



# La Mujer en la Agricultura Chilena

---

RESULTADOS CENSO AGROPECUARIO

# 2007

**LA MUJER EN LA AGRICULTURA CHILENA,  
RESULTADOS CENSO AGROPECUARIO 2007**

Período de la información: Censos Agropecuario 1997 y 2007

Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2008

**Profesionales responsables:**

Alexandra Rueda Restrepo.

Ximena Vera Véliz.

Ernesto Miranda

Verónica Oxman

**Instituto Nacional de Estadísticas**

Subdirección Técnica

Subdirección de Operaciones

Departamento Imagen Corporativa

ISBN: 978-956-323-013-0

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>EMPLEO, INGRESOS Y TIEMPO DE TRABAJO EN LA ACTIVIDAD SILVOAGROPECUARIA DE LAS MUJERES</b>	<b>7</b>
1. Introducción	9
2. Condicionantes de Género en el Trabajo Rural	10
3. Trabajadores Estacionales y Permanentes según el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal	12
- El empleo estacional	12
- Empleo estacional por región y sexo.	14
- Empleo estacional de las Mujeres según tamaño de la explotación	16
- Empleo estacional y tipo de tenencia de la tierra	17
- Empleo estacional según pueblo originario del productor	19
- Trabajadoras y trabajadores permanentes en la explotación	19
- Empleo permanente de las Mujeres según tipo de tenencia de la tierra	20
- Empleo permanente según pueblo originario de la productora o productor	20
4. Trabajo productivo de los/as miembros del hogar en la explotación	21
- Tiempo dedicado a la actividad productiva en la explotación	21
- Ingresos por la actividad silvoagropecuaria realizada en la explotación	22
- Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias realizadas en la explotación	23
- Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias independientes, realizadas por los miembros del hogar en la explotación	24
5. Conclusiones	24
Bibliografía	25
<b>MUJER Y PROPIEDAD DE RECURSOS PRODUCTIVOS EN LA AGRICULTURA: HALLAZGOS DEL VII CENSO</b>	<b>27</b>
1. Introducción	29
2. Metodología	
3. Las Mujeres en la Propiedad de Recursos Productivos en la Agricultura.	30
- Relevancia de los Productores Personas Naturales –PPN– en la producción agropecuaria.	30
- Caracterización de los Productores Personas Naturales –PPN–.	30
- Propiedad de Recursos Productivos.	37
- Análisis comparativo de la participación por sexo en la propiedad de los recursos productivos.	52
Cuadros Anexos	57
<b>COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES RURALES CHILENOS EN LA MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>67</b>
1. Introducción	69
2. Una perspectiva de género amplía el análisis	69
3. Antecedentes del sector agropecuario	70

- Jefatura de hogar por sexo _____	71
- ¿Quiénes producen en el sector agropecuario? _____	71
- Auge exportador y contrarreforma _____	73
- Diferencias entre productores según grupos de edad _____	74
- Estado civil de los y las productoras _____	75
- Productores agropecuarios y niveles de educación alcanzados _____	76
- Composición de los hogares de los y las productoras del sector agropecuario _____	78
- Modernización y globalización _____	81
- Composición de hogares según edades de sus miembros _____	82
- Miembros de los hogares según estado civil _____	84
- Niveles educacionales de los miembros de los hogares _____	85
- Actividades productivas de los miembros del hogar _____	88
4. A modo de conclusión _____	89
Bibliografía _____	91
ANEXOS _____	93

# PRESENTACIÓN

El VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal realizado en 2007 permite conocer en profundidad tanto la estructura agraria chilena –considerando el uso y tenencia del suelo, tipos de cultivos, tecnología y mano de obra empleada– como los cambios que ha experimentado el sector agrícola, ganadero y forestal durante el último decenio en su estructura productiva, principalmente por el impacto de acuerdos comerciales, ya sea en las estructuras agrícolas como en la condición productiva y en las nuevas prácticas de producción.

Además, la utilización de la variable “sexo” en la cédula censal, sienta las bases para la realización del análisis de género que da vida a este libro.

El análisis de género –considerando al género como la construcción social, cultural e histórica de las diferencias sexuales– se presenta como completamente necesario debido a los patrones culturales que determinan mandatos sociales, estereotipos y expectativas que derivan en que todas las personas experimenten de diferente forma su vida en el mundo –mundo rural en este caso– según su pertenencia a un sexo determinado. Vale mencionar que si bien el nombre de este libro es “La Mujer en la Agricultura Chilena”, ello no implica que los Hombres estén excluidos del análisis, puesto que el género es una categoría relacional y a lo largo de los artículos se analiza la situación tanto de Mujeres como de Hombres, de forma comparada. Sin embargo, en este caso el acento se ha puesto en las Mujeres debido a que históricamente ellas han presentado desventajas en su situación, en relación con los varones.

Parte de estas mencionadas vivencias distintas entre Hombres y Mujeres, fueron captadas por el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, y se presentan en tres artículos:

- El primero de ellos, titulado “Empleo, ingresos y tiempo de trabajo en la actividad silvoagropecuaria de las Mujeres, según el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal”, cuya autoría pertenece a Alexandra Rueda y Ximena Vera, indica que existen diferencias –o desigualdades en muchos casos– entre Hombres y Mujeres: ellas acceden en menor número al empleo, y cuando lo hacen tiende a ser en empleos con alta estacionalidad y de mayor precariedad laboral. Asimismo, destaca la participación de las Mujeres en la creación de productos que utilizan las materias primas generadas por el predio y presentan un valor agregado, como por ejemplo artesanías y productos alimenticios. Finalmente, el artículo también destaca diferencias en cuanto al trabajo no remunerado de las y los miembros del hogar.

- El artículo “Mujer y Propiedad de Recursos Productivos en la Agricultura: Hallazgos del VII Censo Agrícola y Forestal 2007”, elaborado por Ernesto Miranda, muestra el acceso desigual de las Mujeres rurales a los recursos. En comparación con los varones, ellas son productoras naturales en menor número y proporción; poseen un menor nivel de enseñanza formal (pese a que esta diferencia es leve); el número de Mujeres propietarias de la tierra es sustancialmente inferior que el número de propietarios, y de forma muy marcada son dueñas en menor medida de equipamientos, maquinarias y animales (tanto de animales mayores como menores).

- El tercer artículo, de autoría de Verónica Oxman, se titula “Composición de los hogares rurales chilenos en la Modernización Agropecuaria”. En él se detalla principalmente la composición de las familias (número de integrantes, nivel educacional de ellos y ellas, actividad principal) y se destaca el rol que en ella poseen

las Mujeres, quienes son caracterizadas en gran proporción como económicamente inactivas debido fundamentalmente a su dedicación a las labores domésticas –o reproductivas– y a la tendencia a no considerar como trabajo lo que se produce para el consumo familiar (pues se considera trabajo sólo lo que se produce para el mercado). Además, se evidencia el aumento sostenido de la Jefatura de Hogar Femenina en el mundo rural.

En esta oportunidad, cabe mencionar y resaltar la disposición del Instituto Nacional de Estadísticas para incorporar el análisis de género en sus productos actuales, presentándose como desafíos la superación de los (posibles) sesgos de género en la construcción de instrumentos y la necesidad de mejorar el registro de información sobre los aspectos sociales en los censos y encuestas de tipo productivo. En consecuencia, estos aspectos permitirán realizar un análisis más profundo de la información utilizando enfoques de género.

**Mariana Schkolnik Chamudes**  
Directora Nacional  
Instituto Nacional de Estadísticas



---

EMPLEO, INGRESOS Y TIEMPO  
DE TRABAJO EN LA ACTIVIDAD  
SILVOAGROPECUARIA

---

Alexandra Rueda y Ximena Vera

**2 0 0 7**



## 1. INTRODUCCIÓN

La forma tradicional de entender y conceptualizar la ruralidad se articula en torno a las diferencias que existen con el medio urbano. Las más evidentes se refieren a aquellas que contrastan el campo y la ciudad, en segundo lugar; diferencias de tamaño de las comunidades y los tipos de vínculos sociales que se generan entre sus integrantes y, finalmente, diferencias ocupacionales vinculadas a la actividad económica de la vida rural consistente en una actividad fundamentalmente primaria.

La operacionalización oficial del concepto que hace el INE, es decir, la forma de abordarlo para poder medir ciertas dimensiones y caracterizar algunos fenómenos sigue parte de estos mismos lineamientos. Las áreas rurales<sup>1</sup>, son definidas como el conjunto de viviendas, concentradas o dispersas, con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias o terciarias. De esta definición se desprende que las zonas rurales corresponden a ciertas formas de ocupación territorial con baja concentración de la población y con una mayoría de sus pobladores dedicados a actividades económicas primarias como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura.

Según proyecciones del Censo de Población (2002), al año 2006 el porcentaje de la población rural a nivel nacional sería de 13,2%, mientras que el porcentaje correspondiente a la población urbana sería de 86,8%. La composición de la población rural según sexo se desglosa en 46,7% de Mujeres y 53,3% de Hombres.

Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) muestran la preponderancia del empleo urbano moderno (58%), seguido por el empleo urbano informal (25%). En tanto que, el empleo rural, tanto moderno como tradicional sumaban ambos aproximadamente un 13% del empleo total en 2007<sup>2</sup>.

Más allá de las definiciones para su medición, el concepto tradicional de ruralidad está marcado por una fuerte importancia otorgada a la variable ocupacional, donde la actividad silvoagropecuaria aparece como estructurante y determinante de las demás características del sector.

Esta perspectiva, supone que al generarse un cambio en la ocupación (ocupación directamente ligada a la tierra), se daría un acercamiento del mundo rural al urbano, y su eventual desaparición. Sin embargo, el mundo que rodea a las actividades silvoagropecuarias no ha desaparecido, pero tampoco es el mismo de antes, como se señala en las líneas generales de la política pública en torno al sector, "nuestra ruralidad ha venido experimentando profundas transformaciones, cambiando sustantivamente los contenidos y contornos de aquello que tradicionalmente se ha entendido por lo rural"<sup>3</sup>.

En efecto, los procesos de modernización han implicado modificaciones de gran envergadura y en diversos ámbitos, las cuales se relacionan con variaciones en los patrones de cultivo; reordenamiento de la estructura de la propiedad; nuevas características del mercado laboral rural, como la asalarización y la flexibilización de la mano de obra, e introducción de novedosas tecnologías.

Uno de los rasgos que sobresale ha sido la mayor presencia de las Mujeres en el contexto de una marcada feminización de la mano de obra, y en su protagonismo en las estrategias de sobrevivencia de la agricultura familiar campesina, que son complementarias al cultivo de la tierra. Sin embargo, para algunos autores, dichas estrategias han existido desde siempre, debido a que el ingreso de las familias rurales históricamente se ha surtido de múltiples fuentes y la mujer siempre ha participado en su composición y en la actualidad, se trataría de un fenómeno más visible en el mercado.

1 Incluye las siguientes entidades: Aldea, Caserío, Asentamiento Minero, Fundo, Parcela, Parcela de agrado, Comunidad Indígena, Comunidad Agrícola, Campamento, Veranada-majada-Aguada.

2 Un 4% del empleo en Servicio Doméstico completa el 100% de dicho total.

3 Barrera, Arturo. "La Ruralidad y la Agricultura del Bicentenario", Ministerio de Agricultura, Santiago, 2005 Pág. 7.

Estas transformaciones tienen un anclaje histórico y se enmarcan en procesos de larga duración. A pesar que a partir de los 90 se ha generado una toma de conciencia en torno a la economía rural y sus características que son más amplias que la producción primaria agrícola, ganadera o forestal, la adaptación de las conceptualizaciones y de las mediciones han ido a un menor ritmo.

A este respecto, el Instituto Nacional de Estadísticas ha incorporado algunas variables al Censo Agropecuario en su VII versión, que más allá de la habitual caracterización de las explotaciones, permiten un acercamiento a nuevas dimensiones socioeconómicas de la ruralidad agrícola y de la posición de las Mujeres en ella, particularmente en otras actividades económicas que no necesariamente consisten en la explotación directa de la tierra y que se ligan a actividades independientes. Asimismo, el Censo como fuente de información, entrega interesante información que permite visualizar un poco más, respecto de lo hasta ahora existente, el trabajo no directamente productivo de las Mujeres.

En el presente artículo se aborda el empleo de Mujeres y Hombres en la actividad silvoagropecuaria de carácter temporal y permanente, así como el trabajo productivo y la obtención de ingresos por parte de los miembros del hogar -remunerados o no- relacionados tanto con la actividad silvoagropecuaria principal como con la actividad silvoagropecuaria independiente dentro de la explotación. Los datos se consideran a nivel nacional y en cuanto al empleo estacional y permanente se desagregan por región.

La estructura del artículo comprende una contextualización de las características del trabajo agrícola femenino, haciendo especial énfasis en algunos condicionantes de género en el trabajo rural y su relación con la producción "invisible" que generan, como resultado de la concurrencia de los espacios de producción y reproducción en los hogares que viven en las explotaciones agrícolas.

## 2. CONDICIONANTES DE GÉNERO EN EL TRABAJO RURAL

### • ¿Cambio de patrón en la inserción laboral agrícola?

La situación laboral de las Mujeres en el sector rural presenta notables diferencias con el trabajo urbano, marcadas por la estructura agrícola del país y su evolución, así como por las concepciones de mercado y actividad productiva, elementos que han modificado el modo en que es concebida la relación de las Mujeres con la producción.

Si bien es cierto el trabajo femenino en las zonas rurales siempre ha existido, en las últimas décadas se ha producido un cambio de patrón y de las características de este. En la época de la Reforma Agraria de los años sesenta, por ejemplo, el trabajo femenino tenía un fuerte énfasis en las actividades del ámbito doméstico. En cambio, principalmente desde los años noventa, las Mujeres ingresan con fuerza en la producción agropecuaria, ya sea como trabajadoras asalariadas, como productoras de cultivos de autosuficiencia o como microempresarias de cara al mercado (Sernam, 2002).

Sin embargo, aunque ellas laboren fuera del hogar, deben hacerse cargo de las tareas domésticas, siendo el trabajo remunerado de las Mujeres rurales siempre paralelo al reproductivo o "doméstico". Ello, ha implicado una doble jornada excesivamente extensa, que tiene como efecto un gran desgaste tanto físico como psicológico. Muchas Mujeres rurales trabajan hasta 16 horas diarias (60 a la semana) y en la mayoría de los casos sin un pago directo por su trabajo, ya sea en tareas domésticas, de agricultura, comercialización u otro tipo. En el caso de las temporeras, algunas investigaciones han estimado que realizan turnos de entre 8 a 17 horas, debiendo luego encargarse de las labores del hogar (Ibíd.).

### • El trabajo y la producción invisible

Sumado a lo anterior, un rasgo característico de la situación de las Mujeres en el trabajo silvoagropecuario es la producción invisible que estas generan, y que pese a ser trabajo, no se contabiliza como tal.

Muchas Mujeres rurales se emplean remuneradamente en actividades de la producción silvoagropecuaria en otros predios que no coinciden con sus lugares de residencia - conocida es su presencia como temporeras o en labores de packing, por ejemplo-. En ellos operan las condicionantes de género ya descritas, y otras situaciones que tam-

bién afectan a sus pares varones (trabajos inseguros y expuestos a elementos tóxicos para la salud, precariedad laboral, altas jornadas laborales, etc.). No obstante, para las Mujeres que trabajan en los mismos predios donde residen, emerge otra complejidad en la realización de su trabajo: el espacio de producción y reproducción coinciden, debido a que los predios que comprenden sus viviendas, son a la vez unidades de residencia y unidades de producción. Se une así el trabajo, con la vida doméstica y hogareña cotidiana, lo que añade complejidad al momento de definir cuándo se está “trabajando” y cuándo no.

Debido a las concepciones más tradicionales sobre el rol (doméstico) que las Mujeres cumplen y a la convergencia de espacios de producción y reproducción es que equivocadamente se las suele clasificar en el segmento inactivo de la población en edad de trabajar. Dicha clasificación elude o subestima el aporte que las Mujeres realizan a los ingresos familiares y que ha sido estimado en alrededor de un 30% (Indap-IICA, 1999, citado por Sernam, 2002). Lo anterior resulta en que las Mujeres rurales en edad de trabajar, más las niñas y las ancianas, que no aparecen como parte de la población económicamente activa, también realizan una contribución a la actividad económica, al ser las responsables de los huertos familiares que proveen de alimentación a sus hogares y realizan trabajos no reconocidos por las estadísticas oficiales: participan en algunas de las etapas del ciclo productivo, realizan oficios invisibles como recolectoras, cuidan y alimentan los animales menores de su hogar (gallinas, por ejemplo), cocinan para otros trabajadores que laboran en sus campos, venden los productos frente a sus casas, etc. (FAO, 2002).

Estos aportes, pese a no estar completamente visibilizados, son esenciales para la reproducción de las unidades familiares, y varían según el tipo de economía campesina, la cercanía a centros urbanos, la localización geográfica y la composición familiar. En el sector de la pequeña agricultura familiar un importante número de Mujeres desarrollan actividades productivas vinculadas a la producción alimentaria y extra agrícola, orientadas ambas al autoconsumo familiar y/o al mercado (Sernam, 2002). Un estudio realizado en la Región del Bío-Bío (Dirección de Estudios Multidisciplinarios de la Mujer, s/f. Citado por FAO 2002), muestra que todas las Mujeres participan en la actividad productiva, y en todas las actividades del ciclo productivo. En él se explicitan premisas que fueron confirmadas por la investigación:

- a) Las Mujeres campesinas han desarrollado permanentemente trabajos productivos, no siempre reconocidos, identificados ni valorados.
- b) Las Mujeres campesinas ejercen diversos roles productivos que no son visibilizados, además del rol reproductivo que nunca es abandonado.

- **Mujeres temporeras**

La forma actual de producción agrícola – con un fuerte desarrollo del sector agroindustrial, en desmedro de la producción en haciendas o en predios de menor tamaño- ha modificado la estructura tradicional del mercado laboral del sector agrario, pues la demanda de fuerza de trabajo por parte de la fruticultura se incrementa sobre todo en las temporadas de cosecha y embalaje, lo que hace que el carácter del empleo sea fundamentalmente temporal.

Otro rasgo distintivo de este sector es la feminización del mercado de trabajo agrícola: es sabido que las grandes empresas frutícolas y las transnacionales de la agro-exportación contratan principalmente a Mujeres (Anamuri, 2006). Se estima que la presencia femenina en el trabajo temporal sería mayor al 60% del total del empleo contratado (Venegas, 1992). Según diversos estudios, las causas de la feminización de este sector estarían relacionadas con:

- ▶ Las Mujeres constituyen una especie de trabajadores “de reserva”, pues la industria necesita reclutar trabajadores temporales en los periodos de alta exigencia de mano de obra, y son ellas quienes - al acceder de manera limitada a trabajos permanentes- tienen la posibilidad de insertarse cíclicamente en el mercado del trabajo (Venegas, 1992, citada por Cid, 2001).

- ▶ La necesidad de un “segundo salario” para mantener a sus familias- en los casos en los que hay un salario principal masculino-, debido a la precarización de los empleos asalariados del sector agrícola.

- ▶ A las Mujeres se les adjudica la posesión de ciertas habilidades que son altamen-

te demandadas en los procesos de elaboración y embalaje de productos: destreza manual, meticulosidad, habilidades motoras finas (Díaz, 1988, citada por Cid, 2001).

El trabajo temporal utiliza mano de obra femenina y masculina, sufriendo ambos grupos las desventajas de este tipo de trabajo: no continuidad de ingresos, nula, baja o discontinua cobertura de servicios de salud, previsión social y seguridad laboral.

Sin embargo, las cifras sobre el empleo temporal, los salarios y las condiciones laborales de las contrataciones es complejo, debido a la presencia de "enganchadores"<sup>4</sup> que entranpman la correcta consignación de datos sobre la empleabilidad femenina en trabajos temporales (SERNAM, 2002), aunque la evidencia de estudios de casos ha mostrado una alta presencia de Mujeres en este tipo de trabajos (ANAMURI, 2006).

### **3. TRABAJADORES ESTACIONALES Y PERMANENTES SEGÚN EL VII CENSO NACIONAL AGROPECUARIO Y FORESTAL**

Los datos sobre empleo reportados por el VII Censo Agropecuario y Forestal corresponden a trabajadores/as que se desempeñaron en explotaciones agrícolas como Asalariados/as, ya sea de carácter estacional o permanente.

El total de trabajadores/as asalariados/as, considerando tanto estacionales como permanentes, fue de 1.329.631, en donde los trabajadores/as estacionales (1.139.980) aportan 85,7% del total de trabajadores, mientras que los trabajadores/as permanentes aportan solo 14,3% del total, pues estos últimos en todo el país fueron solo 189.651.

- **El empleo estacional<sup>5</sup>**

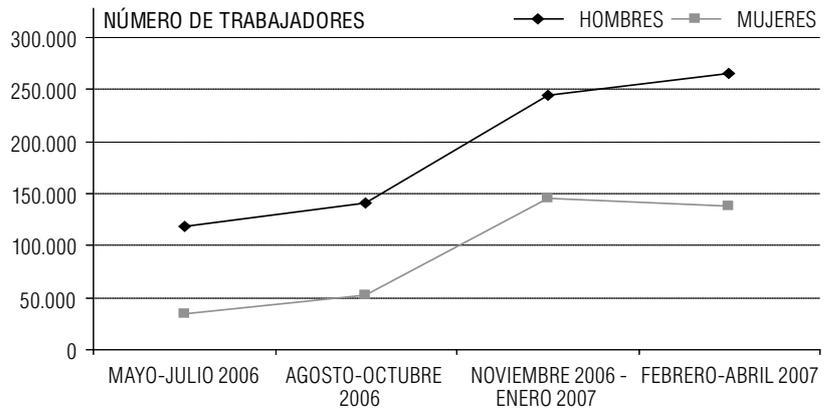
La información sobre empleo estacional considera los trimestres Mayo – Julio 2006, Agosto – Octubre 2006, Noviembre 2006 – Enero 2007, y Febrero - Abril 2007. En este último se registra el mayor número de ocupadas, con 402.882 personas en todo el país, en tanto que, el menor número se registra en Mayo-Julio de 2006, con 152.728.

En el periodo de más baja estacionalidad, del total de trabajadores estacionales 77,3% (118.026) corresponde a Hombres y 22,7% (34.702) a Mujeres. En el periodo de más alta estacionalidad esta proporción disminuye en los Hombres a 65,8% (265.107) y aumenta en las Mujeres a 34,5% (137.775). Sin embargo, es el trimestre Noviembre 2006- Enero 2007 en el que el Censo reporta la mayor cantidad de Mujeres trabajadoras estacionales con 146.110 Mujeres, equivalente al 37,4% del total del empleo estacional.

<sup>4</sup> El "enganchador" y el contratista son figuras cuya función es intermediar entre las/los trabajadoras/os y el/la empleador/a de diferentes formas, ya sea reclutando, movilizándolo y/o vendiendo el trabajo de los/as temporeros/as. Si bien su existencia está regulada por el Código del Trabajo, su presencia en la cadena productiva ha significado mayoritariamente una mayor precarización del trabajo agrícola, pues favorece el incumplimiento de las normativas existentes (Sernam, 2002).

<sup>5</sup> Se define como empleo estacional -o temporal- a las y los trabajadores no permanentes o temporales que realizaron actividades agrícolas remuneradas durante un periodo inferior a seis meses, en el año considerado.

**Gráfico 1: Trabajadores Estacionales, por sexo**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

La estructura del empleo estacional según regiones muestra que, en el periodo de más alta estacionalidad, este se concentra principalmente en las VI y VII regiones (48%), seguidas por las Regiones Metropolitana (11,9%), VIII (9,2%) y V (8,5%). Este mismo patrón se observa tanto en Hombres como en Mujeres.

En términos de la variación del número de trabajadoras Mujeres entre los periodos de más baja y más alta estacionalidad y ponderado por la participación del empleo estacional de las Mujeres en las regiones, se constata que el aumento de este tipo de empleo tiene las mayores incidencias también en la V y VI regiones, en segundo lugar en la Región Metropolitana y en tercer lugar en las regiones VIII, V y X, y finalmente, con las menores incidencias en las regiones IV y IX.

Esto indica a su vez que, como ocurre con el empleo estacional total, en las regiones I, II, III, XV del norte del país y las XI, XII y XIV del sur, el empleo estacional de las Mujeres tiene impacto mínimo o marginal.

**TABLA Nº 1: TRABAJADORES ESTACIONALES SEGÚN SEXO Y REGIÓN. TRIMESTRE NOVIEMBRE 2006-ENERO 2007**

	Nº de Trabajadores			Participación (%) según Regiones		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
XV	1.208	867	341	0,3	0,3	0,2
I	502	411	91	0,1	0,2	0,1
II	637	549	88	0,2	0,2	0,1
III	5.461	4.162	1.299	1,4	1,6	0,9
IV	25.922	16.911	9.011	6,4	6,4	6,5
V	34.081	20.567	13.514	8,5	7,8	9,8
RM	47.947	28.225	19.722	11,9	10,6	14,3
VI	97.075	62.144	34.931	24,1	23,4	25,4
VII	96.465	65.330	31.135	23,9	24,6	22,6
VIII	36.940	26.940	10.000	9,2	10,2	7,3
IX	17.780	12.816	4.964	4,4	4,8	3,6
XIV	9.547	6.252	3.295	2,4	2,4	2,4
X	27.856	18.565	9.291	6,9	7	6,7
XI	784	747	37	0,2	0,3	0
XII	677	621	56	0,2	0,2	0
TOTAL	402.882	265.107	137.775	100	100	100

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

- **Empleo estacional por región y sexo.**

Considerando que la ubicación geográfica de las regiones incide tanto en los tipos y usos de suelos y en las densidades demográficas, para efectos del análisis se han ordenado las regiones en tres grandes Macrozonas: Norte, Centro y Sur. La primera abarca desde la XV Región de Arica y Parinacota hasta la IV de Coquimbo, La segunda considera desde la V Región de Valparaíso hasta la VIII Región del Bío-Bío, mientras que la Zona Sur contempla desde la IX Región de La Araucanía hasta la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena.

### Macrozona norte

Las regiones del norte del país (XV, I, II, III y IV) presentan bajos niveles de asalariados estacionales que trabajan en la explotación agrícola, debido tanto al número de habitantes como a la escasa disponibilidad de suelo apto para las actividades agrícolas, dado que sus actividades económicas están predominantemente orientadas a los recursos mineros exportables, excepto la IV Región que exhibe una mayor diversificación que las otras tres regiones, y donde destaca la fruticultura de exportación.

La región con menor presencia de trabajadores/as en esta macrozona es la I (promedio cercano a 470 trabajadores/as por trimestre), mientras que la que registra un mayor número de trabajadores estacionales es la IV (promedio cercano a los/as 21.000 trabajadores/as por trimestre).

En todas estas regiones, y en absolutamente todos los periodos estacionales la cantidad de mano de obra masculina contabilizada siempre es al menos el doble - en algunos casos incluso cuadruplica o sextuplica- la presencia femenina.

**TABLA Nº 2: EMPLEO ESTACIONAL SEGÚN SEXO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOTAL, SEGÚN TRIMESTRE. MACROZONA NORTE**

Región	Mayo - Julio 2006				Agosto - Octubre 2006			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total
XV	3.638	2.793	845	23,2	1.948	1.396	552	28,3
I	413	351	62	15	514	433	81	15,7
II	911	816	95	10,4	944	812	132	13,9
III	9.998	7.621	2.377	23,7	11.654	9.071	2.583	22,1
IV	15.652	10.407	5.245	33,5	15.034	9.924	5.110	33,9

Región	Noviembre 2006 -Enero 2007				Febrero - Abril 2007			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total
XV	1.424	940	484	33,9	1.208	867	341	28,2
I	539	442	97	18	502	411	91	18,1
II	714	614	100	14	637	549	88	13,8
III	17.950	12.643	5.307	29,5	5.461	4.162	1.299	23,7
IV	27.513	15.600	11.913	43,3	25.922	16.911	9.011	34,7

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

El trimestre con mayor presencia de mano de obra femenina es el trimestre Noviembre 2006 – Enero 2007, con 17.901 Mujeres que representan 37,2% del total de trabajadores del mismo trimestre.

En este grupo de regiones, la menor presencia femenina como porcentaje del empleo estacional total se registra en la II Región de Antofagasta. En todos los periodos este porcentaje es inferior al 15%, llegando como máximo a un 14% en el trimestre Noviembre 2006 – Enero 2007.

La región con mayor presencia de Mujeres sobre el total de trabajadores estacionales es la IV Región de Coquimbo, donde alcanzan en promedio cerca de 36,3% del empleo asalariado estacional total. Es nuevamente en el trimestre Noviembre 2006 - Enero 2007 donde se acortan más las diferencias, llegando a representar 43,3% del total de trabajadores/as asalariados/as.

### Macrozona centro

En el centro del país (regiones V, Metropolitana, VI, VII y VIII) se expresa con mayor fuerza la estacionalidad del empleo, aunque difieren entre ellas en cuanto a su estructura productiva y actividades económicas predominantes. Son especialmente las regiones VI y VII donde destacan las actividades agropecuarias y agroindustriales relacionadas con la fruta de exportación y vinícola. La región de esta macrozona con menor participación en el empleo estacional agrícola es la VIII (promedio trimestral de 23.170 trabajadoras/es), mientras que la región que registra mayores niveles de este tipo de ocupación es la VI (67.199 trabajadores/as en promedio).

En consecuencia, es en esta macrozona donde resulta más notable la representación femenina en la mano de obra asalariada estacional. En el trimestre que concentra mayor trabajo femenino (Noviembre 2006-Enero 2007, con un total de 109.302 Mujeres) ellas representan un 38% del total de trabajadores/as estacionales empleados/as. Sin embargo, es en el trimestre Mayo-Julio de 2006 (23.232 Mujeres) donde se consigna la menor participación con 21% del total.

**TABLA Nº 3: EMPLEO ESTACIONAL SEGÚN SEXO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOTAL, SEGÚN TRIMESTRE. MACROZONA CENTRO**

Región	Mayo - Julio 2006				Agosto - Octubre 2006			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total
V	16.593	12.117	4.476	26,9	24.449	15.668	8.781	35,9
RM	19.788	14.404	5.384	27,2	25.912	17.083	8.829	34
VI	36.376	28.219	8.157	22,4	42.934	31.110	11.824	27,5
VII	25.826	21.840	3.986	15,4	29.359	23.409	5.950	20,2
VIII	12.082	10.753	1.329	11	13.073	11.035	2.038	15,5

Región	Noviembre 2006 - Enero 2007				Febrero - Abril 2007			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total
V	39.893	22.724	17.169	43	34.081	20.567	13.514	39,6
RM	45.974	26.881	19.093	41,5	47.947	28.225	19.722	41,1
VI	92.412	59.342	33.070	35,7	97.075	62.144	34.931	35,9
VII	84.901	54.547	30.354	35,7	96.465	65.330	31.135	32,2
VIII	30.583	18.662	11.921	38,9	36.940	26.940	10.000	27

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

Sin embargo, aquellas que presentan menores y mayores proporciones de trabajadores estacionales según sexo, respectivamente, son la VIII del Bío-Bío, y la V, de Valparaíso. La Región del Bío-Bío (VIII) registra, en promedio, una presencia porcentual de mano de obra femenina cercana a 23,1% sobre el total de personas empleadas, siendo el trimestre mayo-julio el que presenta una mayor diferencia, con 11% de mano de obra de Mujeres sobre el total de trabajadores/as del trimestre.

Por el contrario, la V Región de Valparaíso presenta la menor disparidad en la participación por sexo en este grupo, con un porcentaje promedio de participación femenina cercano a 36,3%. En esta región, en el trimestre en donde más se acortan las diferencias es en Noviembre 2006 - Enero 2007, con un porcentaje de Mujeres sobre el total de trabajadores/as de 43%.

### Macrozona sur

Como en la macrozona norte, en la del sur del país (regiones IX, XIV, X, XI y XII) la participación femenina en el total de trabajadores/as estacionales también es relativamente baja. Estas regiones se caracterizan principalmente por el predominio de la actividad pesquera (X, XI, XII) y la presencia de la una actividad silvoagropecuaria que ha ido perdiendo relevancia en las regiones (IX)<sup>6</sup>.

6 Ramírez, Juan Carlos y Silva L. Iván. "Globalización y Desarrollo Regional: Evolución Económica de las Regiones Chilenas 1990-2002". Revista de la CEPAL 95, Agosto 2008.

En el trimestre de mayor estacionalidad positiva (Noviembre 2006-Enero 2007) se registran 49.025 trabajadores estacionales, nivel similar al de la macrozona norte (48.140) y que contrasta significativamente con la macrozona centro (293.763). A su vez, la proporción de Mujeres sobre este total alcanza 33,9%, la más baja de las tres macrozonas.

**TABLA Nº 4: EMPLEO ESTACIONAL SEGÚN SEXO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOTAL, SEGÚN TRIMESTRE. MACROZONA SUR**

Región	Mayo - Julio 2006				Agosto - Octubre 2006			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total
IX	4.726	3.541	1.185	25	5.291	4.355	936	17,6
XIV	1.975	1.345	630	31,9	2.228	1.836	392	17,5
X	4.383	3.481	902	20,5	19.168	13.943	5.225	27,2
XI	182	172	10	5,4	326	279	47	14,4
XII	185	166	19	10,2	608	582	26	4,2

Región	Noviembre 2006 -Enero 2007				Febrero - Abril 2007			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre el total
IX	17.460	10.066	7.394	42,3	17.780	12.816	4.964	27,9
XIV	10.762	6.884	3.878	36	9.547	6.252	3.295	34,5
X	18.741	13.649	5.092	27,1	27.856	18.565	9.291	33,3
XI	1.353	1.153	200	14,7	784	747	37	4,7
XII	709	671	38	5,3	677	621	56	8,2

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

De este grupo de regiones, aquella con mayor disparidad en cuanto a la presencia de Mujeres y Hombres en el empleo estacional es la XI Región, de Aysen, que presenta en promedio (considerando los 4 trimestres) una presencia de mano de obra femenina de 9,8%. La baja participación femenina en esta región se explica por la segregación por sexo de la producción silvoagropecuaria, pues en esta zona destaca la ganadería bovina, ovina y las plantaciones forestales, todas áreas en donde históricamente ha primado la mano de obra masculina.

Por su parte, la región con una disparidad menor en cuanto a la presencia de mano de obra estacional entre Hombres y Mujeres es la IX Región de La Araucanía, con una participación porcentual promedio de cerca de 22%, siendo el trimestre Noviembre 2006 - Enero 2007 el que presenta menor diferencia, con 42,3% de participación femenina en este tipo de empleo.

- **Empleo estacional de las Mujeres según tamaño de la explotación**

El empleo estacional de las Mujeres según tamaño de la explotación muestra que las mayores proporciones de Mujeres sobre el total del empleo estacional se concentran en las explotaciones de entre 20 y 1.999 hectáreas. En tanto que, aquellas de más de 2.000 hectáreas registran la menor proporción. Sin embargo, durante el trimestre de más alta estacionalidad (Noviembre 2006-Enero 2007) esta proporción aumenta significativamente en las explotaciones más pequeñas (menos de 20 hectáreas) respecto de los demás trimestres.

**TABLA Nº 5: EMPLEO ESTACIONAL DE MUJERES SEGÚN TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN (VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES/AS QUE TRABAJARON ESTACIONALMENTE EN LAS EXPLOTACIONES, SEGÚN TRIMESTRE)**

Tamaño de la explotación (en hectáreas)	Mujeres que trabajaron durante Mayo-Julio 2006	% Mujeres Sobre el total (ambos sexos)	Mujeres que trabajaron durante Agosto-Octubre 2006	% Mujeres Sobre el total (ambos sexos)%	Mujeres que trabajaron durante Noviembre 2006-Enero 2007	% Mujeres Sobre el total (ambos sexos)	Mujeres que trabajaron durante Febrero - Abril 2007	% Mujeres Sobre el total (ambos sexos)
Menos de 20	5.794	16,30%	12.746	23,70%	31.502	33,20%	33.483	28,10%
Entre 20 y 99,9	8.552	21,40%	15.972	29,80%	51.262	40,10%	46.329	35,80%
Entre 100 y 499,9	12.898	27,40%	16.243	29,70%	47.056	40,30%	44.067	39,70%
Entre 500 y 1999,9	5.110	25,00%	4.975	24,70%	11.565	32,50%	10.325	33,60%
Más de 2000,0	2.348	11,40%	2.570	12,70%	4.725	13,30%	3.571	11,60%

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

Estas cifras de empleo estacional indican la participación en el empleo remunerado vinculado con las explotaciones silvoagropecuarias, lo que no descarta que la participación de las Mujeres pueda ser aún mayor, especialmente en el trabajo de explotaciones de pequeño/a productor/a agrícola<sup>7</sup>, bajo condiciones no remuneradas.

- **Empleo estacional y tipo de tenencia de la tierra**

La presencia de las Mujeres en el empleo estacional varía según el tipo de tenencia de la tierra, es decir, si la tierra es de propiedad y trabajo de productores/as individuales (producción que suele ser familiar) o de sociedades anónimas, por ejemplo. En términos absolutos, en todos los trimestres las Mujeres presentan mayor presencia en las "Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada" (con un promedio cercano a las 54.222 Mujeres), evidenciándose un aumento en los trimestres Noviembre 2006 - Enero 2007 y Febrero - Abril 2007, debido a que estos tipos de propiedad de la tierra son propiedades de grandes extensiones, entre las que se cuentan aquellas destinadas a la producción frutícola, que emplea a un gran porcentaje de Mujeres. Le siguen en importancia, la presencia femenina en los tipos de tierra destinados a producción individual, con un promedio anual de 34.189 Mujeres, con un aumento de la mano de obra en los meses de primavera-verano.

7 El Indap define como explotaciones de pequeño productor agrícola a las explotaciones en predios de menos de 12 hectáreas de riego básico.

**TABLA Nº 6: EMPLEO ESTACIONAL SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD DE LA TIERRA**

Tipo de propiedad de la Tierra	Mayo - Julio 2006				Agosto - Octubre 2006			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total
Productor Individual <sup>1</sup>	61.883	52.527	9.356	15,1	88.612	70.002	18.610	21
Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal <sup>2</sup>	4.541	3.647	894	19,6	5.882	4.263	1.619	27,5
Productor Comunero en goce Individual <sup>3</sup>	526	396	130	24,7	539	420	119	22
Instituciones fiscales o municipales <sup>4</sup>	695	603	92	13,2	728	637	91	12,5
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada <sup>5</sup>	82.427	58.922	23.505	28,5	95.416	64.113	31.303	32,8
Otras sociedades con contrato legal <sup>6</sup>	2.539	1.852	687	27	2.195	1.444	751	34,2
Comunidades agrícolas históricas <sup>7</sup>	88	52	36	40,9	43	32	11	25,5
Comunidades indígenas <sup>8</sup>	29	27	2	6,9	27	25	2	7,4
<b>Total</b>	<b>152.728</b>	<b>118.026</b>	<b>34.702</b>	<b>22,7</b>	<b>193.442</b>	<b>140.936</b>	<b>52.506</b>	<b>27,1</b>

- 1** Propietario/a, arrendatario/a, mediero/a independiente, parcelero/a, inquilino/a en su goce o regalía, productor/a con suelos cedidos por otras personas sin pago, en suelos ocupados sin consentimiento, etc., que trabaja su explotación.  
Mediero/a independiente: Aquella persona que paga por el uso del suelo una parte de sus cosechas, o su equivalente en dinero, y tiene la responsabilidad económica y técnica de los cultivos efectuados. Si el mediero posee medierías con dos o más personas distintas, debe cerciorarse de que formen parte de la misma explotación; si se determina que son explotaciones diferentes deberán censarse por separado (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007)
- 2** Sucesión: (suc.) Son aquellos/as herederos/as de un productor natural que trabajan el o los predios de la sucesión en común.  
Si uno/a o más de los/as herederos/as explotan individualmente, bajo cualquier título, una parte del o de los predios de la sucesión, fueron considerados como productores individuales.  
Sociedades de hecho: Cuando la responsabilidad económica y técnica en el manejo de la explotación es compartida por dos o más personas emparentadas o asociadas, pero sin contrato legal (sociedades de hecho), estas se consideraron como un solo productor para los efectos del Censo (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 3** Aquella persona natural que pertenece a una comunidad indígena o histórica y que explota un goce individual, separado del resto de la comunidad, con o sin título de dominio.  
Goce individual es una porción determinada de terreno de propiedad de la comunidad que se asigna a un comunero y a su familia para su explotación o cultivo (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 4** Corresponden a personas jurídicas públicas al igual que las Fuerzas Armadas, Universidades Estatales, etc. (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 5** Son de responsabilidad limitada, en comandita (cuando existen socios capitalistas y socios gestores) (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 6** Órdenes religiosas, iglesias de cualquier culto, escuelas técnicas, universidades privadas, fundaciones y corporaciones (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 7** Las comunidades agrícolas históricas están formadas por un conjunto de personas naturales, que teniendo derechos hereditarios o históricos, explotan en común parte o el total de los suelos que les pertenecen (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).
- 8** Formadas por suelos o predios que pertenecen a personas naturales de origen indígena (principalmente mapuches), que en común explotan la tierra (INE, Manual VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007).

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

**TABLA Nº 7: EMPLEO ESTACIONAL SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD DE LA TIERRA**

Tipo de propiedad de la Tierra	Noviembre 2006 - Enero 2007				Febrero - Abril 2007			
	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total	Nº Total de personas	Hombres	Mujeres	% de Mujeres sobre el total
Productor Individual	174.667	121.785	52.882	30,2	201.340	145.433	55.907	27,7
Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal	11.393	7.202	4.191	36,7	14.845	10.157	4.688	31,5
Productor Comunero en goce Individual	579	450	129	22,2	1.115	954	161	14,4
Instituciones fiscales o municipales	694	470	224	32,2	717	591	126	17,5
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.	199.382	112.503	86.879	43,5	180.625	105.424	75.201	41,6
Otras sociedades con contrato legal	4.087	2.339	1.748	42,7	4.126	2.484	1.642	39,8
Comunidades agrícolas históricas	75	20	55	73,3	57	7	50	87,7
Comunidades indígenas.	51	49	2	3,9	57	57	0	0
<b>Total</b>	<b>390.928</b>	<b>244.818</b>	<b>146.110</b>	<b>37,3</b>	<b>402.882</b>	<b>265.107</b>	<b>137.775</b>	<b>34,2</b>

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

En términos porcentuales, la presencia de mano de obra estacional femenina alcanza su mayor nivel en las "Comunidades Agrícolas Históricas", con un promedio anual de 56,9% sobre el total de trabajadores, llegando a 87,7% en el trimestre Febrero - Abril 2007, sin embargo, el número de personas que trabaja en este tipo de tenencia de la tierra es muy baja (menos de 100 casos en cada trimestre). Le siguen en importancia en cuanto a la participación proporcional femenina, las "Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada" - con un promedio anual de 36,6% de Mujeres sobre el total de trabajadores y trabajadoras- y los/as "Productores/as Individuales", con un promedio anual de 23,5% de Mujeres sobre el total de trabajadores y trabajadoras.

Los tipos de tenencia de la tierra donde se registran menos participación femenina en el empleo estacional son: las "Comunidades Indígenas" (4,56% sobre el total de trabajadores y trabajadoras de la categoría) y las "Instituciones fiscales o municipales" (18,9% sobre el total de trabajadores/as de la categoría).

- **Empleo estacional según pueblo originario del productor**

Según las cifras de empleo asalariado estacional, tan sólo cerca 4.600 personas en promedio trabajaron cada trimestre para una comunidad perteneciente a un pueblo originario, es decir, en "Comunidades Agrícolas Históricas" o "Comunidades Indígenas" cuyos dueños o representantes pertenecían a algún pueblo originario<sup>8</sup>.

El pueblo indígena con mayor representación en la categoría de representantes de comunidades agrícolas históricas o comunidades indígenas es el Mapuche, con 3.244 trabajadores y trabajadoras en promedio cada trimestre<sup>9</sup>. La representación de las Mujeres en el empleo para esta comunidad alcanza tan sólo 15,1% del total de trabajadores/as en promedio cada trimestre, siendo en el trimestre Febrero-Abril 2007 cuando más mano de obra femenina emplea (948 Mujeres, que representan 14,2% del total de trabajadores y trabajadoras de esa etnia en este trimestre).

Le siguen en importancia numérica los productores de los siguientes pueblos<sup>10</sup>:

- ◆ Aimara, con 2.556 personas totales anuales, 337 de las cuales son Mujeres (13,1%)
- ◆ Diaguita, con 1.426 personas totales anuales, de las cuales 402 son Mujeres (28,1%)
- ◆ Atacameño, con 1.454 personas totales anuales, de las cuales 235 son Mujeres (16,1%)

Cabe destacar que es el pueblo Diaguita el que presenta mayor participación porcentual de las Mujeres en el empleo estacional silvoagropecuario.

- **Trabajadoras y trabajadores permanentes en la explotación<sup>11</sup>**

Los trabajadores/as permanentes en la explotación alcanzan un total de 189.651 personas en todo el país, de las cuales 169.573 son Hombres y sólo 20.078 son Mujeres, 89,4 y 10,6%, respectivamente. Las regiones que presentan mayor número de personas trabajadoras permanentes son la VI y la VII (32.258 y 28.139, respectivamente), mientras que aquellas con mayor presencia femenina en términos absolutos son la V y la RM (3.640 y 3.497, respectivamente).

<sup>8</sup> La consignación según pueblo originario del productor se realizó sólo si en base a la pregunta sobre condición jurídica del productor se respondiese "Comunidad Agrícola Histórica" o "Comunidades Indígenas". Se llega entonces a registrar el número de trabajadores/as pertenecientes a pueblos originarios sólo en función de la condición jurídica del productor, obviando la posibilidad de que, por ejemplo, una persona trabajadora de alguna explotación se declare como perteneciente a un pueblo originario. Es claro entonces que el dato referido a "pueblos originarios" presenta una gran subrepresentación, pues no hay registro de la pertenencia étnica del número de trabajadores/as que se desempeñan en cualquier tipo de producción.

<sup>9</sup> Se asume que quienes trabajaron para comunidades agrícolas históricas o comunidades indígenas pertenecen a la misma etnia.

<sup>10</sup> Los pueblos Alacalufe, Colla, Quechua, Rapa Nui y Yámana no se mencionan pues presentan bajísimas frecuencias (sumados, menos de 4% del total de los casos de los pueblos originarios).

<sup>11</sup> Trabajadores/as permanentes: Se entenderá como tales a quienes han realizado trabajos o actividades agropecuarias y forestales remuneradas o no (esta última incluye a los productores) en la explotación durante un periodo de seis meses o más en el año agrícola censal (INE, Manual VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007).

En términos porcentuales, la región que presenta la mayor participación femenina en esta modalidad de trabajo es la II Región de Antofagasta, con 31,1% sobre el total de la región. Cabe mencionar, no obstante, que esta región es una de las que presenta menor cantidad de trabajadores permanentes en la explotación, junto a las regiones de Aysen, y de Magallanes y la Antártica Chilena. Por su parte, es en la XIV Región de Los Ríos, donde las Mujeres registran una menor participación; tan sólo 6,1% sobre el total de personas trabajadoras permanentes de la región.

**TABLA Nº 8: TRABAJADORES PERMANENTES EN LA EXPLOTACIÓN, SEGÚN SEXO**

Región	Nº Total de personas	Nº Total Hombres	Nº Total de Mujeres	% de Mujeres sobre el total de la Región
XV	2.119	1.637	482	22,7
I	611	438	173	28,3
II	478	329	149	31,1
III	4.450	3.806	644	14,4
IV	14.369	12.244	2.125	14,7
V	26.398	22.758	3.640	13,7
RM	27.330	23.833	3.497	12,8
VI	32.258	29.555	2.703	8,3
VII	28.139	25.200	2.939	10,4
VIII	16.566	15.289	1.277	7,7
IX	11.427	10.676	751	6,5
XIV	9.365	8.793	572	6,1
X	12.890	11.996	894	6,9
XI	1.206	1.102	104	8,6
XII	2.045	1.917	128	6,2
Total	189.651	169.573	20.078	10,6

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

- **Empleo permanente de las Mujeres según tipo de tenencia de la tierra**

El mayor número de Mujeres trabajadoras permanente por tipo de propiedad de la tierra se registra en las "Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada"- 11.970 Mujeres, siendo un 13,0% del total de trabajadores/as de esta categoría- y en "Productor/a Individual" - 7.019 Mujeres, que representan 8,0% del total de trabajadores/as de esta categoría-. La menor presencia de mano de obra femenina permanente en la explotación se da en las "Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal", con solo 570 Mujeres, equivalente a 9,2% sobre el total de la categoría.

En el caso de los trabajadores/as permanentes que viven en la explotación, la presencia de Mujeres alcanza solo a 8,0% siendo la categoría "Productor Comunero en goce Individual" donde alcanza la mayor proporción: 30,8% del total de trabajadores/as que viven en la explotación. En tanto, el mayor número absoluto se encuentra en la categoría "Productor/Individual", con 2.849 casos que representan 8,8% del total de la categoría.

- **Empleo permanente según pueblo originario de la productora o productor**

En cuanto a los trabajadores/ras permanentes en la explotación, por pueblo originario, sólo en los pueblos Atacameño y Mapuche se registraron algunos casos (9 y 29, respectivamente), y solo el pueblo Atacameño tiene presencia de Mujeres (5 Mujeres trabajaron de forma permanente en la explotación durante la temporada 2006-2007). Por su parte, no se consigna ninguna mujer -de ningún pueblo- que trabaje de forma permanente y viva en la explotación (tan sólo se registran 10 varones, 1 atacameño y 9 mapuches).

#### 4. TRABAJO PRODUCTIVO DE LOS/AS MIEMBROS DEL HOGAR EN LA EXPLOTACIÓN

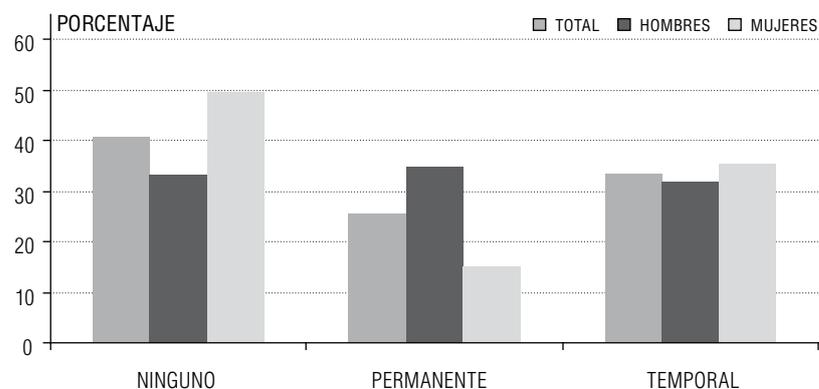
El análisis de la información respecto del tiempo que destinan a trabajar en la explotación<sup>12</sup> las y los miembros del hogar que viven en ella, así como si reciben sueldo (ingresos) por la actividad silvoagropecuaria realizada en la explotación u obtienen ingresos por otras actividades silvoagropecuarias independientes realizadas en la explotación, permite un acercamiento al fenómeno del trabajo no remunerado que realizan las y los miembros del hogar, especialmente las Mujeres. En este sentido, el Censo como fuente de información, entrega cifras interesantes que permiten una aproximación al trabajo no directamente productivo de las Mujeres.

- **Tiempo dedicado a la actividad productiva en la explotación**

A nivel nacional, de un total de 594.745 miembros del hogar que viven en la explotación, 33,4% declaró realizar actividades productivas de carácter permanente y 25,6% declaró realizarlas de forma temporal, en tanto que, 40,7% no realizan actividades productivas relacionadas con la explotación (existe 0,15% de "No responde").

Las Mujeres que realizan trabajo temporal en sus hogares registran 35,3% de los casos, frente al 31,9% de los Hombres. En tanto que, en relación al trabajo permanente las proporciones son de 15,0% las Mujeres y 34,8% de los Hombres, respectivamente. A su vez, 49,4% de las Mujeres versus 33,0% de los Hombres en los hogares declara no dedicar ningún tiempo a la explotación. Lo anterior refleja que las Mujeres se vinculan principalmente de manera temporal con la actividad productiva en la explotación, probablemente en labores de apoyo o conexas al quehacer ligado directamente con la actividad. Esta situación se complementa con el hecho que, 43% de las Mujeres que se dedicaban temporalmente o no dedicaban ningún tiempo a la explotación y que fueron consultadas respecto de si realizaban otro tipo de actividades, respondieron que se dedicaban a labores domésticas.

**Gráfico 2: Distribución porcentual de mujeres y hombres según el tipo de Trabajo Productivo que realizan en la Explotación**

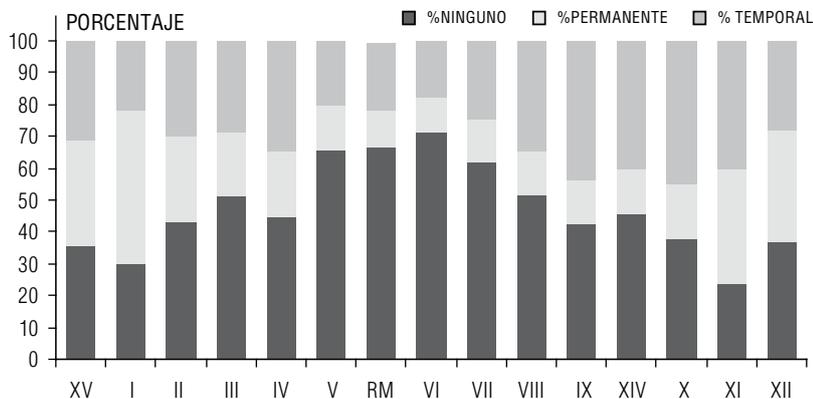


FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

Desde la perspectiva regional, la mayor proporción de Mujeres que se dedicaba en forma permanente a la actividad productiva en la explotación se observa en la I Región de Tarapacá (47,9%), mientras que la más altas proporciones de aquellas que lo hicieron en forma temporal se consignan en las regiones IX de La Araucanía (43,4%), X de Los Lagos (44,7%) y XI de Aysen (39,8%). En las restantes once regiones y de forma mayoritaria, las Mujeres declaran no realizar trabajo productivo en la explotación.

<sup>12</sup> "La explotación" se refiere al predio, parcela o terreno donde se ubican los hogares de las personas.

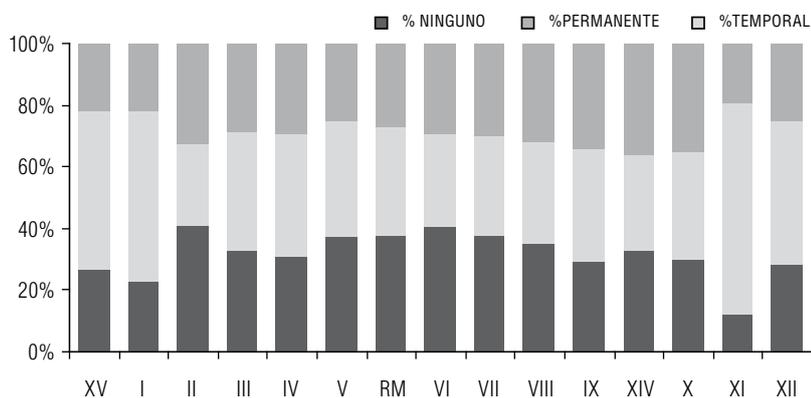
**Gráfico 3: Distribución Porcentual del tipo de trabajo que realizan las mujeres productivamente en la explotación, por región.**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

En el caso de los Hombres la situación es más diversa. Las regiones donde mayoritariamente los Hombres no dedican tiempo a la actividad productiva son la II Región de Antofagasta (41,1%) y las regiones de la zona central; la Metropolitana (37,7%), VI del Libertador O'Higgins (40,5%), VII del Maule (37,9%) y VIII del Bío-Bío (35,2%). El trabajo permanente en la actividad productiva de la explotación se realiza de forma mayoritaria por los Hombres de las regiones XV de Arica y Parinacota (51,3%), I de Tarapacá (55,4%); III de Atacama (38,6%); IV de Coquimbo (40,1%), V de Valparaíso (37,6%), IX de La Araucanía (36,4%), XI de Aysen (68,0%) y XII de Magallanes y la Antártica Chilena (46,8%). El trabajo temporal, en tanto, lo realizan mayoritariamente los Hombres en las regiones XIV de Los Ríos (35,8%) y X, de Los Lagos (35,1%). El gráfico "Distribución porcentual del tipo de trabajo que realizan los Hombres productivamente en la explotación" ilustra la situación.

**Gráfico 4: Distribución Porcentual del tipo de trabajo que realizan los hombres productivamente en la explotación, por región.**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

- **Ingresos por la actividad silvoagropecuaria realizada en la explotación<sup>13</sup>**  
 La gran mayoría de las y los miembros del hogar declaran no recibir sueldo por la actividad silvoagropecuaria realizada en la explotación, lo que puede deberse tanto a la

<sup>13</sup> Este ítem se calcula sobre el total de respuestas, independientemente de si las personas declararon haber trabajado o no en la explotación.

forma de la pregunta<sup>14</sup>, como a un subregistro basado en lo que se entiende por trabajo en la explotación (no considerar trabajo algo que sí lo es).

A nivel nacional, 554.348 personas declaran no recibir sueldo por la actividad productiva realizada en la explotación (93,2% de las personas del hogar), mientras que solo 33.339 (5,6% de las personas del hogar) declara sí recibir sueldo. Se evidencian diferencias al considerar los datos proporcionados por sexo, ya que si bien son pocas las personas que reciben sueldo, 7,4% de los Hombres sí lo reciben, mientras que en el caso de las Mujeres la cifra es de solo 3,6%.

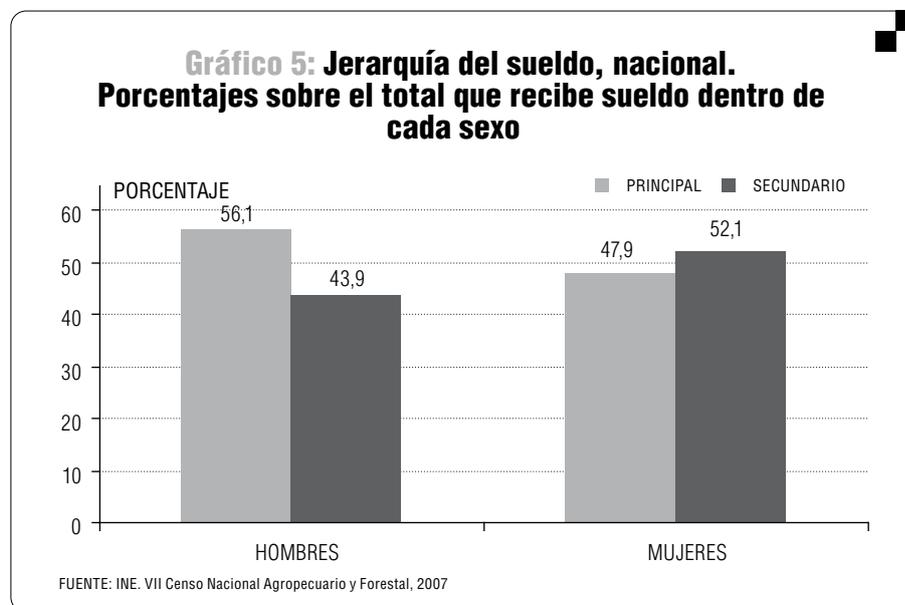
**TABLA Nº 9: PORCENTAJES DE PERCEPCIÓN DE INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LA EXPLOTACIÓN, NACIONAL<sup>1</sup>**

Recibe sueldo	Hombres	Mujeres	Total
Sí	7,4	3,6	5,6
No	91,5	94,9	93,2
No responde	0,9	1,4	1,1

<sup>1</sup> Los datos a nivel regional son pocos, por lo que no se considera relevante detallarlos.

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007.

Del total de personas del hogar que reciben sueldo por la actividad productiva en la explotación (33.339), nuevamente se advierten diferencias por sexo: de los Hombres que reciben sueldo, 56,1% declara que corresponde al sueldo principal, mientras que en el caso de las Mujeres esta proporción es de 47,9%. En el nivel de jerarquía de sueldo "secundario", se ubican 43,9% de los Hombres versus 52,9% de las Mujeres<sup>15</sup>.



- **Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias realizadas en la explotación**

La obtención de ingresos por otras actividades silvoagropecuarias realizadas en la explotación es baja en relación al total de miembros del hogar: a nivel nacional, tan sólo 2,2% de ellos/as perciben algún ingreso por otras actividades, y no se advierten diferencias por sexo: del total de las Mujeres de los hogares, 2,1% recibe ingresos por otras actividades silvoagropecuarias realizadas en la explotación, mientras que del total de Hombres de los hogares, 2,3% lo recibe.

Las y los miembros del hogar que en mayor medida reciben ingresos por otras actividades silvoagropecuarias realizadas en la explotación se registran en las regiones XI de Aysen (5,5%, y 2,4% de ingresos principales); XII de Magallanes y la Antártica Chilena

<sup>14</sup> "Recibe sueldo" puede generar distorsiones al considerarse sueldo algo estable pagado por un patrón

<sup>15</sup> Porcentajes sobre el total que recibe sueldo dentro de cada sexo. Datos a nivel nacional.

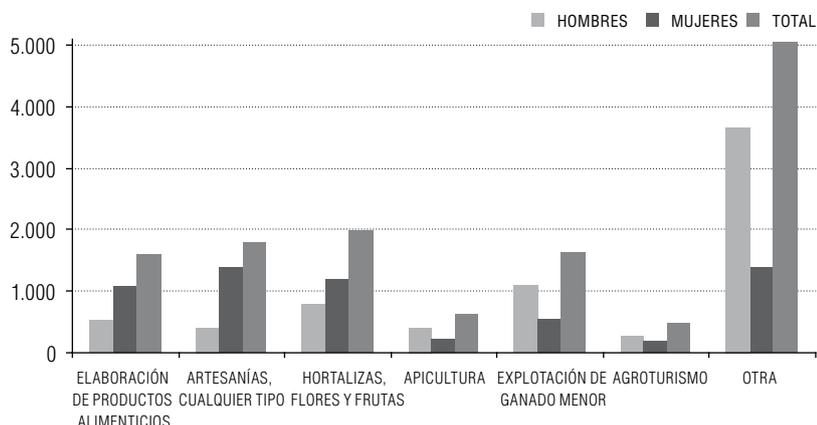
(3,6%); XIV de Los Ríos (3,6%); III de Atacama (2,8%) y VIII, de Bío-Bío. Las Mujeres del hogar que en mayor medida reciben ingresos por estas actividades se ubican en las regiones XI de Aysen (4,8% de las Mujeres recibe ingresos por estas actividades, y 1,8% de las Mujeres declara que éstos son sus ingresos principales); XIV de Los Ríos (4,3%); XII de Magallanes y la Antártica Chilena (3,6%); X de Los Lagos (2,9%) y III de Atacama (2,5%). Los varones, en tanto, destacan en las regiones XI de Aysen (6,1% y 2,9% de ingresos principales); XII de Magallanes y la Antártica Chilena (3,6%); III de Atacama (3,1%); V de Valparaíso (2,9%), y de Los Ríos (2,8%).

• **Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias independientes<sup>16</sup>, realizadas por los miembros del hogar en la explotación**

Los tipos de actividades silvoagropecuarias independientes realizadas por las y los miembros del hogar en la explotación tienden a ser similares entre Mujeres y Hombres. A nivel nacional, quienes reciben ingresos por estas actividades lo hacen principalmente desarrollando Otras Actividades (no tipificadas en el Censo) en 38,3%, Hortalizas, flores y frutas (15,0%) y Artesanías de cualquier tipo (13,6%).

En el caso de las Mujeres, ellas obtienen ingresos por actividades independientes realizando Artesanías de cualquier tipo (23,1%); Otras actividades (22,9%) y Hortalizas, flores y frutas (19,8%). Los Hombres obtienen ingresos de este tipo, realizando mayoritariamente Otras Actividades (51,3%); Explotación de ganado menor (15,3%) y Hortalizas, flores y frutas (10,9%).

**Gráfico 6: Detalle de otras actividades generadoras de ingreso en la explotación, en número de personas**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

**5. CONCLUSIONES**

La participación de las Mujeres en el trabajo silvoagropecuario es menor a la participación de los varones, lo que puede explicarse en parte por la división sexual del trabajo, donde las Mujeres por un mandato social y cultural deben encargarse de las tareas domésticas y cuidado de personas del hogar, lo que limita su ingreso al mercado del trabajo silvoagropecuario.

A su vez, la inserción femenina en el trabajo asalariado rural tiene un fuerte componente estacional, vinculado con el trabajo en las cosechas destinadas tanto a la exporta-

<sup>16</sup> Actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación: se considera a todas y todos los miembros del hogar del productor(a) que realizan actividades silvoagropecuarias independientes (por cuenta propia) dentro de la explotación. El productor también puede realizar una actividad independiente dentro de la explotación. Se consideraran las siguientes actividades lucrativas e independientes: elaboración de mermeladas, artesanos, apicultura, ganado menor (caprino, ovino, porcino, camélido), cultivo y elaboración de hortalizas, flores y frutas, agroturismo en la explotación (miembros del hogar que reciben turistas en su explotación y cobran por el derecho para pernoctar, acampar, pescar, paseos en bote, etc.).

ción como al consumo interno y a la actividad agroindustrial. Geográficamente este tipo de trabajo se concentra preferentemente desde las regiones IV a VIII. Es de particular importancia el aumento explosivo de mano de obra femenina en el trimestre Noviembre 2006-Enero 2007, periodo en el que se acortan las diferencias de participación laboral con sus pares varones, y que se mantiene en promedio, por debajo del 40% del empleo estacional total.

Respecto del tiempo de trabajo dedicado a la explotación, las cifras muestran que las Mujeres se dedican en mayor proporción al trabajo temporal y los Hombres al trabajo permanente. En tanto que, la mayor proporción se refiere a Mujeres que no dedican ningún tiempo a la explotación y que en su lugar, se dedican a labores domésticas.

La baja participación en el trabajo dedicado a la explotación podría reflejar algún grado de subestimación, relacionado con el concepto de trabajo y la invisibilidad de muchas actividades laborales femeninas que no necesariamente son remuneradas, ni vinculadas directamente con un producto para la venta en el mercado. En efecto, son proporcionalmente menos las Mujeres, respecto de los Hombres, que reciben un ingreso por la actividad productiva en la explotación.

Finalmente, en la generación de ingresos por otras actividades realizadas en la explotación, destacan las Mujeres en la creación de productos que utilizan las materias primas generadas por el predio y presentan un valor agregado, destacando artesanías y productos alimenticios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ANAMURI (2006):** "Análisis y propuestas para la reforma al sistema previsional en Chile". ANAMURI, Texto en pdf. Santiago, Chile.

**Arteaga Catalina (2000):** "Modernización Agraria y Construcción de Identidades". Editorial Plaza y Valdés, México.

**Barrera, Arturo (2005):** "La Ruralidad y la Agricultura del Bicentenario", Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile.

**Berdagué, Reardon, Escobar y Echeverría (2005):** "Opciones para el Desarrollo del Empleo Rural no agrícola en América Latina y el Caribe, Serie de Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible". Texto en pdf. BID, EE.UU.

**Castells, Manuel (2008):** "Globalización, Identidad y Estado En América Latina". Disponible en <http://www.gobernabilidad.cl/documentos/globalizacion.doc>.

**Cid, Beatriz (2001):** "Trabajadoras Temporeras de la Agroindustria: núcleo de contradicción en el Nuevo Mundo Rural. Desafío a las políticas públicas". PREDES, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

### **FAO:**

- (Sin fecha): "La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural". Texto en pdf.

- (2002): "Mujeres Rurales y Seguridad Alimentaria: Situación Actual y Perspectivas". FAO, Texto en pdf.

**IICA (2000):** "Nueva Ruralidad: El desarrollo Rural Sostenible en el marco de una Nueva lectura de la Ruralidad". Serie Documentos Conceptuales. Ciudad de Panamá.

**Gálvez, Thelma (2000):** "Género y Agricultura en Chile". VI Censo Nacional Agropecuario. SERNAM, INDAP, INE. Texto en pdf. Santiago, Chile.

**Gómez, Sergio (2002):** "La Nueva ruralidad, ¿qué tan nueva?", Editorial Lom, Santiago de Chile.

**ODEPA-INDAP (2005):** "Agricultura Chilena: características sociales de los productores según tipología, sexo y localización geográfica". Texto en pdf. Santiago, Chile.

**Pontificia Universidad Católica de Chile (2008):** "Estudio de Variables Estadísticas Necesarias para Conocer la Situación de La Mujer en la Agricultura Chilena". Departamento de Economía Agraria. Texto en pdf. Santiago, Chile.

**Ramírez, Eduardo (2002):** "Análisis de la Movilidad del Empleo Rural en Chile (1996-2001)". Debates y Temas Rurales N°3. RIMISP. Santiago, Chile.

**SERNAM:**

- (1997) "Mujer Rural en Chile: propuestas de políticas de desarrollo". Santiago de Chile.

- (2002): "Mesa Mujer Rural: Una Experiencia de Participación (2000 - 2002)". Texto en pdf. Santiago, Chile.

- (2003): "Mujer Rural en Cifras". Departamento de Estudios y Estadísticas. Texto en pdf. Santiago, Chile.

**Venegas, Sylvia (1992):** "Una Gota al Día... un Chorro al año, el impacto social de la expansión frutícola". GEA. Santiago de Chile.

---

MUJER Y PROPIEDAD DE RECURSOS  
PRODUCTIVOS EN LA AGRICULTURA:  
HALLAZGOS DEL CENSO

---

Ernesto Miranda R.

**2 0 0 7**



## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este capítulo persigue identificar las diferencias entre sexos observadas en la propiedad de recursos productivos por parte de los Productores Personas Naturales –PPN–, según los datos del “Censo Agropecuario 2007”. Los PPN están conformados por los Productores Individuales –PI– y Productores Comunereros –PC–<sup>2</sup>.

De este modo, se persigue indagar sobre la significación relativa de los sexos de los PI y PC tanto en el comando sobre recursos productivos agrícolas como en los tipos de cultivos desarrollados. Específicamente, se contemplan los recursos productivos: capital humano –medido por los niveles educacionales completos–; propiedad de la tierra; propiedad de infraestructura y de máquinas y equipos; propiedad de ganado y aves.

En términos de las categorías empleadas por el Censo Agropecuario 2007:

- ▶ Capital humano (según los niveles educacionales logrados);
- ▶ Propiedad de la tierra (hás.);
- ▶ Infraestructura existente;
- ▶ Propiedad de equipo y maquinaria propia;
- ▶ Propiedad de ganado y aves.

## 2. METODOLOGÍA:

La participación de las Mujeres en la propiedad de recursos productivos agrícolas es significativamente inferior a su participación en la población agrícola relevante<sup>3</sup>. Sin embargo, es necesario “normalizar” las cantidades de recursos productivos por los per cápitas, a fin de lograr comparaciones equivalentes.

Las comparaciones de las participaciones per cápita de las Mujeres se efectúan con dos enfoques analíticos, que corresponden a diferentes grados de agregación y naturaleza de los objetos indagados:

**1°** A nivel agregado, considerando la apertura de las variables por sexo (principal apertura, ya que se persigue establecer comparaciones de las Mujeres con los Hombres) y condición jurídica. Esto permite una primera aproximación global al fenómeno.

**2°** Diseño de configuraciones perfiladas por localización o regiones, que permiten identificar regularidades encubiertas por los totales y los promedios. Una configuración es un conjunto de PPN (Productores Personas Naturales) que están perfilados por un determinado sexo (M u H), una determinada condición jurídica (PI o PC), viven en una determinada región y tienen una edad dentro del grupo etario analizado.

<sup>1</sup> La totalidad de las cifras de base consideradas en este trabajo fueron producidas y procesadas por el “Departamento de Estadísticas Agropecuarias y Medio ambientales del INE”, siguiendo formatos de variables solicitados por el autor.

<sup>2</sup> Solamente estas dos categorías de productores (“condición jurídica del productor”) corresponden a personas naturales (Productores Personas Naturales –PPN–). En el resto de las categorías no se dispone de información sobre las personas naturales propietarias.

La totalidad de los tipos de productores se agrupan bajo la categoría “Condición Jurídica del Productor”, que comprende: productor individual; sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal; productor comunero en goce individual; instituciones fiscales o municipales; sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; otras sociedades con contrato legal; comunidades agrícolas históricas; comunidades indígenas.

<sup>3</sup> Población agrícola relevante es la población rural proyectada para 2007 de 15 y más años de edad.

Consideramos estas configuraciones como “clases” o “cohortes”, cuyos miembros comparten características que los distinguen del resto de la población, tales que podrían incidir en el fenómeno estudiado, que es la participación de la mujer en la propiedad de recursos productivos en la agricultura. Así, los valores per cápita agregados pueden mostrar una determinada característica (v.gr.: menor participación de las Mujeres que los Hombres en ...), pero la existencia de configuraciones en que se observe una característica distinta a aquella identificada a nivel global indicará que la característica global no es universal, o incluso, podría ser menos preferible.

### **3. LAS MUJERES EN LA PROPIEDAD DE RECURSOS PRODUCTIVOS EN LA AGRICULTURA.**

#### **■ 3.1. RELEVANCIA DE LOS PRODUCTORES PERSONAS NATURALES –PPN– EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA<sup>4</sup>.**

Los productores personas naturales representan el principal conjunto de entidades productoras agrícolas de acuerdo a los trabajadores ya sea permanentes o estacionales, y el segundo más importante según la superficie total explotada.

En efecto, constituyen 46,3% del total de “personas que trabajaron en forma permanente en la explotación durante la temporada 2006/2007”, 60% del “total de trabajadores permanentes que viven en la explotación” y entre 41 y 50% del “total de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación” en los meses de abril, julio y octubre de 2006 y enero de 2007. Asimismo, son propietarios del 25,1% de la tierra en explotación.

Las entidades “Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada” son segundas en importancia, superando levemente a los PPN en empleo permanente y estacional, las que son sin embargo aventajadas ampliamente por aquellos en los trabajadores que viven permanentemente en la explotación (33,4%), y en la superficie total en explotación (22,3%). En tercera posición relativa se encuentran las “Instituciones Fiscales o Municipales” que representan la mayor proporción de la superficie total en explotación (41,4%), pero que son insignificantes en cuanto al empleo y personas que viven en los predios (inferior al 1% de participación).

Cabe destacar que los PPN Productores Individuales –PI– son considerablemente más numerosos que los Productores Comuneros –PC–: estos últimos representan menos de 0,5%, tanto en el total de trabajadores como en la superficie explotada. Sin embargo, se consideran en el análisis porque son parte del acervo existente y pueden dar cuenta de formas de vida, trabajo y cultura organizacional distintas.

#### **■ 3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PERSONAS NATURALES –PPN–.**

##### **• 3.2.1.A nivel agregado, por sexo y condición jurídica.**

Según el Censo Agropecuario 2007, los PPN son en total 268.787, de los cuales 80.255 son Mujeres –M– y 188.532, Hombres –H–.

Esto significa que las Mujeres representan algo menos del 30% del total mientras los Hombres son el complemento (70%). Esta participación es inferior a la correspondiente participación en la población relevante, que alcanza 46,2%. Cabe sí notar una leve diferencia entre la participación de las Mujeres PI y aquellas PC: en el caso de las primeras, su participación en los PPN-PI es de 29,7%, mientras las segundas lo hacen en 32,9% de los PPN-PC.

<sup>4</sup> Esta primera aproximación a la posición relativa de los PPN considera su “condición jurídica” y significación en el empleo, vida permanente en los predios y superficies explotadas. La “condición jurídica” hace referencia a su calidad de “persona natural” o “persona jurídica”: las primeras pueden ser “independientes” (i.e., productores individuales que producen independientemente unos de otros) o “comuneros” (i.e., productores individuales que producen en comunidad).

TABLA 1: RELEVANCIA DE PRODUCTORES PERSONAS NATURALES –PPN-

CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR	Superficie total de la explotación		Nº Total de personas que trabajaron en forma permanente en la explotación durante la temporada 2006/2007		Nº Total de trabajadores permanentes que viven en la explotación		Nº Total de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación durante Abril de 2006	
	has.	% c/r TOT	Nº personas	% c/r TOT	Nº trabajadores permtes	%	Nº personas	%
Productor Individual (PI)	12.800.546	98,7	87.396	46,1	32.184	99,2	61.883	99,2
Productor Comunero en goce Individual (PC)	170.044	1,3	488	0,3	246	0,8	526	0,8
<b>Total PI + PC</b>	<b>12.970.591</b>	<b>100,0</b>	<b>87.884</b>	<b>46,3</b>	<b>32.430</b>	<b>100,0</b>	<b>62.409</b>	<b>100,0</b>
Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal	2.089.196	4,0	6.180	3,3	2.319	4,3	4.541	3,0
Instituciones fiscales o municipales	21.407.778	41,4	1.443	0,8	549	1,0	695	0,5
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.	11.544.838	22,3	91.689	48,3	18.064	33,4	82.427	54,0
Otras sociedades con contrato legal	1.525.743	3,0	2.402	1,3	723	1,3	2.539	1,7
Comunidades agrícolas históricas	1.439.744	2,8	15	0,0	9	0,0	88	0,1
Comunidades indígenas	717.844	1,4	38	0,0	10	0,0	29	0,0
<b>Total</b>	<b>51.695.734</b>	<b>100,0</b>	<b>189.651</b>	<b>100,0</b>	<b>54.104</b>	<b>100,0</b>	<b>152.728</b>	<b>100,0</b>

CONTINUA ▶

TABLA 1: RELEVANCIA DE PRODUCTORES PERSONAS NATURALES –PPN-

CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR	Nº Total de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación durante Julio de 2006		Nº Total de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación durante Octubre de 2006		Nº Total de personas que trabajaron en forma estacional en la explotación durante Enero de 2007	
	Nº personas	% c/r TOT	Nº personas	%	Nº personas	% c/r TOT
Productor Individual (PI)	88.612	99,4	174.667	99,7	201.340	99,4
Productor Comunero en goce Individual (PC)	539	0,6	579	0,3	1.115	0,6
<b>Total PI + PC</b>	<b>89.151</b>	<b>100,0</b>	<b>175.246</b>	<b>100,0</b>	<b>202.455</b>	<b>100,0</b>
Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal	5.882	3,0	11.393	2,9	14.845	3,7
Instituciones fiscales o municipales	728	0,4	694	0,2	717	0,2
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.	95.416	49,3	199.382	51,0	180.625	44,8
Otras sociedades con contrato legal	2.195	1,1	4.087	1,0	4.126	1,0
Comunidades agrícolas históricas	43	0,0	75	0,0	57	0,0
Comunidades indígenas	27	0,0	51	0,0	57	0,0
<b>Total</b>	<b>193.442</b>	<b>100,0</b>	<b>390.928</b>	<b>100,0</b>	<b>402.882</b>	<b>100,0</b>

Los PPN poseen el 25,1% de la tierra en explotación; casi el doble en partic. (46,3%) de los trabajadores permanentes (y casi mitad del total!!!); el 60% de los trab.pmtes. que viven en la explotación, y entre el 41-50% de los trabs. estacionales.

En términos de superficie total, los precede las insts. fiscales o municipales (41,4%), sin embargo insignificantes en términos de empleo, luego las Sociedades Anónimas (S.A.) y las de Responsabilidad Ltda. (R.L.) (22,3%), que los supera en empleo permanente y estacional. Sin embargo, los PPN tienen algo menos del doble de trabajadores permanentes que viven en la explotación (SA y RL), por lo que dan cuenta mejor de las condiciones de vida en el agro.

Los PPN Comuneros (PC) son un grupo de productores individuales, pero prácticamente insignificantes en superficie explotada y número de trabajadores. Sólo se consideran en la medida que tienen existencia y pueden dar cuenta de formas de vida, trabajo y cultura organizacional distintas.

**TABLA 2: COMPOSICIÓN DE LOS PPN POR SEXO**

CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR	Mujeres			Hombres			Total Sexo		
	Nº	→→% por sexo	↓↓↓% PPN Nacl.	Nº	→→% por sexo	↓↓↓% PPN Nacl.	Nº	→→% por sexo	↓↓↓% PPN Nacl.
Productor Individual	76.831	29,7	95,7	181.557	70,3	96,3	258.388	100,0	96,1
Productor Comunero en goce Individual	3.424	32,9	4,3	6.975	67,1	3,7	10.399	100,0	3,9
<b>Total</b>	<b>80.255</b>	<b>29,9</b>	<b>100,0</b>	<b>188.532</b>	<b>70,1</b>	<b>100,0</b>	<b>268.787</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

- 1 A nivel agregado, los PPN Mujeres son el 30%, mientras que en la población rural de los tramos de edad 15 y más años, las Mujeres son el 46,2%. Hay una leve diferencia entre Mujeres PI (29,7%) y Mujeres PC (32,9%). Así, la presencia Mujeres en la producción agrícola es significativamente inferior a su participación en la población relevante (15 y más años).
- 2 También es interesante notar que los PPN PC representan una proporción más elevada en el número que en la superficie explotada y ocupación (3,9% vs. 1,3%), lo que incide en el tamaño promedio de los predios explotados por ellos. Este fenómeno es más marcado en el caso de las Mujeres PC que en el de los Hombres.
- 3 Estas diferencias a nivel agregado se reducen e incluso revierten cuando analizamos a nivel regional, por edad y educación.

Sin embargo, es interesante notar que los productores comuneros representan apenas 3,9% del total de los PPN. Asimismo, exhiben una mayor proporción en número que en la superficie explotada y ocupación relacionada con los mismos (3,9% vs. 1,3%, respectivamente), lo que indica que el tamaño promedio de sus explotaciones es inferior al de los productores individuales. Este fenómeno es más acentuado en el caso de las Mujeres PC que en el de los Hombres PC.

Con todo, la presencia de la mujer en la producción agrícola en 2007 (30%) es significativamente inferior a su participación en la población relevante (46,2%).

La comparación con los resultados del Censo 1997<sup>5</sup> muestra que los PPN totales disminuyen -8,7% en 2007 con respecto a 1997, con la peculiaridad de que mientras los Hombres disminuyen en -18,2%, las Mujeres aumentan en 25,3%. En parte a resultas de lo anterior, se observa en el periodo un fuerte incremento de la participación de las Mujeres (representaban entonces un 21,9% del total, comparado con un 29,9% actual), mientras que los Hombres reducen la suya en el complemento<sup>6</sup>.

Las diferencias anotadas se reducen e incluso revierten cuando identificamos configuraciones de productores (individuales y comuneros) según su localización (región político-administrativa), edad y educación.

### • 3.2.2. Por sexo, condición jurídica y localización

El 75% de los PPN se concentran en las regiones VI a X, con la mayor presencia en la VIII (21,3%), seguido por la IX (20,6%). En el total de las Mujeres, su máxima concentración la alcanzan también en la VIII Región (23,8%), mientras los Hombres lo hacen en la IX (21,1%). Estas concentraciones por localización se replican idénticamente para los PI, no así los PC. (ver Tabla 3)

Los PC están mucho más concentrados que los PI; tienen mayor presencia en distintas regiones; no tienen presencia del todo en algunas regiones; y su localización por sexo difiere. El 82% del total de los PC se concentra en las regiones IV y IX, la que se eleva al 93% al considerar la VIII; no hay presencia PC en las regiones V, VI, VII, XI, XII y RM; los Hombres PC logran su mayor concentración en la IX Región (40% Mujeres y 46,2% Hombres, 44,1% en conjunto), mientras las Mujeres lo hacen en la IV Región (42% Mujeres y 35,1% Hombres, 37,4% en conjunto).

La participación de las Mujeres PPN a nivel regional difiere significativamente con respecto al promedio nacional (30%). Así, en 9 de las 15 regiones, su participación es superior al 30%, dos de las cuales (VIII y X) están entre las cinco que albergan 75% del total de los PPN. Este fenómeno es más frecuente en el caso de las PI que en el de las PC, y más acentuado en el caso de las PC que en el de las PI. Estas últimas tienen mayor participación que el promedio nacional en la II (52,6%), XV (42,1%), I, III, VIII, X, XII y XIV<sup>7</sup>. Para los PC, las Mujeres tienen mayor participación que el promedio en la II Región (52,9%), XV (50%), III (43,6%), IV, VIII y X<sup>8</sup>.

5 En el Censo Agropecuario 1997 los entonces denominados "Productores Individuales" incluían a los "Productores Comuneros", mientras que en 2007 se consideraron como categorías distintas, agrupadas en los "Productores Personas Naturales" (PPN). Así, la comparación intercensal solo puede hacerse a nivel de PPN.

6 Como referencia, en 1997 las Mujeres PI alcanzaban a 63.671 y los Hombres a 227.315, con un total de PPN-PI de 290.986.

7 Nótese que en el caso de la II Región, la participación de las Mujeres PI en el total PI de dicha Región es prácticamente el doble de la participación de las Mujeres en la población relevante en dicha Región (26,4%), y en el caso de la XV Región la participación de la mujer en los PI también es mayor que en la población relevante.

8 En el caso de las Mujeres PC, su participación en el total PC de las regiones II, 15 a y 3 a es mayor que la respectiva participación en la población relevante.

TABLA 3: PPN POR SEXO Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Región	PPN	Mujeres				Hombres				Total Sexo			
		N°	→→% por sexo	↓↓↓% PPN/Regnl	↓↓↓% PPN/Nacl.	N°	→→% por sexo	↓↓↓% PPN/Regnl	↓↓↓% PPN/Nacl.	N°	→→% por sexo	↓↓↓% PPN/Regnl	↓↓↓% PPN/Nacl.
<b>I</b>	PI	593	36,4	89,2	0,8	1.036	63,6	83,8	0,6	1.629	100,0	85,6	0,6
	PC	72	26,4	10,8	2,1	201	73,6	16,2	2,9	273	100,0	14,4	2,6
	Total	665	35,0	100,0	0,8	1.237	65,0	100,0	0,7	1.902	100,0	100,0	0,7
<b>II</b>	PI	977	52,6	99,1	1,3	880	47,4	99,1	0,5	1.857	100,0	99,1	0,7
	PC	9	52,9	0,9	0,3	8	47,1	0,9	0,1	17	100,0	0,9	0,2
	Total	986	52,6	100,0	1,2	888	47,4	100,0	0,5	1.874	100,0	100,0	0,7
<b>III</b>	PI	857	33,9	98,1	1,1	1.673	66,1	98,7	0,9	2.530	100,0	98,5	1,0
	PC	17	43,6	1,9	0,5	22	56,4	1,3	0,3	39	100,0	1,5	0,4
	Total	874	34,0	100,0	1,1	1.695	66,0	100,0	0,9	2.569	100,0	100,0	1,0
<b>IV</b>	PI	2.866	28,4	66,6	3,7	7.214	71,6	74,7	4,0	10.080	100,0	72,2	3,9
	PC	1.438	37,0	33,4	42,0	2.449	63,0	25,3	35,1	3.887	100,0	27,8	37,4
	Total	4.304	30,8	100,0	5,4	9.663	69,2	100,0	5,1	13.967	100,0	100,0	5,2
<b>V</b>	PI	3.495	25,0	100,0	4,5	10.513	75,0	100,0	5,8	14.008	100,0	100,0	5,4
	PC	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0
	Total	3.495	25,0	100,0	4,4	10.513	75,0	100,0	5,6	14.008	100,0	100,0	5,2
<b>VI</b>	PI	5.326	25,1	100,0	6,9	15.870	74,9	100,0	8,7	21.196	100,0	100,0	8,2
	PC	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0
	Total	5.326	25,1	100,0	6,6	15.870	74,9	100,0	8,4	21.196	100,0	100,0	7,9
<b>VII</b>	PI	10.581	28,9	100,0	13,8	26.040	71,1	100,0	14,3	36.621	100,0	100,0	14,2
	PC	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0
	Total	10.581	28,9	100,0	13,2	26.040	71,1	100,0	13,8	36.621	100,0	100,0	13,6
<b>VIII</b>	PI	18.702	33,4	98,1	24,3	37.261	66,6	97,9	20,5	55.963	100,0	97,9	21,7
	PC	365	31,0	1,9	10,7	812	69,0	2,1	11,6	1.177	100,0	2,1	11,3
	Total	19.067	33,4	100,0	23,8	38.073	66,6	100,0	20,2	57.140	100,0	100,0	21,3
<b>IX</b>	PI	14.233	28,0	91,2	18,5	36.629	72,0	91,9	20,2	50.862	100,0	91,7	19,7
	PC	1.368	29,8	8,8	40,0	3.220	70,2	8,1	46,2	4.588	100,0	8,3	44,1
	Total	15.601	28,1	100,0	19,4	39.849	71,9	100,0	21,1	55.450	100,0	100,0	20,6
<b>X</b>	PI	9.864	31,0	98,8	12,8	21.964	69,0	99,1	12,1	31.828	100,0	99,0	12,3
	PC	124	39,0	1,2	3,6	194	61,0	0,9	2,8	318	100,0	1,0	3,1
	Total	9.988	31,1	100,0	12,4	22.158	68,9	100,0	11,8	32.146	100,0	100,0	12,0
<b>XI</b>	PI	941	26,1	100,0	1,2	2.660	73,9	100,0	1,5	3.601	100,0	100,0	1,4
	PC	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0
	Total	941	26,1	100,0	1,2	2.660	73,9	100,0	1,4	3.601	100,0	100,0	1,3
<b>XII</b>	PI	393	39,4	100,0	0,5	604	60,6	100,0	0,3	997	100,0	100,0	0,4
	PC	0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0
	Total	393	39,4	100,0	0,5	604	60,6	100,0	0,3	997	100,0	100,0	0,4
<b>RM</b>	PI	2.170	21,6	100,0	2,8	7.860	78,4	100,0	4,3	10.030	100,0	100,0	3,9
	PC	0	0,0	0,0	0,0	3	100,0	0,0	0,0	3	100,0	0,0	0,0
	Total	2.170	21,6	100,0	2,7	7.863	78,4	100,0	4,2	10.033	100,0	100,0	3,7
<b>XIV</b>	PI	4.838	32,6	99,5	6,3	9.982	67,4	99,4	5,5	14.820	100,0	99,4	5,7
	PC	25	29,4	0,5	0,7	60	70,6	0,6	0,9	85	100,0	0,6	0,8
	Total	4.863	32,6	100,0	6,1	10.042	67,4	100,0	5,3	14.905	100,0	100,0	5,5
<b>XV</b>	PI	995	42,1	99,4	1,3	1.371	57,9	99,6	0,8	2.366	100,0	99,5	0,9
	PC	6	50,0	0,6	0,2	6	50,0	0,4	0,1	12	100,0	0,5	0,1
	Total	1.001	42,1	100,0	1,2	1.377	57,9	100,0	0,7	2.378	100,0	100,0	0,9
<b>Total</b>	PI	76.831	29,7	95,7	100,0	181.557	70,3	96,3	100,0	258.388	100,0	96,1	100,0
	PC	3.424	32,9	4,3	100,0	6.975	67,1	3,7	100,0	10.399	100,0	3,9	100,0
	Total	80.255	29,9	100,0	100,0	188.532	70,1	100,0	100,0	268.787	100,0	100,0	100,0

La comparación con el Censo 1997, muestra que el aumento de las Mujeres (25,3%) y disminución de los Hombres (-18,2%) es considerablemente heterogéneo entre regiones. Así, el número de Mujeres PPN aumenta en 11 de las 15 regiones, en un rango de aumentos desde 111,3% (XII Región) a 3,2% (IV Región), mientras que las disminuciones varían entre -20,2% (XV Región) a -0,5% (V Región). En el otro extremo, los Hombres PPN disminuyen en todas las regiones excepto una: las disminuciones van desde -42,1% (XV Región) a -2,2% (III Región), mientras que la XI Región crece en 38,8%.

### • 3.2.3. Por sexo, condición jurídica y grupos de edad.

Las Mujeres PPN de 15 a 39 años de edad tienen una mayor participación en su respectivo grupo etario que el total de las Mujeres PPN (36,9% y 31,2%, versus 30%), fenómeno más acentuado en el caso de las PI que en el de las PC. Cabe notar que en tres de los cuatro grupos etarios la participación de las Mujeres es mayor que el promedio de las Mujeres PPN (ver Tabla 4)

**TABLA 4: PPN POR SEXO Y EDAD**

PPN	Tramos de Edad	Mujeres				Hombres				Total Sexo			
		N°	→→% por Sexo	↓↓↓% Edad/PPN	↓↓↓% Edad/Nacl.	N°	→→% por Sexo	↓↓↓% Edad/PPN	↓↓↓% Edad/Nacl.	N°	→→% por Sexo	↓↓↓% Edad/PPN	↓↓↓% Edad/Nacl.
PI	15 a 24	674	37,4	0,9	93,0	1.127	62,6	0,6	90,9	1.801	100,0	0,7	91,7
	25 a 39	8.763	31,1	11,5	93,6	19.450	68,9	10,9	94,1	28.213	100,0	11,1	93,9
	40 a 54	22.632	29,2	29,7	95,8	54.970	70,8	30,7	96,0	77.602	100,0	30,4	95,9
	55 y más	44.225	30,0	58,0	96,1	103.320	70,0	57,8	96,9	147.545	100,0	57,8	96,7
	Total	76.294	29,9	100,0	95,7	178.867	70,1	100,0	96,2	255.161	100,0	100,0	96,1
PC	15 a 24	51	31,1	1,5	7,0	113	68,9	1,6	9,1	164	100,0	1,6	8,3
	25 a 39	598	32,9	17,5	6,4	1.219	67,1	17,5	5,9	1.817	100,0	17,5	6,1
	40 a 54	1.002	30,2	29,3	4,2	2.311	69,8	33,2	4,0	3.313	100,0	31,9	4,1
	55 y más	1.772	34,8	51,8	3,9	3.326	65,2	47,7	3,1	5.098	100,0	49,1	3,3
	Total	3.423	32,9	100,0	4,3	6.969	67,1	100,0	3,8	10.392	100,0	100,0	3,9
Total	15 a 24	725	36,9	0,9	100,0	1.240	63,1	0,7	100,0	1.965	100,0	0,7	100,0
	25 a 39	9.361	31,2	11,7	100,0	20.669	68,8	11,1	100,0	30.030	100,0	11,3	100,0
	40 a 54	23.634	29,2	29,6	100,0	57.281	70,8	30,8	100,0	80.915	100,0	30,5	100,0
	55 y más	45.997	30,1	57,7	100,0	106.646	69,9	57,4	100,0	152.643	100,0	57,5	100,0
	Total	79.717	30,0	100,0	100,0	185.836	70,0	100,0	100,0	265.553	100,0	100,0	100,0

Entre las PI, las Mujeres de 15 a 24 años superan en mayor medida al promedio de participación (37,4% versus 29,9%), y de los cuatro grupos etarios, hay tres cuya participación supera el promedio PI. Entre las Mujeres PC son las de 55 y más años las que superan en mayor medida al respectivo promedio de participación (34,8% versus 32,9%); dos de los cuatro grupos etarios superan al promedio y un tercero lo iguala.

Lo anterior significa que en términos de las configuraciones por sexo, condición jurídica y edad<sup>9</sup>, hay predominio de grupos etarios en que la participación de las Mujeres es mayor que el promedio total de las Mujeres PPN. Sin embargo, ninguno de ellos ni siquiera se acerca a la participación de la mujer en la población relevante (46,8%).

En términos de la edad, 57,7% de las Mujeres tienen 55 y más años, porcentaje levemente superior al de los Hombres de igual grupo etario (57,4%). Igual cosa sucede con el grupo etario de 40 a 54 años, en que para ambos ronda 30%. Combinados ambos (87,5%), muestran que los PPN tanto Mujeres como Hombres son de mayor edad (40 y más años), y apenas alrededor de 12,5% son menores de 40 años.

<sup>9</sup> Como se observa de los datos, estas configuraciones muestran participaciones de las Mujeres que difieren de los promedios de participación, varias de las cuales se aproximan o incluso superan a las participaciones de referencia (promedio total de las Mujeres, y participación de la mujer en la población relevante).

Este fenómeno parece haberse acentuado desde 1997, puesto que en aquel año los PPN de 55 y más años representaban alrededor de 47% mientras que en 2007 alcanzaban a alrededor de 58%. Esta tendencia ha sido más marcada en el caso de los Hombres PPN, puesto que en 1997 los de 55 y más años representaban 45,3% que pasa a ser de 57,4% en 2007, mientras que las Mujeres PPN de igual grupo etario alcanzaban 53% el 199 y, aumentando a 57,7% en 2007. Estos cambios indicarían un progresivo envejecimiento de los PPN agrícolas<sup>10</sup>.

• 3.2.4. Por sexo, condición jurídica, grupos de edad y localización.

**TABLA 4.a.1: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PPN vs POBLACIÓN RURAL 15 +años**

REGIÓN	PPN			POB. RUR
	PI	PC	TOT	15+años
I	36,4	26,4	35,0	31,7
II	52,6	52,9	52,6	23,5
III	33,9	43,6	34,0	38,3
IV	29,0	37,0	31,3	46,9
V	24,9	-	24,9	47,0
VI	25,2	-	25,2	47,2
VII	29,2	-	29,2	47,4
VIII	33,5	31,0	33,4	46,9
IX	28,0	29,8	28,1	46,7
X	31,0	39,0	31,1	46,5
XI	29,3	-	29,3	36,6
XII	39,4	-	39,4	19,0
RM	21,8	-	21,8	46,9
XIV	32,7	29,4	32,7	46,5
XV	42,0	50,0	42,1	31,7
<b>Total</b>	<b>29,9</b>	<b>32,9</b>	<b>30,0</b>	<b>46,2</b>

los PI, y en las II, III, XV, en el caso de los PC, y para el conjunto de las Mujeres PPN (Total) se repite idéntica situación que en las Mujeres PI. Además, dicho indicador muestra valores significativos en relación a los de la población relevante en el caso de las PI en la III Región, y para las PC en la IV y X.

Así, a nivel agregado del total de los grupos etarios considerados se pueden desde ya observar configuraciones perfiladas por sexo, condición jurídica, localización y edad para las cuales la participación de las Mujeres en el total de los PPN no es sólo superior al promedio de las mismas sino que incluso es igual o superior a su participación en la población relevante.

A continuación analizamos las configuraciones para cada grupo de edad, comenzando por el grupo de 15 a 24 años. Las Mujeres PI tienen mayor participación

Este acápite busca identificar configuraciones por condición jurídica, grupos de edad y localización en los cuales las Mujeres logran una mayor participación entre los PPN que la participación correspondiente en la población relevante.

Así, se obtuvieron las tasas de participación de la mujer en la población rural para cada región y grupo etario.

A nivel agregado para la población de 15 años y más, la tabla 4.a.1 presenta la comparación anunciada precedentemente. En total, las Mujeres PPN son un 30% del total PPN, significativamente inferior a 46,2% de la participación de las Mujeres en la población relevante<sup>11</sup>.

Sin embargo, la apertura por región muestra que las Mujeres tienen mayor participación en los PPN que en la población relevante en las I, II, XII y XV en el caso de

**TABLA 4.a.2: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PPN Edad 15-24 vs POBn. 15-24**

REGIÓN	PPN			POB. RUR
	PI	PC	TOT	15-24
I	30,8	20,0	29,0	35,0
II	50,0	-	50,0	25,7
III	44,4	-	44,4	46,4
IV	29,4	22,6	26,8	49,4
V	29,2	-	29,2	46,1
VI	22,1	-	22,1	47,6
VII	35,9	-	35,9	48,7
VIII	41,6	39,6	41,4	48,1
IX	34,6	27,0	33,5	47,1
X	44,8	36,4	44,3	46,8
XI	25,0	-	25,0	36,3
XII	100,0	-	100,0	16,2
RM	29,0	-	29,0	45,7
XIV	36,8	100,0	37,7	46,8
XV	70,0	-	70,0	35,0
<b>Total</b>	<b>37,4</b>	<b>31,1</b>	<b>36,9</b>	<b>46,9</b>

<sup>10</sup> Recurrimos a las cifras proporcionadas por Velásquez y Velis, op.cit. Lamentablemente, no es posible comparar otros grupos etarios porque en el documento citado se emplearon tramos de edad diferentes a los usuales, lo que impide la comparación excepto en el caso de los de "55 y más años". Efectivamente, consideran el tramo "Menos de 25" (usual: 15 a 24); "25 a 34", "35 a 44" y "45 a 54" (usuales: 25 a 39 y 40 a 54); y "55 a 64" y "65 y más", que son los únicos homologables.

<sup>11</sup> Cabe destacar que en este caso, el total de configuraciones para la población de 15 y más años alcanza a 30 (15 PI y 15 PC), de las cuales excluimos los 6 PC de las Regiones V, VI, VII, XI, XII y RM en las cuales no hay PC Mujeres, por lo tanto un neto de 24.

**TABLA 4.a.3: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PPN Edad 25-39 vs POBn. 25-39**

REGIÓN	PPN			POB.RUR
	PI	PC	TOT	25-39
I	39,3	29,8	37,7	28,7
II	50,4	50,0	50,4	19,6
III	29,1	33,3	29,2	36,5
IV	30,8	38,3	33,0	46,5
V	31,6	-	31,6	47,6
VI	24,6	-	24,6	47,5
VII	30,7	-	30,7	48,0
VIII	35,7	35,9	35,7	48,0
IX	26,0	28,6	26,4	46,6
X	31,3	41,6	31,5	45,9
XI	27,1	-	27,1	35,9
XII	43,5	-	43,5	18,7
RM	26,4	-	26,4	47,7
XIV	35,1	18,2	35,0	45,9
XV	44,0	66,7	44,2	28,7
Total	31,1	32,9	31,2	46,1

**TABLA 4.a.4: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PPN Edad 40-54 VS POBn. 40-54**

REGIÓN	PPN			POB.RUR
	PI	PC	TOT	40-54
I	35,0	29,2	34,0	28,7
II	54,0	100,0	54,2	19,1
III	33,4	55,6	33,7	33,9
IV	28,7	35,1	30,5	44,7
V	26,0	-	26,0	47,1
VI	25,7	-	25,7	46,5
VII	29,3	-	29,3	46,4
VIII	32,2	27,7	32,1	45,6
IX	26,4	26,6	26,4	45,0
X	28,3	37,0	28,4	44,8
XI	27,4	-	27,4	34,5
XII	43,3	-	43,3	19,3
RM	24,0	-	24,0	47,5
XIV	32,1	29,3	32,1	44,8
XV	42,1	60,0	42,3	28,7
Total	29,2	30,2	29,2	44,9

levante, lo que es evidencia de diferencias significativas. La formación de configuraciones por sexo, condición jurídica, localización y edad buscaba establecer si el fenómeno indicado se replicaba a lo largo y ancho de las características distintivas indicadas, lo que definitivamente no se cumple. Esto es, existen numerosas configuraciones en que la participación de las Mujeres supera su participación en la población relevante, lo que indicaría que el fenómeno analizado no es una condición universal.

12 Para "situar" al lector, cabe recordar que las Mujeres de 15 a 24 años comprenden el 0,9% de las Mujeres PPN. Sin perjuicio de lo cual, existen un total de 21 configuraciones perfiladas por sexo, condición jurídica, y localización, que nos indican el universo de referencia (30 total, menos 9 PC en regiones en las cuales no existen Mujeres PC).

13 Existen un total de 24 configuraciones perfiladas por sexo, condición jurídica, y localización, que nos indican el universo de referencia (30 total, menos 6 PC en Regiones en las cuales no existen Mujeres PC de este grupo de edad).

14 Existen un total de 24 configuraciones de PI y PC en este grupo etáreo.

que aquella en la población relevante en las II, III, XII y XV, y participaciones significativas ("próximas" a la de la población relevante) en la I, VIII y X, gracias a lo cual la participación de las PI Total alcanza un significativo 37,4%<sup>12</sup>. Para las PC la situación es menos favorable, pues sus participaciones superan en la XIV y son significativas en la VIII. Esto es, participaciones significativas en 7 de 15 configuraciones en el caso de las PI y en 2 de 6 en el de las PC.

Las Mujeres de 25 a 39 años comprenden el 11,7% del total de Mujeres PPN. Las Mujeres PI tienen mayor participación que en la población relevante en las I, II, XII y XV, sin participaciones significativas en ninguna otra<sup>13</sup>. Para las PC la situación es más favorable, pues sus participaciones superan en la I, II, III y XV y son significativas en la X. Esto es, participaciones significativas en 4 de 15 configuraciones en el caso de las PI y en 5 de 9 en las PC.

Las Mujeres de 40 a 54 años comprenden el 29,6% del total de las PPN<sup>14</sup>. Tanto las PI como las PC tienen participaciones superiores en las regiones I, II, III y XV, agregándose la XII en las PI (que no tienen otra configuración significativa) y en el caso de las PC también es significativa la X región. Así, las PI logran participaciones significativas en 5 de 15 configuraciones y las PC lo hacen en 5 de 9.

Por último, las Mujeres de 55 y más años, que comprenden el grueso de las PPN (57,7%), superan en participaciones en el caso de las PI en las Regiones II, XII y XV, y participan significativamente en la III. Por su parte, las PC superan en la II y III, y logran significación también en las IV y X. De modo es en este grupo de edad, que comprende cerca del 60% del Total de las PPN, donde se observan las participaciones de las Mujeres menos significativas de todos los grupos.

En resumen, partimos este acápite sabiendo que la participación de las Mujeres en los PPN Totales es muy inferior a su participación en la población relevante.

**TABLA 4.a.5: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PPN Edad 55 + VS POBn. 55 +**

REGIÓN	PPN			POB.
	PI	PC	TOT	55 +
I	36,5	21,9	34,9	38,7
II	52,4	46,2	52,3	36,9
III	34,7	41,7	34,8	38,9
IV	28,9	37,9	31,4	47,5
V	23,4	-	23,4	47,1
VI	25,0	-	25,0	47,2
VII	28,8	-	28,8	46,6
VIII	33,6	28,8	33,6	46,1
IX	29,2	32,7	29,4	48,0
X	32,3	39,2	32,3	48,8
XI	31,0	-	31,0	39,9
XII	37,0	-	37,0	22,0
RM	20,0	-	20,0	46,7
XIV	32,5	31,3	32,5	48,8
XV	40,3	25,0	40,3	38,7
Total	30,0	34,8	30,1	46,9

### ■ 3.3. PROPIEDAD DE RECURSOS PRODUCTIVOS. ■

Para indagar sobre el grado de participación de la mujer en el proceso productivo agrícola, hemos considerado primero su presencia entre los PPN en comparación con su participación en la población relevante. A continuación nos abocamos a establecer su grado de participación –en comparación a la de los Hombres– en la propiedad de recursos productivos: capital humano (según los niveles educacionales logrados); propiedad de la tierra (hás.); infraestructura existente; propiedad de equipo y maquinaria propia; propiedad de ganado y aves y superficies cultivadas por tipo de cultivos.

#### • 3.3.1. Capital humano.

Este recurso productivo es analizado sólo en su dimensión de niveles educacionales, considerando tres niveles que agrupan la educación formal desde ninguna educación hasta educación superior completa<sup>15</sup>. No se dispone de información respecto de la experiencia, antigüedad, know how ni sobre otras formas de aprendizaje, capacitación o entrenamiento.

A nivel agregado de Mujeres y Hombres (ver Tabla 5), 80% de los mismos alcanzan nivel educacional 1 NE 1; 13,2% NE 2 y solo 7,7% logra NE 3.

**TABLA 5: CAPITAL HUMANO. PARTICIPACIONES POR PPN, SEXO Y NIVEL EDUCACIONAL**

PPN	Nivel Educativo	Mujeres			Hombres			Total Sexo					
		N°	→→% Sexo/N.Ed.	↓↓↓% N.Ed/PPN	↓↓↓% N.Ed/Nacl.	N°	→→% Sexo/N.Ed.	↓↓↓% N.Ed/PPN	↓↓↓% N.Ed/Nacl.	N°	→→% Sexo/N.Ed.	↓↓↓% N.Ed/PPN	↓↓↓% N.Ed/Nacl.
PI	Nivel 1	60.352	30,1	79,1	95,0	140.101	69,9	78,3	95,6	200.453	100,0	78,5	95,4
	Nivel 2	10.128	29,3	13,3	98,2	24.417	70,7	13,6	98,2	34.545	100,0	13,5	98,2
	Nivel 3	5.837	28,9	7,6	99,3	14.394	71,1	8,0	99,4	20.231	100,0	7,9	99,4
	Total	76.317	29,9	100,0	95,7	178.912	70,1	100,0	96,3	255.229	100,0	100,0	96,1
PC	Nivel 1	3.197	33,2	93,4	5,0	6.442	66,8	92,4	4,4	9.639	100,0	92,7	4,6
	Nivel 2	186	29,5	5,4	1,8	444	70,5	6,4	1,8	630	100,0	6,1	1,8
	Nivel 3	40	32,3	1,2	0,7	84	67,7	1,2	0,6	124	100,0	1,2	0,6
	Total	3.423	32,9	100,0	4,3	6.970	67,1	100,0	3,7	10.393	100,0	100,0	3,9
Total	Nivel 1	63.549	30,2	79,7	100,0	146.543	69,8	78,8	100,0	210.092	100,0	79,1	100,0
	Nivel 2	10.314	29,3	12,9	100,0	24.861	70,7	13,4	100,0	35.175	100,0	13,2	100,0
	Nivel 3	5.877	28,9	7,4	100,0	14.478	71,1	7,8	100,0	20.355	100,0	7,7	100,0
	Total	79.740	30,0	100,0	100,0	185.882	70,0	100,0	100,0	265.622	100,0	100,0	100,0

Las Mujeres tienen en promedio un NE levemente menor que el de los Hombres, lo que se replica también cuando consideramos la distinción por condición jurídica: las Mujeres PI tienen levemente menor NE que los Hombres, y similarmente en el caso de los PC. Estas diferencias en NE, sin embargo, son mucho más marcadas entre PI y PC: Mujeres y Hombres PI tienen un NE considerablemente superior al de M y H PC, y dichas diferencias entre condición jurídica son también patentes para cada sexo<sup>16</sup>.

Luego, la dotación de capital humano a nivel agregado (sólo educación formal) es muy similar entre Mujeres y Hombres, apenas levemente mayor en estos últimos. Ello también se cumple al desagregar por condición jurídica. Así, existe similitud en

**TABLA 5a1: CAPITAL HUMANO:**

PPN	NIVEL EDUCACIONAL MEDIO		
	M	H	T
PI	133,4	134,8	134,4
PC	108,2	109,1	108,8
TOT	132,3	133,8	133,4

<sup>15</sup> Nivel 1 agrupa: Ninguna, Básica Incompleta; Básica Completa y Media Incompleta; Nivel 2: Media Completa, Técnica Incompleta y Técnica Completa; Nivel 3: Superior Incompleta y Superior Completa. Cabe destacar que esta nomenclatura es la más empleada pero no universal.

<sup>16</sup> Sobre la base de los Niveles Educativos 1, 2 y 3 (NE1, NE2 y NE3), se construyó un promedio de nivel educacional (NE) multiplicando la productividad de cada NE por la distribución (%) de los PPN con el correspondiente NE, para cada configuración de PPN. Se empleó como proxy de la productividad de cada NE las remuneraciones medias correspondientes a cada NE, las que resultaron en las siguientes razones: NE1: NE2: NE3 = 1: 1,9: 3,8.

Las remuneraciones fueron obtenidas del estudio: A. MIZALA y P. ROMAGUERA (2004): "Remuneraciones y tasas de retorno de los profesionales chilenos", en Oferta y Demanda de profesionales y técnicos en Chile: el rol de la información pública", J.J. Brunner y P. Meller (compiladores). RIL editores, Santiago de Chile, 2004. pg. 171. Además, ellas fueron cotejadas con varias otras fuentes, que rindieron iguales razones entre productividades por NE que las empleadas.

la dotación de capital humano entre Mujeres y Hombres, en el total, en los productores individuales y en los productores comuneros.

Sin embargo, existen significativas diferencias en la dotación de capital humano según la condición jurídica de los PPN. La dotación de capital humano es mucho mayor en los PI que en los PC: más del 92% de éstos tienen sólo NE 1, alrededor del 6% tienen NE 2 (menos de la mitad que la proporción de los PI) y apenas algo más del 1% de ellos alcanza el NE 3 (que se compara con cerca de 8% de los PI).

Es interesante notar que se observa un aumento de la dotación de capital humano (medido por el NE) de los PPN en 2007, en comparación con 1997. Así, para el total PPN (Mujeres y Hombres), se aprecia una disminución de la proporción de los PPN con ninguna educación y con educación básica, desde 77,1% en 1997 a 71,6% en 2007; un aumento de aquellos con educación media y técnica desde 16,5% en 1997 a 20,8% en 2007; y aquellos con educación superior aumentan desde 6,5% en 1997 a 7,7% en 2007. En el caso de las Mujeres PPN, la comparación intercensal para iguales categorías evidencia un aumento del NE incluso levemente más acentuado que para el total, y para los Hombres: ninguna y básica, de 78% a 71,3%; media y técnica, de 16,3% a 21,3%; y superior, de 5,6% a 7,4% (1997 y 2007, respectivamente en todas las categorías).

En seguida, analizamos la dotación de capital humano de Mujeres y Hombres en totales nacionales (al igual que en el análisis precedente), pero esta vez en su desagregación por Grupos de Edad, indagando la medida en que puedan existir diferencias significativas entre sexos para determinados Grupos de Edad. (Ver Tabla 6.a)

**TABLA 6.a: CAPITAL HUMANO. PARTICIPACIONES PARA PPN, SEXO, EDAD SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL**

PPN	Tramos de Edad	Capital Humano											
		Mujeres				Hombres				Total			
		Nivel 1 →→ % por Edad	Nivel 2 →→ % por Niv. Ed.	Nivel 3 →→ % por Niv. Ed.	TOT M % Total Tr. Ed.	Nivel 1 →→ % por Niv. Ed.	Nivel 2 →→ % por Niv. Ed.	Nivel 3 →→ % por Niv. Ed.	TOT H % Total H	Nivel 1 →→ % por Niv. Ed.	Nivel 2 →→ % por Niv. Ed.	Nivel 3 →→ % por Niv. Ed.	TOT % Total Tr. Ed.
PI	15 a 24	51,9	34,9	13,2	100,0	50,1	38,0	11,9	100,0	50,8	36,8	12,4	100,0
	25 a 39	63,3	26,2	10,6	100,0	65,1	25,4	9,5	100,0	64,5	25,6	9,8	100,0
	40 a 54	73,6	17,3	9,1	100,0	73,9	17,2	8,9	100,0	73,8	17,2	9,0	100,0
	55 y más	85,4	8,4	6,2	100,0	83,4	9,3	7,3	100,0	84,0	9,0	7,0	100,0
	Total	79,1	13,3	7,6	100,0	78,3	13,7	8,0	100,0	78,5	13,5	7,9	100,0
PC	15 a 24	80,4	15,7	3,9	100,0	76,1	23,0	0,9	100,0	77,4	20,7	1,8	100,0
	25 a 39	86,1	12,4	1,5	100,0	84,7	13,5	1,9	100,0	85,1	13,1	1,8	100,0
	40 a 54	92,2	6,3	1,5	100,0	91,1	7,5	1,4	100,0	91,5	7,1	1,4	100,0
	55 y más	96,9	2,3	0,8	100,0	96,7	2,4	0,8	100,0	96,8	2,4	0,8	100,0
	Total	93,4	5,4	1,2	100,0	92,4	6,4	1,2	100,0	92,7	6,1	1,2	100,0
Total	15 a 24	53,9	33,5	12,6	100,0	52,5	36,6	10,9	100,0	53,0	35,5	11,5	100,0
	25 a 39	64,7	25,3	10,0	100,0	66,3	24,7	9,1	100,0	65,8	24,9	9,3	100,0
	40 a 54	74,4	16,8	8,8	100,0	74,6	16,8	8,6	100,0	74,6	16,8	8,7	100,0
	55 y más	85,9	8,1	6,0	100,0	83,8	9,1	7,1	100,0	84,5	8,8	6,8	100,0
	Total	79,7	12,9	7,4	100,0	78,8	13,4	7,8	100,0	79,1	13,2	7,7	100,0

Para el Total de Mujeres y Hombres se observa que a mayor edad es menor la dotación de capital humano: el grupo de edad de 55 y más años, que es el más numeroso, tiene un 6,8% de sus PPN con NE 3, por debajo del promedio, fenómeno que se replica tanto en los PI como en los PC. Por cierto que aquí también se observa la significativa diferencia por condición jurídica, como destacábamos anteriormente. Este fenómeno es más acentuado en el caso de los PI que en el de los PC, y en ambas condiciones jurídicas es más fuerte en el caso de las Mujeres que en el de los Hombres.

La Tabla 6.b nos presenta la Razón entre el NE medio de Mujeres y Hombres. Nos muestra que para cada Grupo de Edad tanto en el Total como para cada condición jurídica (PI y PC), las Mujeres tienen a lo menos un 97% del NE medio de los Hombres, incluso

**TABLA 6.B: CAPITAL HUMANO POR NIVEL EDUCACIONAL MEDIO Y RAZÓN MUJERES / HOMBRES, TOTAL**

PPN	Edad por tramos	NIVEL EDUCACIONAL MEDIO				
		Mujeres	Hombres	RAZÓN Mujer/Hombre	Total	
<b>TOTAL</b>	<b>PI</b>	15 a 24	1,68	1,67	<b>1,01</b>	1,68
		25 a 39	1,53	1,49	<b>1,02</b>	1,51
		40 a 54	1,41	1,40	<b>1,01</b>	1,41
		55 y más	1,25	1,29	<b>0,97</b>	1,28
		Total	1,33	1,35	<b>0,99</b>	1,34
	<b>PC</b>	15 a 24	1,25	1,23	<b>1,02</b>	1,24
		25 a 39	1,15	1,17	<b>0,98</b>	1,17
		40 a 54	1,10	1,11	<b>0,99</b>	1,10
		55 y más	1,04	1,05	<b>1,00</b>	1,04
		Total	1,08	1,09	<b>0,99</b>	1,09
	<b>Total</b>	15 a 24	1,65	1,63	<b>1,01</b>	1,64
		25 a 39	1,51	1,48	<b>1,02</b>	1,49
		40 a 54	1,40	1,39	<b>1,00</b>	1,39
		55 y más	1,24	1,28	<b>0,97</b>	1,27
		Total	<b>1,32</b>	<b>1,34</b>	<b>0,99</b>	<b>1,33</b>

superándolos levemente en algunos grupos etarios. En el total, las dotaciones de capital humano son prácticamente idénticas.

Finalmente para el capital humano, incorporamos la dimensión localización para perfilar integralmente las configuraciones de sexo, condición jurídica y edad, con el fin de establecer el grado en que el NE medio de las Mujeres se compara con el de los Hombres.

La Tabla 6.c presenta dichos resultados: cada casillero "1" indica que para dicha configuración el NE de las Mujeres es a lo menos de 0,90 el de los Hombres; "0" indica que el NE de las Mujeres es inferior a 0,90 el de los Hombres; "-" indica que no existe observación para dicha configuración.

**TABLA 6.c: CAPITAL HUMANO S/NIVEL EDUCACIONAL MEDIO RELACIÓN MUJERES  $\geq$  0,90 HOMBRES, POR PPN, REGIÓN Y EDAD**

PPN	PI					PC					TOTAL				
	Tramos EDAD					Tramos EDAD					Tramos EDAD				
	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total
<b>I</b>	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1
<b>II</b>	1	1	0	1	1	-	1	-	1	1	1	1	0	1	1
<b>III</b>	1	1	1	1	1	-	1	1	0	1	1	1	1	1	1
<b>IV</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>V</b>	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
<b>VI</b>	0	1	1	1	1	-	-	-	-	-	0	1	1	1	1
<b>VII</b>	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
<b>VIII</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>IX</b>	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>X</b>	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
<b>XI</b>	0	1	1	1	1	-	-	-	-	-	0	1	1	1	1
<b>XII</b>	-	1	0	0	0	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0
<b>RM</b>	1	1	1	1	1	-	-	-	0	0	1	1	1	1	1
<b>XIV</b>	1	1	1	1	1	-	1	0	1	1	1	1	1	1	1
<b>XV</b>	1	0	1	1	1	-	0	0	1	0	1	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

La mera inspección visual nos permite establecer que en el Total y en todas las Regiones excepto una, las Mujeres tienen una dotación de capital humano a lo menos igual o superior al 0,90 de aquella de los Hombres con igual configuración.

En totales, las Mujeres sólo tienen menor dotación de capital humano en la XII Región, lo que se debe a las Mujeres con edades entre 40-54 y 55 y más años, las que son exclusivamente PI ya que no hay Mujeres PC en dicha región.

Cuando analizamos por grupo etario, también las Mujeres son inferiores en dotación de capital humano en la edad 15 a 24 años en la VI, X y XI, explicado principalmente por las Mujeres PI; en la edad 25-39 años en la I y XV regiones, tanto PI como PC; y en la edad 40 a 54 años, en la II región, explicado por las Mujeres PI.

En resumen, la dotación de capital humano (medido por NE) de las Mujeres es prácticamente idéntico a la de los Hombres, a nivel de totales, por condición jurídica y por edad. Cuando consideramos las configuraciones por condición jurídica, edad y localización, las Mujeres claramente predominan con mayor presencia en la mayoría de las regiones y grupos etarios. Dicho predominio es mucho más marcado en el caso de las Mujeres PI que en el de las PC.

### • 3.3.2. Propiedad de la Tierra.

En total, las Mujeres participan en la propiedad de la tierra en menor proporción que lo hacen en la población relevante (24,4% vs. 46,2%), lo que también se cumple para cada grupo etario. Dicho fenómeno es menos marcado en las Mujeres de 15 a 24 años, tanto PI como especialmente las PC (32,2% y 40%, respectivamente)<sup>17</sup>. Cabe asimismo destacar que la participación de las Mujeres PC de los grupos etarios 15 a 24 y 25 a 39 años es también muy superior al de las Mujeres PI de las mismas edades. Sin embargo, debido a su reducida incidencia, prácticamente no alteran en nada los totales.

**TABLA 7.a: PROPIEDAD DE LA TIERRA TOTAL. PARTICIPACIONES POR PPN, SEXO Y EDAD**

PPN	Edad por tramos	PROPIEDAD DE LA TIERRA (hás.)								
		Mujeres	→→% por Sexo	↓↓↓% hás. p/ Total	Hombres	→→% por Sexo	↓↓↓% hás. p/ Total	Total	% por Sexo	↓↓↓% hás. p/ Total
PI	15 a 24	9.896,52	32,2	0,3	20.877,42	67,8	0,2	30.773,94	100,0	0,2
	25 a 39	201.167,84	21,3	6,6	742.007,78	78,7	7,8	943.175,62	100,0	7,5
	40 a 54	717.978,47	23,0	23,4	2.404.786,69	77,0	25,3	3.122.765,16	100,0	24,8
	55 y más	2.090.825,45	25,2	68,3	6.215.214,02	74,8	65,4	8.306.039,47	100,0	66,1
	Total	3.019.868,28	24,3	98,6	9.382.885,91	75,7	98,7	12.402.754,19	100,0	98,7
PC	15 a 24	720,21	40,0	0,0	1.080,80	60,0	0,0	1.801,01	100,0	0,0
	25 a 39	6.229,42	28,0	0,2	16.057,19	72,0	0,2	22.286,61	100,0	0,2
	40 a 54	13.603,09	22,8	0,4	45.930,08	77,2	0,5	59.533,17	100,0	0,5
	55 y más	21.466,33	25,0	0,7	64.307,19	75,0	0,7	85.773,52	100,0	0,7
	Total	42.019,05	24,8	1,4	127.375,26	75,2	1,3	169.394,31	100,0	1,3
Total	15 a 24	10.616,73	32,6	0,3	21.958,22	67,4	0,2	32.574,95	100,0	0,3
	25 a 39	207.397,26	21,5	6,8	758.064,97	78,5	8,0	965.462,23	100,0	7,7
	40 a 54	731.581,56	23,0	23,9	2.450.716,77	77,0	25,8	3.182.298,33	100,0	25,3
	55 y más	2.112.291,78	25,2	69,0	6.279.521,21	74,8	66,0	8.391.812,99	100,0	66,7
	Total	3.061.887,33	24,4	100,0	9.510.261,17	75,6	100,0	12.572.148,50	100,0	100,0

Cabe notar que entre el año 1997 y 2007 (comparación intercensal) se observa un fuerte incremento de 37,8% en la superficie manejada por las Mujeres PPN. Este aumento es incluso superior al incremento en número de las Mujeres PPN (25,3%), lo que implica que entre ambos periodos crece la superficie per cápita manejada por ellas. Por el contrario, la superficie manejada por los Hombres PPN disminuye en -18,3%, prácticamente idéntico a su reducción en número (-18,2%), de modo que la superficie per cápita de los Hombres PPN permanece prácticamente inalterada<sup>18</sup>.

Lo señalado simplemente replica lo que ya sabíamos respecto de la participación de las Mujeres PPN en el Total PPN en relación con su participación en la población relevante. Sin embargo, desde la perspectiva de manejo de recursos productivos lo que corresponde es comparar los valores per cápita de los mismos tanto para Mujeres como Hombres, a lo que nos abocamos a continuación.

<sup>17</sup> Ver Tablas 4.a1 a la 4.a.5 por grupo etario, como referencia para la comparación con la población relevante.

<sup>18</sup> Cifras en Velásquez y Velis, op.cit., Cuadros 5 y 6.

La Tabla 7.b adjunta presenta la propiedad de la tierra per cápita de Mujeres y Hombres, por condición jurídica y grupos etarios agregada a nivel nacional. Asimismo, contempla un índice de la Razón de la Tierra per cápita de las Mujeres a los Hombres. Estos índices serán empleados en adelante como base para las comparaciones siguientes.

**TABLA 7.b: PROPIEDAD DE LA TIERRA PER CÁPITA Y RAZÓN MUJERES / HOMBRES, TOTAL**

PPN	Edad por tramos	Tierra (hás. per cápita)				
		Mujeres	Hombres	RAZÓN Mujer/Hombre	Total	
Total	PI	15 a 24	14,68	18,52	0,79	17,09
		25 a 39	22,97	38,16	0,60	33,44
		40 a 54	31,74	43,77	0,73	40,26
		55 y más	47,31	60,20	0,79	56,33
		Total	39,61	52,49	0,75	48,64
	PC	15 a 24	14,12	9,56	1,48	10,98
		25 a 39	10,42	13,17	0,79	12,27
		40 a 54	13,58	19,87	0,68	17,97
		55 y más	12,11	19,33	0,63	16,82
		Total	12,28	18,28	0,67	16,30
	Total	15 a 24	14,64	17,71	0,83	16,58
		25 a 39	22,16	36,69	0,60	32,16
		40 a 54	30,97	42,81	0,72	39,35
		55 y más	45,95	58,92	0,78	55,01
		<b>Total</b>	<b>38,43</b>	<b>51,20</b>	<b>0,75</b>	<b>47,37</b>

En totales, las Mujeres alcanzan 75% de la propiedad de la tierra per cápita de los Hombres. Ello se observa para todos los grupos etarios, aunque el de 15 a 24 años alcanza 83% y 55 y + años bordea al 80% (78%). En el primer grupo, ello se explica por 79% en el caso de las PI y 148% (las Mujeres superan a los Hombres en 48%) en el caso de las PC.

La apertura por condición jurídica muestra que las PI alcanzan en conjunto 75%, con dos grupos etarios que se aproximan al 80% (15 a 25 y 55 y más años, ambos con 79%), mientras que las PC en conjunto están por debajo de las anteriores (67%), a pesar de que las de 15 a 24 años superan a los Hombres en 48% y las de 25 a 39 años bordean 89% (79%).

Entonces, a este nivel de agregación la propiedad de la tierra per cápita de las Mujeres es inferior a la de los Hombres, pero las diferencias no son abismales.

Incorporamos a continuación la dimensión localización con el fin de perfilar las configuraciones de sexo, condición jurídica y edad, y así establecer el grado en que la propiedad de la tierra per cápita de las Mujeres se compara con la de los Hombres. (ver Tabla 7.c).

Tal como lo hicimos anteriormente con el capital humano (aproximado por el nivel educacional), el criterio de corte es cuando el índice (razón de propiedad de la tierra per cápita de las Mujeres a la de los Hombres) es igual o mayor que el 0,90.

En total, para ningún grupo de edad se cumple con la condición definida. Asimismo, para el total de los grupos etarios, sólo en las regiones II, IV y V logran las Mujeres cumplir con la condición  $IM \geq IH$ .

El análisis del total agregado de las configuraciones (Total) muestra que de un total de 60 de las mismas sólo 18 cumplen con la condición (esto es, un 30% de las configuraciones), y en la mayoría de ellas, se trata de regiones con baja población relevante (II, IV, V y RM) y en grupos etarios pequeños (15 a 24 años, 7 regiones). El resto, son de los grupos etarios más numerosos, 40 a 54 años (regiones I, II, IV, V y RM) y de 55 y más años (regiones II, IV y V).

**TABLA 7.c: PROPIEDAD DE LA TIERRA PER CÁPITA RELACIÓN MUJERES  $\geq$  0,90 HOMBRES, POR PPN, REGIÓN Y EDAD**

PPN	PI					PC					TOTAL				
	Tramos EDAD					Tramos EDAD					Tramos EDAD				
	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total	15 a 24	25 a 39	40 a 54	55 y más	Total
I	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
II	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1
III	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IV	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1
V	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
VI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
VII	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
RM	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
XIV	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0
XV	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El análisis por condición jurídica muestra que los PI tienen un perfil idéntico al de los totales (30% de las configuraciones PI)<sup>19</sup> Los PC, por su parte, presentan una situación más favorable para las Mujeres que en los PI: las configuraciones totales se reducen a 33<sup>20</sup>, en 13 de las cuales se cumple la condición (40% de las mismas). Destacan los grupos etarios 15 a 24 años y 40 a 54 años en la IX y X regiones (por su población).

El análisis de las configuraciones por grupo etario muestra resultados interesantes en el caso del grupo 15 a 24 años (Mujeres semejantes en 7 de 15 regiones en el total y PI, mientras que en el caso de las PC lo hacen en 4 de 6) y el de 40 a 54 años (Mujeres semejantes en 5 de 15 configuraciones para el total y los PI, mientras que en los PC son semejantes en 4 de 9). Las Mujeres PC de 55 y más años son semejantes en 5 de 9 configuraciones.

En resumen, si bien las cifras agregadas para 2007 muestran que la propiedad de la tierra per cápita de las Mujeres es inferior a la de los Hombres, existen numerosas configuraciones en las que las Mujeres son semejantes a ellos, ya destacadas, las que evidencian que las diferencias así como no son abismales tampoco son universales. Asimismo, la comparación intercensal con 1997 evidencia un fuerte incremento de la superficie física de tierra manejada por las Mujeres y un aumento de alrededor de 10% en la superficie per cápita bajo su comando.

### • 3.3.3. Propiedad de Infraestructura.

La Tabla 8 resume por condición jurídica y sexo la Infraestructura disponible para los PPN objeto de estudio<sup>21</sup>.

Al igual que en los casos anteriores y por iguales razones, cabe considerar los datos en per cápita para su "normalización". Ello se incluye en la Tabla 8.a, en que los valores per cápita se escalan en 100 PPN con el objeto de que las cifras resultantes en algunos casos fueran comprensibles<sup>22</sup>.

La Tabla 8.b nos presenta las razones de Infraestructura per cápita de Mujeres a Hombres (expresadas en %) desagregadas por condición jurídica. Los recuadros ensombrecidos son aquellos en que el per cápita de las Mujeres es igual o mayor al 0,9 (90%) del correspondiente a los Hombres, y los indicadores en negrita son aquellos en que es igual o superior a 80% y menor a 90%.

19 Esto no tiene nada de sorprendente, por cuanto los PI son un 98,7% del total de los PPN, por tanto determinan el total.

20 Se excluyen las configuraciones correspondientes a regiones en que no hay población PC, que están indicadas como (-).

21 Cabe notar que de las 13 categorías de "Infraestructura existente" sólo 3 son comparables con el Censo 1997: Capacidad de Bodegas de Vino; Capacidad de Invernaderos y Capacidad de Cámaras de Frío. En el resto de ellas, el Censo 2007 consideró su "número" en vez del de 1997, que contempló ya sea lts./seg. ó m<sup>2</sup>, según el caso.

22 Ello es así en todos las categorías en "Nº", pero especialmente en el de los "Packing Permanente", "Silos para Grano" y "Romana de Ganado".

**TABLA 8: INFRAESTRUCTURA EXISTENTE POR TIPO POR SEXO Y PPN.**

INFRAESTRUCTURA	Mujeres			Hombres			Total		
	PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
Pozos profundos para regadío (N°)	2.214	189	2.403	6.215	300	6.515	8.429	489	8.918
Capacidad Bodegas de vino (lts)	115.085.325	55.000	115.140.325	117.752.629	27.000	117.779.629	232.837.954	82.000	232.919.954
Bodegas de almacenaje (N°)	26.739	1.019	27.758	72.982	2.435	75.417	99.721	3.454	103.175
Galpones o cobertizos (N°)	24.654	1.255	25.909	72.124	3.102	75.226	96.778	4.357	101.135
Establos (N°)	6.123	563	6.686	17.904	998	18.902	24.027	1.561	25.588
Porquerizas (N°)	8.587	591	9.178	21.423	1.496	22.919	30.010	2.087	32.097
Gallineros caseros y PabellonesAvícolas (N°)	30.588	1.815	32.403	71.254	3.651	74.905	101.842	5.466	107.308
Capacidad Invernaderos (m²)	3.604.319	34.274	3.638.593	9.019.603	51.457	9.071.060	12.623.922	85.731	12.709.653
Packing permanente (N°)	244	1	245	730	2	732	974	3	977
Capacidad Cámaras de frío (m³)	177.630	0	177.630	4.928.296	0	4.928.296	5.105.926	0	5.105.926
Silos para grano (N°)	132	0	132	565	2	567	697	2	699
Tranque (N°)	1.601	199	1.800	4.509	366	4.875	6.110	565	6.675
Romana de ganado (N°)	516	3	519	1.346	8	1.354	1.862	11	1.873

**TABLA 8.a: INFRAESTRUCTURA EXISTENTE POR TIPO, PER CÁPITA (POR 100 PPN)**

INFRAESTRUCTURA	Mujeres			Hombres			Total		
	PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
Pozos profundos para regadío (N°)	2,90	5,52	3,01	3,47	4,30	3,51	3,30	4,71	3,36
Capacidad Bodegas de vino (lts)	150.844,53	1.606,78	144.436,35	65.832,51	387,43	63.378,26	91.251,39	789,07	87.711,29
Bodegas de almacenaje (N°)	35,05	29,77	34,82	40,80	34,94	40,58	39,08	33,24	38,85
Galpones o cobertizos (N°)	32,31	36,66	32,50	40,32	44,51	40,48	37,93	41,93	38,08
Establos (N°)	8,03	16,45	8,39	10,01	14,32	10,17	9,42	15,02	9,64
Porquerizas (N°)	11,26	17,27	11,51	11,98	21,47	12,33	11,76	20,08	12,09
Gallineros caseros y PabellonesAvícolas (N°)	40,09	53,02	40,65	39,84	52,39	40,31	39,91	52,60	40,41
Capacidad Invernaderos (m²)	4.724,25	1.001,29	4.564,39	5.042,63	738,37	4.881,22	4.947,43	824,97	4.786,11
Packing permanente (N°)	0,32	0,03	0,31	0,41	0,03	0,39	0,38	0,03	0,37
Capacidad Cámaras de frío (m³)	232,82	0,00	222,83	2.755,29	0,00	2.651,96	2.001,06	0,00	1.922,75
Silos para grano (N°)	0,17	0,00	0,17	0,32	0,03	0,31	0,27	0,02	0,26
Tranque (N°)	2,10	5,81	2,26	2,52	5,25	2,62	2,39	5,44	2,51
Romana de ganado (N°)	0,68	0,09	0,65	0,75	0,11	0,73	0,73	0,11	0,71

**TABLA 8.b: INFRAESTRUCTURA POR TIPO, P/C\*100 PPN P/CÁPITA\*100PPN, RAZÓN MUJERES A HOMBRES**

INFRAESTRUCTURA	Mujeres/Hombres (%)		
	PI	PC	Total
Pozos profundos para regadío (N°)	83,5%	128,3%	86,0%
Capacidad Bodegas de vino (lts)	229,1%	414,7%	227,9%
Bodegas de almacenaje (N°)	85,9%	85,2%	85,8%
Galpones o cobertizos (N°)	80,1%	82,4%	80,3%
Establos (N°)	80,2%	114,9%	82,5%
Porquerizas (N°)	94,0%	80,4%	93,4%
Gallineros caseros y PabellonesAvícolas (N°)	100,6%	101,2%	100,8%
Capacidad Invernaderos (m²)	93,7%	135,6%	93,5%
Packing permanente (N°)	78,4%	101,8%	78,0%
Capacidad Cámaras de frío (m³)	8,5%	-	8,4%
Silos para grano (N°)	54,8%	0,0%	54,3%
Tranque (N°)	83,2%	110,7%	86,1%
Romana de ganado (N°)	89,9%	76,3%	89,4%

La panorámica es a este nivel de agregación mucho más favorable a la mujer que lo que observamos para la propiedad de la tierra a igual nivel de agregación. En Totales, las Mujeres tienen similar acceso a Infraestructura que los Hombres en cuatro de las 13 categorías, y en otras 6 la diferencia es poco significativa. (entre 80% y 90%). Por PI encontramos igual perfil que para los Totales, mientras que en las PC la situación es más favorable a las Mujeres: en 7 de 13 categorías las Mujeres tienen per cápitas similares a los de los Hombres, y en otras 3 la diferencia es poco significativa (entre 80% y 90%).

Así, a este nivel de agregación las diferencias entre Mujeres y Hombres son mucho menores que para la propiedad de la tierra, existiendo prácticamente similitud en el caso de los PI y predominio de las Mujeres en el de los PC. El impacto de estas últimas en el total es mínimo, sin embargo, debido a su baja incidencia<sup>23</sup>.

Pasamos a continuación a analizar por configuraciones, lo que es más complejo que lo visto hasta ahora, pues debemos incluir 13 categorías. Entonces, se calcularon los per cápita y los índices de los per cápita de las Mujeres a los de los Hombres para cada categoría de Infraestructura existente, por condición jurídica, por sexo y por localización. Ello resultó en 780 configuraciones para cada condición jurídica y para el total. Luego, se definieron los siguientes "criterios de selección":

<b>IMUJER &gt;= 0,90 IHOMBRE</b>	: Similitud de Mujer con Hombre
<b>(M &gt;0) &gt; (H=0)</b>	: Mujer dispone de Infraestructura, mientras el Hombre no. Mujer predomina.
<b>(M =0) = (H=0)</b>	: Mujer y Hombre no disponen de infraestructura
<b>(M =0) &lt; (H&gt;0)</b>	: Mujer carece de Infraestructura y Hombre posee Infraestructura. Hombre predomina.
<b>IMUJER &lt; 0,90 IHOMBRE</b>	: Índice de la Mujer es inferior al 90% del correspondiente del Hombre. Hombre predomina.

Los resultados obtenidos de aplicar los criterios fueron luego "contados", registrando el número de configuraciones que resultaron. Todas aquellas seleccionadas con los primeros dos criterios significan que la Infraestructura disponible para la Mujer es similar o superior a la de los Hombres. En el otro extremo, los últimos dos criterios permiten seleccionar las configuraciones en que la Mujer tiene acceso inferior al de los Hombres y existe una diferencia significativa entre ambos, en pro de los Hombres. El tercer criterio no es considerado, pero en todo caso podría interpretarse como similitud, ya que ambos carecen de ese tipo de Infraestructura.

<sup>23</sup> No es posible calcular un indicador único de "Infraestructura" por la razón obvia de que estas, expresadas como están en unidades físicas, no son aditivas. Se consideran, por tanto, como equivalentes todas las categorías.

**TABLA 8.c: INFRAESTRUCTURA EXISTENTE P/CÁP.\*100 PPN RAZÓN MUJERES A HOMBRES, NÚMERO DE CASOS POR PPN Y REGIÓN**

PPN	PI					PC					TOTAL						
	MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE			
M vs. H	(M > 0) > (H=0)		(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)		(M > 0) < 0,9 (H>0)		(M > 0) > (H=0)		(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)		(M > 0) > (H=0)		(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)	
Región	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)	(M > 0) < 0,9 (H>0)	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)	(M > 0) < 0,9 (H>0)	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M=0) = (H=0)	(M=0) < (H>0)	(M > 0) < 0,9 (H>0)		
I	10	3	19	5	15	9	2	34	6	1	10	3	19	5	15		
II	12	3	23	3	11	0	0	48	2	2	11	3	23	3	12		
III	12	4	11	6	19	4	0	44	2	2	12	4	11	6	19		
IV	16	3	10	6	17	21	0	18	3	10	20	2	10	4	16		
V	22	0	8	1	21	0	0	52	0	0	22	0	8	1	21		
VI	15	0	5	7	25	0	0	52	0	0	15	0	5	7	25		
VII	15	2	3	5	27	0	0	52	0	0	15	2	3	5	27		
VIII	15	2	1	5	29	17	2	23	4	6	17	2	1	5	27		
IX	16	0	7	3	26	10	0	22	6	14	14	0	7	3	28		
X	22	0	11	3	16	12	1	27	6	6	22	0	11	3	16		
XI	18	5	21	3	5	0	0	52	0	0	18	5	21	3	5		
XII	15	0	25	2	10	0	0	52	0	0	15	0	25	2	10		
RM	19	0	9	2	22	0	0	52	0	0	19	0	9	2	22		
XIV	24	1	9	4	14	6	1	36	2	7	24	1	9	4	14		
XV	22	4	12	4	10	0	2	50	0	0	22	4	12	4	10		
TOTAL	24	1	0	1	26	20	1	11	6	14	24	1	0	1	26		

En total, hay 282 configuraciones en que las Mujeres predominan y 324 en que los Hombres lo hacen. Para las PI, el conteo es 280 a 326, mientras que para las PC es 87 a 79. Esto es, las diferencias entre Mujeres y Hombres se estrechan, confirmándose incluso un predominio en el caso de las PC.

Cabe destacar que para la última línea (línea Total), las diferencias son aún menores: Total, 25 a 27; PI, 25 a 27, y PC, 21 a 20.

Estas características globales y por condición jurídica encubren bastante variabilidad al considerar la apertura por regiones: en Total, favorable a Mujeres en IV, X, XI, XII, XIV y XV, similares en las II y V, y Hombres en el resto. Las PI siguen semejante comportamiento que el Total., excepto en el caso de la IV (predominan Hombres). Por el lado de las PC, difieren del Total en la I (predominan Mujeres), II (predominan Hombres). Destaca que en la VIII predominan fuertemente las Mujeres, e iguala a Total en la X.

Estos resultados muestran que en las configuraciones de Infraestructura hay mayor similitud que en las de propiedad de la tierra, resaltando aquí un predominio de las Mujeres en la X región (ambas condiciones jurídicas) y en la VIII para las PC. Sin embargo, el predominio de las Mujeres en la propiedad de la tierra en la II región aquí se transforma en un virtual empate.

A continuación, a las dimensiones condición jurídica, sexo y localización, añadimos la desagregación por grupo etario. Esto cuadruplica las configuraciones consideradas anteriormente, completando el análisis haciéndolo consistente con la metodología adoptada.

Como resultaba tedioso analizar cada grupo etario por separado, se optó por resumirlos en la Tabla 8.d, la cual contiene el resultado del "conteo" de configuraciones favorables a las Mujeres y a los Hombres<sup>24</sup>.

24 Los "criterios de selección" son los mismos definidos para la construcción de la Tabla 8.c, y el conteo opera de igual forma que en dicha Tabla. Sólo que en este caso la desagregación por edad cuadruplica las columnas, haciendo inmanejable e innecesariamente compleja la información.

**TABLA 8.d. RESUMEN: INFRAESTRUCTURA EXISTENTE P/C \*100PPN RELACIÓN M/H, N° DE CASOS POR PPN, REGIÓN Y EDAD**

REGIÓN	15-24 años			25-39 años			40-54 años			55 + años		
	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T
I	=	-										
II		-						-				
III		-										
IV						=						=
V	=	-	=		-			-			-	
VI		-			-			-			-	
VII		-			-			-			-	
VIII	=		=									
IX				=								
X							=		=			
XI		-			-			-			-	
XII	-	-	-		-			-			-	
RM		-			-			-			-	
XIV							=		=			
XV		-			-			-			-	
<b>Total</b>	<b>++</b>	<b>++</b>	<b>++</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>+</b>	<b>-=</b>	<b>-=</b>	<b>+</b>	<b>=</b>

**NOTAS:**

- predominio de Mujer en esa Condición Jurídica y Región
- predominio de Hombre en esa Condición Jurídica y Región
- No hay propietarios Mujer ni Hombre para dicha Condición Jurídica
- = En Total, similitud de las Mujeres con los Hombres
- + En Total, predominio de Mujer
- ⇒ En Total, leve predominio de Mujer

Así, ■ indica que para la condición jurídica y grupo etario indicados en la región X hay un mayor número de configuraciones en que predominan las Mujeres; □ indica que hay un mayor número de configuraciones en que predominan los Hombres; = indica que existe aproximadamente igual número de configuraciones con predominio Mujer y Hombre; "-" indica que no hay observaciones para dicho conjunto de configuraciones.

Adicionalmente, en la Fila "Total" se hace conteo resumido del análisis por condición jurídica y grupo etario: "+" significa predominio Mujer ("++", significativo predominio Mujer); "= " significa similitud de Mujeres y Hombres; " □ " significa predominio Hombre; y "- =", "=+", etc.

Las Mujeres en el grupo etario 15 a 24 años evidencian un significativo predominio sobre los Hombres en el acceso a la Infraestructura existente, como lo indican los "++" en Total: las PI predominan en 7 regiones, en tres son similares, frente a sólo 4 regiones en que lo hacen los Hombres; las PC predominan en 3 regiones, mientras los Hombres lo hacen en dos; en PI Total, se replican los resultados PI, excepto en la I región.

A medida que aumenta la edad, el predominio Mujer se debilita en comparación con el primer grupo etario, tal que en el grupo 55 y más años las PI logran una débil similitud con los Hombres (- =), las PC tienen predominio, y en Total, existe similitud de configuraciones Mujer y Hombre.

Estos resultados están en línea con los previamente obtenidos en cuanto a mostrar una similitud de Mujeres y Hombres en el acceso a la infraestructura existente. Muestran un primer grupo etario (15 a 24 años) con predominio significativo de las Mujeres; un segundo (25 a 39 años) en que prácticamente son semejantes a los Hombres; y en los grupos etarios de 40-54 años y de 55 y más años, que son los más numerosos y por tanto afectan en mayor medida a los Totales, algo menos que similitud (- =) y similitud, respectivamente.

Esto es, los Totales están fuertemente determinados por los grupos etarios más populosos, por las características imperantes en las regiones más populosas y por la condición jurídica más populosa. Pero ello encubre la presencia de numerosas configuraciones perfiladas por condición jurídica, localización y edad en que el acceso de las Mujeres a

la Infraestructura Existente es similar a la de los Hombres. Llevando el argumento al límite, en términos de configuraciones las Mujeres logran similar acceso a la infraestructura que los Hombres.

#### • 3.3.4. Propiedad de Equipo y Maquinaria Propia.

Estos recursos productivos comprenden 15 categorías, 5 de las cuales son de "Tiro animal" y 10 son "Mecanizadas". Al igual que para la "Infraestructura existente", no disponemos de unidades de medida que permitan su agregación ni tampoco manejamos equivalencias que permitan sumarlos en capacidad productiva y/o productividad, por lo que los empleamos simplemente en sus cantidades totales y las asociaciones con sexo de los PPN y el resto de las características consideradas en el análisis.

La Tabla 9 presenta los totales de Equipos y Maquinaria desagregado por sexo y condición jurídica. Comparados con los totales registrados en el Censo 1997, todas las categorías de Equipos y Maquinarias de "Tiro Animal" registran disminuciones promedio en el entorno de -40% (entre un mínimo de -35% para Pulverizadoras y un máximo de -51% para Carros de Arrastre). Las categorías de "Mecanizados" también disminuyen, pero más moderadamente en alrededor de -8% (entre un máximo de -24% para Segadoras y un mínimo de -5,5% para Tractores de 60 a menos de 90 HP). Sin embargo, en los "Mecanizados" hay dos categorías que muestran fuertes aumentos: Tractores de 90 y más HP (50%) y Pulverizadoras y Nebulizadoras (21,7%). Estos cambios seguramente responden tanto a cambios en los tipos de cultivos como a procesos de intensificación de uso capital.

**TABLA 9: PROPIEDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS TOTALES POR TIPO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, SEXO Y PPN**

EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS		Mujeres			Hombres			Total		
		PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
Tiro animal	Arados tiro animal propio al día de la encuesta	23.936	1.207	25.143	88.376	3.678	92.054	112.312	4.885	117.197
	Carros de arrastre tiro animal propio al día de la encuesta	11.342	207	11.549	41.048	950	41.998	52.390	1.157	53.547
	Rastras tiro animal propias al día de la encuesta	13.949	483	14.432	51.069	1.682	52.751	65.018	2.165	67.183
	Pulverizadoras tiro animal propias al día de la encuesta	5.732	142	5.874	22.097	399	22.496	27.829	541	28.370
	Cultivadora tiro animal propia al día de la encuesta	3.132	63	3.195	14.175	257	14.432	17.307	320	17.627
Mecanizados	Arado de punta y disco tiro mecanizado propio al día de la encuesta	3.343	22	3.365	15.193	46	15.239	18.536	68	18.604
	Camiones propios al día de la encuesta	1.654	11	1.665	7.448	62	7.510	9.102	73	9.175
	Camionetas propios al día de la encuesta	6.121	116	6.237	24.715	368	25.083	30.836	484	31.320
	Carros de arrastre tiro mecanizado propios al día de la encuesta	5.343	13	5.356	21.417	64	21.481	26.760	77	26.837
	Pulverizadoras y nebulizadoras tiro mecanizado propios al día de la encuesta	2.443	4	2.447	9.546	31	9.577	11.989	35	12.024
	Rastras de disco tiro mecanizado propios al día de la encuesta	3.472	11	3.483	15.706	61	15.767	19.178	72	19.250
	Segadoras tiro mecanizado propias al día de la encuesta	1.038	2	1.040	3.374	14	3.388	4.412	16	4.428
	Tractores de menos de 60 HP propios al día de la encuesta	1.796	12	1.808	7.316	35	7.351	9.112	47	9.159
	Tractores de 60 a menos de 90 HP propios al día de la encuesta	3.916	15	3.931	17.364	64	17.428	21.280	79	21.359
Tractores de 90 HP y mas propios al día de la encuesta	1.035	1	1.036	3.779	8	3.787	4.814	9	4.823	

A continuación se presentan los valores de Equipos y Maquinarias "normalizados" en per cápita, siguiendo la metodología ya definida. (ver Tabla 9.a)

Los datos de la Tabla 9.a se utilizan para construir las Relaciones de los per cápita de Equipos y Maquinarias de las Mujeres a los de los Hombres, que se presentan desagregados por condición jurídica para cada categoría. Allí se presentan destacados las Relaciones  $IMUJER \geq 0,90IHOMBRE$ . (Tabla 9.b)

En general, se observa que la propiedad de Equipos y Maquinarias de las Mujeres es significativamente inferior a la de los Hombres. En Total, los per cápita de las Mujeres son, en promedio simple, alrededor un 59% de los Hombres, con un mínimo de 51,5% (Arado de punta mecanizado) y un máximo de 71,6% (Segadora de Tiro mecanizado). La situación por PI es prácticamente idéntica al Total, y en el caso de las PC, las relaciones son en promedio simple inferiores (51,1%), con un mínimo de 25,4% (Tractores de 90 y más HP). Sin embargo, las PC logran la única relación de similitud de las Mujeres a Hombres, con 97,4% en Arado de Punta mecanizado, categoría de Equipos y Maquinarias en la que paradójicamente las PI tienen la peor relación Mujer a Hombres.

**TABLA 9.A: PROPIEDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS. PER/CÁPITA (POR 100 PPN)-POR TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SEXO Y PPN**

EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS		Mujeres			Hombres			Total		
		PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
Tiro animal	Arados tiro animal propio al día de la encuesta	31,37	35,26	31,54	49,41	52,78	49,54	44,02	47,01	44,13
	Carros de arrastre tiro animal propio al día de la encuesta	14,87	6,05	14,49	22,95	13,63	22,60	20,53	11,13	20,16
	Rastras tiro animal propias al día de la encuesta	18,28	14,11	18,10	28,55	24,14	28,39	25,48	20,83	25,30
	Pulverizadoras tiro animal propias al día de la encuesta	7,51	4,15	7,37	12,35	5,73	12,11	10,91	5,21	10,68
	Cultivadora tiro animal propia al día de la encuesta	4,11	1,84	4,01	7,92	3,69	7,77	6,78	3,08	6,64
Mecanizados	Arado de punta y disco tiro mecanizado propio al día de la encuesta	4,38	0,64	4,22	8,49	0,66	8,20	7,26	0,65	7,01
	Camiones propios al día de la encuesta	2,17	0,32	2,09	4,16	0,89	4,04	3,57	0,70	3,46
	Camionetas propios al día de la encuesta	8,02	3,39	7,82	13,82	5,28	13,50	12,08	4,66	11,79
	Carros de arrastre tiro mecanizado propios al día de la encuesta	7,00	0,38	6,72	11,97	0,92	11,56	10,49	0,74	10,11
	Pulverizadoras y nebulizadoras tiro mecanizado propios al día de la encuesta	3,20	0,12	3,07	5,34	0,44	5,15	4,70	0,34	4,53
	Rastras de disco tiro mecanizado propios al día de la encuesta	4,55	0,32	4,37	8,78	0,88	8,48	7,52	0,69	7,25
	Segadoras tiro mecanizado propias al día de la encuesta	1,36	0,06	1,30	1,89	0,20	1,82	1,73	0,15	1,67
	Tractores de menos de 60 HP propios al día de la encuesta	2,35	0,35	2,27	4,09	0,50	3,96	3,57	0,45	3,45
	Tractores de 60 a menos de 90 HP propios al día de la encuesta	5,13	0,44	4,93	9,71	0,92	9,38	8,34	0,76	8,04
Tractores de 90 HP y mas propios al día de la encuesta	1,36	0,03	1,30	2,11	0,11	2,04	1,89	0,09	1,82	

**TABLA 9.B: PROPIEDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS PER/CÁPITA, RELACIÓN MUJERES A HOMBRES**

EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS		Mujeres/Hombres (%)		
		PI	PC	Total
Tiro animal	Arados tiro animal propio al día de la encuesta	63,5	66,8	63,7
	Carros de arrastre tiro animal propio al día de la encuesta	64,8	44,4	64,1
	Rastras tiro animal propias al día de la encuesta	64,0	58,5	63,8
	Pulverizadoras tiro animal propias al día de la encuesta	60,8	72,5	60,9
	Cultivadora tiro animal propia al día de la encuesta	51,8	49,9	51,6
Mecanizados	Arado de punta y disco tiro mecanizado propio al día de la encuesta	51,6	97,4	51,5
	Camiones propios al día de la encuesta	52,1	36,1	51,7
	Camionetas propios al día de la encuesta	58,1	64,2	58,0
	Carros de arrastre tiro mecanizado propios al día de la encuesta	58,5	41,4	58,1
	Pulverizadoras y nebulizadoras tiro mecanizado propios al día de la encuesta	60,0	26,3	59,6
	Rastras de disco tiro mecanizado propios al día de la encuesta	51,8	36,7	51,5
	Segadoras tiro mecanizado propias al día de la encuesta	72,1	29,1	71,6
	Tractores de menos de 60 HP propios al día de la encuesta	57,6	69,8	57,3
	Tractores de 60 a menos de 90 HP propios al día de la encuesta	52,9	47,7	52,6
Tractores de 90 HP y mas propios al día de la encuesta	64,2	25,4	63,8	

En general, entonces, las diferencias de las Mujeres con respecto a los Hombres en Equipos y Maquinarias per cápita son mucho más marcadas que en todos los otros recursos productivos analizados. Adicionalmente, este fenómeno es más pronunciado en el caso de las PC que en las PI, y en los Equipos y Maquinarias mecanizados que en los de Tiro Animal. Esto indicaría empleo de tecnología productiva menos avanzada por parte de las Mujeres, lo que se agudizaría en el caso de las Mujeres PC.

A continuación procedemos a analizar por configuraciones que contemplan la dimensión localización, siguiendo igual metodología y criterios de selección que los presentados en la sección anterior<sup>25</sup>.

Para los Equipos y Maquinarias se obtienen 900 indicadores por condición jurídica y para el Total de ambas, excluyendo del análisis inmediato aquellos en que (M=0) = (H=0), los que sólo son empleados para discriminar en caso de empate del resto de los indicadores. (ver Tabla 9.c)

25 Ver la parte correspondiente de la sección 3.4.3 Propiedad de Infraestructura.

**TABLA 9.C: PROPIEDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS PER CÁPITA. RELACIÓN MUJERES A HOMBRES, NÚMERO DE CASOS POR PPN Y REGIÓN**

PPN	PI					PC					TOTAL				
	MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE	
M vs. H															
Región	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H=0)	(M > 0) < (H>0)	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H>0)	(M > 0) < (H>0)	IMUJER > 0,90 IHOMBRE	(M > 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H>0)	(M > 0) < (H>0)
I	10	5	25	9	11	1	10	44	4	1	15	6	24	7	8
II	11	3	11	7	28	0	1	59	0	0	11	3	11	7	28
III	7	4	8	4	37	0	0	48	11	1	7	4	8	4	37
IV	6	0	5	8	41	9	1	13	8	29	3	0	5	8	44
V	8	0	3	2	47	0	0	60	0	0	8	0	3	2	47
VI	3	1	1	7	48	0	0	60	0	0	3	1	1	7	48
VII	12	0	0	0	48	0	0	60	0	0	12	0	0	0	48
VIII	3	0	1	3	53	11	2	14	19	14	3	0	1	2	54
IX	7	1	1	2	49	7	0	21	12	20	7	1	1	2	49
X	15	0	3	6	36	4	2	26	18	10	14	0	3	6	37
XI	24	0	11	9	16	0	0	60	0	0	24	0	11	9	16
XII	12	2	21	6	19	0	0	60	0	0	12	2	21	6	19
RM	6	1	4	6	43	0	0	60	0	0	6	1	4	6	43
XIV	2	1	2	10	45	4	1	47	3	5	2	1	2	10	45
XV	20	4	15	7	14	0	1	59	0	0	20	4	15	7	14
TOTAL	3	0	0	0	57	6	0	9	8	37	4	0	0	0	56

**TABLA 9.D. RESUMEN: PROPIEDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PROPIAS PER CÁPITA. RELACIÓN MUJERES/HOMBRES N° DE CASOS POR PPN, REGIÓN Y EDAD**

REGIÓN	15-24 años			25-39 años			40-54 años			55+ años		
	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T
I		-										
II		-			-				-			
III		-										
IV												
V		-				-			-			-
VI						-			-			-
VII						-			-			-
VIII												
IX												
X												
XI		-				-			-			-
XII		-	-			-			-			-
RM						-			-			-
XIV												
XV		-							-			-
Total	- =	+	- =									

**NOTAS**

- : predominio de Mujer en esa Condición Jurídica y Región
- : predominio de Hombre en esa Condición Jurídica y Región
- : No hay propietarios Mujer ni Hombre para dicha Condición Jurídica
- = : en Total, similitud de las Mujeres con los Hombres
- + : en Total, predominio de Mujer
- =+ : en Total, leve predominio de Mujer

Así, para el Total, se logran 170 indicadores en que las Mujeres cumplen con la condición de similitud y 620 en que los Hombres predominan, confirmando la menor propiedad de Equipos y Maquinarias per cápita por parte de las Mujeres. Para las PI, el conteo 168 a 621 (mayor diferencia que en Total), mientras que para las PC es de 54 a 155, manteniéndose las diferencias anotadas.

Esta característica global y por condición jurídica se reproduce también a nivel de localización: las Mujeres son similares en las I y XV regiones, y quedan en el límite en la XI, mientras que los Hombres predominan en el resto. Al abrir por condición jurídica, las Mujeres PI sólo son similares a los Hombres en la XV región y en el límite en la XI, al tiempo que las PC sólo son similares en la I.

La Tabla 9.d contigua nos presenta el resultado del análisis de los indicadores considerados, desagregado por grupos etarios.

A nivel de resumen Total, se observa inmediatamente que sólo en el grupo etario 15-24 años existe una débil equivalencia en el número de configuraciones en que existe similitud de la propiedad de Equipos y Maquinarias per cápita de las Mujeres con los Hombres. En el resto de los grupos etarios, las configuraciones de similitud de las Mujeres son menores, denotando diferencias significativas con respecto a los Hombres.

El análisis por regiones muestra que existen pocas configuraciones de similitud de las Mujeres con los Hombres, o en las que las diferencias en contra de las Mujeres sean menores: la I región muestra similitud para Total en los grupos etarios más numerosos, las PI y las PC lo hacen en tres de los cuatro grupos etarios; la XV presenta un perfil semejante al de la I; la II región exhibe similitud para las PI en los dos grupos etarios más jóvenes; y en la XIV región, las PC muestran similitud en los dos grupos etarios de mayor edad.

En suma, las Mujeres tienen una significativa menor propiedad de Equipos y Maquinarias per cápita que los Hombres en todos los enfoques analíticos adoptados. Sólo es posible identificar similitud en una categoría de Equipos y Maquinarias y ello sólo para una de las condiciones jurídicas, que es la menos numerosa; en términos de configuraciones con la dimensión localización, en sólo dos regiones se observa similitud y en una tercera apenas se observa proximidad a similitud; cuando adicionalmente desagregamos por edad, sólo uno de los grupos etarios (el menos numeroso) muestra proximidad a similitud.

### • 3.3.5. Propiedad de Ganado y Aves.

Ganado y Aves son considerados como recursos productivos tanto por su permanencia de un periodo a otro como por su empleo ocasional o permanente para producir otros bienes<sup>26</sup>. Comprenden 5 categorías, para las cuales no disponemos de unidades de medida que permitan su agregación, por lo que los empleamos simplemente en sus cantidades totales y las asociaciones con sexo de los PPN y el resto de las características consideradas en el análisis. (ver Tabla 10).

**TABLA 10: PROPIEDAD DE GANADO Y AVES POR TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, SEXO Y PPN.**

TIPO DE GANADO Y AVES	Mujeres			Hombres			Total		
	PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
<b>Bovinos</b>	671.923	7.300	679.223	1.984.171	25.431	2.009.602	2.656.094	32.731	2.688.825
<b>Ovinos</b>	616.164	18.837	635.001	1.594.700	45.307	1.640.007	2.210.864	64.144	2.275.008
<b>Caprinos</b>	128.474	54.839	183.313	389.448	108.176	497.624	517.922	163.015	680.937
<b>Cerdos</b>	121.951	6.051	128.002	295.988	15.175	311.163	417.939	21.226	439.165
<b>Aves</b>	1.234.688	57.945	1.292.633	4.554.246	120.245	4.674.491	5.788.934	178.190	5.967.124

La Tabla 10 presenta las cantidades totales de Ganado y Aves desagregadas por condición jurídica y sexo.

La comparación con el Censo 1997 muestra una fuerte disminución de la masa total, en -27,2% promedio simple, en un rango de -10,6% (Ovinos) a -51,3% (Caprinos). Sin embargo, mientras la masa de Ganado y Aves de los Hombres disminuye en -36,5%

<sup>29</sup> Pensemos en los animales de tiro y en la leche y productos derivados, en los huevos de las aves, en la lana de las ovejas, y en todos los casos, en la reproducción de ganado y aves.

promedio simple, la de las Mujeres aumenta en 25,3%. Estas últimas sólo disminuyen su masa en el caso de los Caprinos (-30,6%), contribuyendo así a que éstos sean los que más disminuyen en el Total.

Estas variaciones en la masa de Ganado y Aves son consistentes con la disminución de la cantidad de PPN en el mismo periodo, con la disminución de los Hombres PPN y con el aumento de las Mujeres PPN, aunque en todos ellos magnificadas<sup>27</sup>.

**TABLA 10.A: PROPIEDAD DE GANADO Y AVES PER CAPITA PPN POR TIPO DE GANADO Y AVES, SEXO Y PPN.**

TIPO DE GANADO Y AVES	Mujeres			Hombres			Total		
	PI	PC	Total	PI	PC	Total	PI	PC	Total
<b>Bovinos</b>	8,81	2,13	8,52	11,09	3,65	10,81	10,41	3,15	10,13
<b>Ovinos</b>	8,08	5,50	7,97	8,92	6,50	8,83	8,66	6,17	8,57
<b>Caprinos</b>	1,68	16,02	2,30	2,18	15,52	2,68	2,03	15,69	2,56
<b>Cerdos</b>	1,60	1,77	1,61	1,65	2,18	1,67	1,64	2,04	1,65
<b>Aves</b>	16,18	16,93	16,22	25,46	17,25	25,15	22,69	17,15	22,47

Siguiendo la metodología ya definida, las cantidades de Ganado y Aves son en seguida "normalizadas" en sus valores per cápita. La Tabla 10.a presenta las cantidades capitadas para los Totales, por condición jurídica y por sexo de los PPN.

Por su parte, la Tabla 10.b muestra las relaciones de los Ganado y Aves per cápita de las Mujeres a los de los Hombres. Los recuadros son ensombrecidos cuando se cumple la condición  $IMUJER \geq 0,90IHOMBRE$ , que significa similitud estricta, y el indicador en negrita cuando su valor se encuentra próximo al 80% e inferior a 90%, indicando proximidad a similitud de la propiedad de Ganado y Aves per cápita de las Mujeres con la de los Hombres.

Observamos aquí un panorama más favorable que en el caso anterior de Equipos y Máquinas. En Total, el promedio simple es de 83%, con un mínimo de 64,5% (aves) y máximo de 96% (cerdos). En dos de las cinco categorías se cumple la condición de similitud, en una tercera tenemos proximidad a similitud (86% en caprinos) y aún una cuarta en que el indicador bordea el 79%. Para las PI, el promedio simple es algo inferior (81,5%, con rango de 63,6% a 96,6%), en iguales categorías que el Total, pero ninguna otra categoría próxima a 80%, por lo que su similitud es más débil. Las PC logran un promedio simple más elevado (85,1%) y extremos más pronunciados que el Total y las PI (58,5% a 103,2%). Estas últimas presentan mayor similitud que Total y PI, con dos categorías en torno a 100% (caprinos y aves), y dos más superiores a 80%.

Destaca el hecho que existe similitud para PI y PC en el caso de ovinos, caprinos y cerdos, mientras que en bovinos las PI logran proximidad a similitud y las PC son muy inferiores a los Hombres, y lo inverso se observa con las aves, en que las PC muestran similitud estricta y las PI son muy inferiores a los Hombres.

En resumen, prácticamente no hay diferencia entre Mujeres con Hombres en el Ganado y Aves per cápita, tanto en Total como desagregado por condición jurídica.

La Tabla 10.c presenta las configuraciones resultantes de desagregar los anteriores por localización, siguiendo la metodología ya discutida. En Total, hay 121 indicadores que cumplen con la condición de similitud, mientras que hay 171 en que sucede lo contrario. Para las PI, el conteo es de 119 a 172 y para las PC es de 60 a 69. Esto significa que en términos de configuraciones, no se logra similitud en Total ni PI, mientras que en las PC se lograría proximidad a similitud.

Estas características se reiteran al considerar la situación por regiones: en Total, las Mujeres alcanzan similitud en las regiones I, II, X, XIV y XV, mientras que no lo logran en

**TABLA 10.B: PROPIEDAD DE GANADO Y AVES PER/CÁPITA, RELACIÓN MUJERES A HOMBRES**

TIPO DE GANADO Y AVES	Mujeres/Hombres (%)		
	PI	PC	Total
<b>Bovinos</b>	79,4	58,4	78,8
<b>Ovinos</b>	90,6	84,6	90,3
<b>Caprinos</b>	77,3	103,2	85,9
<b>Cerdos</b>	96,6	81,2	95,9
<b>Aves</b>	63,6	98,1	64,5

30 Recuérdese que en Total, los PPN disminuyeron en el entorno de -11%, los Hombres, en el entorno de -20% y las Mujeres aumentaron alrededor de 20%.

**TABLA 10.C: PROPIEDAD DE GANADO Y AVES PER CÁPITA. RELACIÓN MUJERES A HOMBRES, NÚMERO DE CASOS POR PPN Y REGIÓN**

PPN	PI					PC					TOTAL				
	MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE		MUJER >= 0,90 HOMBRE			MUJER < 0,90 HOMBRE	
M vs.H	MUJER > 0,90 IHOMBRE		(M = 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H>0)	MUJER > 0,90 IHOMBRE		(M > 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H>0)	MUJER > 0,90 IHOMBRE		(M > 0) > (H=0)	(M = 0) = (H=0)	(M = 0) < (H>0)
I	10	0	1	3	6	7	1	7	2	3	11	0	1	3	5
II	14	1	0	0	5	2	1	14	2	1	14	1	0	0	5
III	5	1	2	0	12	2	1	8	4	5	6	1	2	0	11
IV	8	0	1	0	11	7	0	0	2	11	6	0	0	1	13
V	4	0	0	1	15	0	0	20	0	0	4	0	0	1	15
VI	6	0	0	1	13	0	0	20	0	0	6	0	0	1	13
VII	5	0	0	0	15	0	0	20	0	0	5	0	0	0	15
VIII	1	0	0	0	19	10	0	0	0	10	3	0	0	0	17
IX	8	0	0	0	12	10	0	0	0	10	8	0	0	0	12
X	12	0	0	0	8	7	1	1	1	10	12	0	0	0	8
XI	7	0	0	4	9	0	0	20	0	0	7	0	0	4	9
XII	6	0	5	1	8	0	0	20	0	0	6	0	5	1	8
RM	8	0	0	0	12	0	0	20	0	0	8	0	0	0	12
XIV	11	0	0	0	9	8	3	3	2	4	11	0	0	0	9
XV	11	1	0	1	7	0	0	18	2	0	11	1	0	1	7
TOTAL	4	0	0	0	16	12	0	0	0	8	4	0	0	0	16

**TABLA 10.D.RESUMEN: PROPIEDAD DE GANADO P/CÁPITA RELACIÓN M / H, N° DE CASOS POR PPN, REGIÓN Y EDAD**

REGIÓN	15-24 años			25-39 años			40-54 años			55 + años		
	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T	PI	PC	T
I			-									
II			-									
III			-									
IV												
V			-			-			-			-
VI			-			-			-			-
VII			-			-			-			-
VIII												
IX												
X												
XI			-			-			-			-
XII			-			-			-			-
RM			-			-			-			-
XIV												
XV			-			-			-			-
Total	=	+	=+	=								

**NOTAS**

- : predominio de Mujer en esa Condición Jurídica y Región
- : predominio de Hombre en esa Condición Jurídica y Región
- : No hay propietarios Mujer ni Hombre para dicha Condición Jurídica
- = : en Total, similitud de las Mujeres con los Hombres
- + : en Total, predominio de Mujer
- =+ : en Total, leve predominio de Mujer

el resto, donde predominan fuertemente las configuraciones Hombres; lo anterior se replica para las PI; las PC ostentan similitud en la I, II y XIV y proximidad a similitud en la VIII y IX, mientras no se cumple en la III, IV, X y XV. Entonces, en términos de configuraciones por localización resulta que no se observa similitud de Mujeres con Hombres.

Cuando abrimos las configuraciones por grupo etario, obtenemos los resultados siguientes (ver Tabla 10.d). A nivel Total, sólo el grupo etario de 15 a 24 años muestra una similitud estricta de las Mujeres con los Hombres, la que es mayor en el caso de las PC que el de las PI. En el siguiente grupo de edad (25 a 39 años) no se cumple la similitud en Total ni en PI, mientras que sí lo hace para las PC. En los grupos etarios mayores de 40 años, no se cumple similitud.

El análisis de configuraciones por región muestra similitud de las Mujeres en la I región para las PI en los grupos etarios mayores y para las PC en dos grupos etarios. Las PI muestran similitud en la II región para todas las edades, mientras las PC lo hacen en las de más de 40 años. Luego, observamos similitud en la X región para las PI hasta 54 años, no así en las mayores, y las PC hasta 39 años. Finalmente, también se observa similitud en la IX región para las PI de hasta 39 años y en las XIV y XV regiones para las PI en las edades de 40 y más años.

En resumen, se concluye similitud a nivel agregado, mientras que la desagregación por configuraciones de localización y edad concluye que la similitud de Mujeres con Hombres se circunscribe sólo a algunas regiones y a algunos grupos etarios. Ello obedece a la elevada concentración de la propiedad per cápita de las Mujeres en dichos grupos etarios y regiones, que hace que a nivel agregado se concluya similitud, pero a nivel de configuraciones no.

### ■ 3.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN POR SEXO EN LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS. ■

**3.4.1.** En el año 2007 las Mujeres representaban prácticamente el 30% del total de los Productores Personas Naturales (PPN), proporción que se compara con una participación de las Mujeres de 46,2% en la población relevante<sup>28</sup>. En el caso de los PPN Productor Comunero (PC), las Mujeres aumentan levemente su participación con respecto al promedio, alcanzando 32,9%, a diferencia del caso de los Productores Individuales (PI), en que la participación de las Mujeres es de 29,7%. Estas diferencias son pequeñas, y no alteran el fenómeno general: al 2007, las Mujeres participan en los procesos productivos agrícolas en menor proporción que lo que lo hacen en la población rural, y la diferencia es significativa.

No obstante lo anterior, la comparación con lo observado en el Censo Agropecuario 1997, en el periodo de 10 años comprendido hasta 2007 la participación de la mujer en los procesos productivos agrícolas ha experimentado un fuerte incremento: en 1997 participaba en 20,7% y en 2007 la participación alcanza a 30%.

La localización de los PPN está fuertemente concentrada: el 75% lo hace las regiones VI a la X. La mayor concentración tanto de PPN Mujeres es en la VIII (23,8%) y la de Hombres en la IX región (21,1%). Los PPN-PC están mucho más concentrados que los PPN-PI y no tienen presencia del todo en seis regiones (V, VI, VII, XI, XII y RM). Estas concentraciones hacen que los valores agregados y promedios no necesariamente reflejen características relevantes del fenómeno estudiado.

Para resolver este problema, elaboramos “configuraciones” perfiladas por condición jurídica, grupos etarios y localización que permiten identificar participaciones de las Mujeres similares a las de los Hombres. Así, el análisis de las configuraciones por localización muestra que las Mujeres PPN logran similitud a su proporción en la población relevante en las regiones I, II, XII y XV en el caso de las PI, y en las II, III, XV, en el caso de las PC.

Cuando desagregamos las anteriores por grupo etario encontramos numerosas configuraciones en que las Mujeres PPN logran similar o mayor participación que aquella en que participan en la población relevante de iguales edades: esto es particularmente importante en los grupos etarios hasta 54 años. En cambio, es en el grupo de 55 y más años donde se concentra la menor participación.

31 Población relevante es la población rural proyectada para 2007 de 15 y más años.

De lo anteriormente discutido en cuanto a la menor participación de la mujer en los PPN que en la población relevante, pueden obtenerse tres conclusiones importantes: primero, que la participación de la mujer ha experimentado un aumento de 45% en los últimos 10 años; segundo, que la menor participación de la mujer no es un fenómeno universal, como lo muestran las diversas configuraciones de localización y edad analizadas; y tercero, la menor participación de la mujer está fuertemente concentrada en el grupo etario de mayor edad y menos significativa a menores edades, por lo que la transición demográfica augura mejoras en la participación.

**3.4.2.** La dotación de capital humano (aproximado por los niveles de educación) de las Mujeres a nivel agregado es levemente inferior a la de los Hombres.

Al considerar la condición jurídica de los PPN, existe un marcado menor nivel educacional de los PC en comparación con los PI, pero al interior de cada condición jurídica existe similitud de las Mujeres con los Hombres. La desagregación de la dotación de capital humano por grupos etarios, muestra que las Mujeres tienen en total una dotación prácticamente equivalente a la de los Hombres; y la dotación de las Mujeres es levemente superior a la de los Hombres para los grupos etarios de menor edad, en especial el grupo de 25 a 39 años.

Cuando consideramos la totalidad de configuraciones por condición jurídica, edad y localización, se observa que las Mujeres tienen una dotación de capital humano similar o superior a 90% de la de los Hombres en todas las regiones excepto una (XII). En términos de la totalidad de las configuraciones, las Mujeres ostentan similitud en la mayoría de las regiones y grupos etarios, fenómeno que es mucho más marcado en las Mujeres PI que en las PC.

**3.4.3.** La participación de las Mujeres en la propiedad de la tierra a nivel agregado es inferior a su participación en la población relevante (24,4% versus 46,2%). Pero esto no es inesperado, por cuanto sabemos que las Mujeres también participan en los PPN en menor proporción a la que lo hacen en la población relevante. La comparación debe hacerse en valores "normalizados" por los per cápita tanto de Mujeres como de Hombres.

Al contemplar la propiedad de la tierra en per cápita, las Mujeres alcanzan a nivel agregado sólo un 75% de los de los Hombres, con proporciones semejantes para todos los grupos etarios excepto en los PC, edad 15 a 24 años (148%).

El análisis de la totalidad de las configuraciones por condición jurídica, sexo y localización confirma la menor participación de la Mujer en la propiedad de la tierra per cápita, sólo logrando identificar similitudes en algunas regiones no populosas (II, IV, V y RM) y en los grupos etarios 15 a 24 años (7 regiones) y 40 a 54 años (5 regiones).

En conclusión, las Mujeres tienen una propiedad de tierra per cápita claramente inferior a la de los Hombres, aunque las diferencias no son abismales ni universales.

**3.4.4.** La Propiedad de Infraestructura existente también se analiza en per cápitas de Hombres y Mujeres. La panorámica es a nivel agregado mucho más favorable a las Mujeres que lo que observamos en el caso de la propiedad de la tierra. De un total de 13 categorías de Infraestructura, las Mujeres tienen similar acceso en cuatro y levemente inferior en otras 6, lo que se repite en los PI y más favorable a las Mujeres en los PC.

El análisis de las configuraciones resultantes para las 13 categorías de infraestructura por condición jurídica, sexo y localización, muestra que en la apertura por localización (regiones), las Mujeres tienen menor acceso que los Hombres, pero las diferencias con los Hombres son menores que en el caso de la propiedad de la tierra.

Cuando agregamos la desagregación por grupo etario, se confirma lo observado a nivel agregado: en el grupo etario 15 a 24 años, las Mujeres tienen mayor acceso que los Hombres; en el grupo de 25 a 39 años, su acceso es similar; en los grupos etarios mayores, que son más numerosos, la similitud es más débil.

Así, en el caso de la propiedad de la infraestructura existente puede afirmarse que existe proximidad a similitud de las Mujeres con los Hombres, la que es más marcada en los grupos etarios más jóvenes que en los de mayor edad.

**3.4.5.** La propiedad de Equipo y Maquinaria propia está conformada por 15 categorías, de las cuales 5 son de Tiro Animal y 10 Mecanizadas. También se consideran en per cápitas.

A nivel agregado (apertura sólo por sexo y condición jurídica), la propiedad de Equipos y Maquinarias de las Mujeres es significativamente inferior a la de los Hombres. Estas diferencias son mucho más marcadas que en todos los recursos productivos considerados previamente. Este fenómeno es más pronunciado en el caso de las PC que en las PI, y en los Equipos y Maquinarias mecanizados que en los de Tiro Animal. Esto indicaría empleo de tecnología productiva menos avanzada por parte de las Mujeres, lo que se agudizaría en el caso de las Mujeres PC.

Las configuraciones resultantes de desagregar por localización no hacen más que corroborar lo observado a nivel agregado, mostrando similitud de las Mujeres apenas en dos regiones (I y XV) y proximidad a similitud en otra más (XI), tanto en Total como para las PI, mientras que las PC apenas logran similitud en la I región. La desagregación por grupos etarios muestra resultados en línea con los anteriores, agregando la información que el grupo etario de 15 a 24 años es el único que logra una similitud débil de las Mujeres con los Hombres.

En suma, las Mujeres tienen una significativa menor propiedad de Equipos y Maquinarias per cápita que los Hombres en todos los enfoques analíticos empleados. Sólo es posible identificar similitud en una categoría de Equipos y Maquinarias y ello sólo para una de las condiciones jurídicas, que es la menos numerosa; en términos de configuraciones con la dimensión localización, en sólo dos regiones se observa similitud y en una tercera apenas se observa proximidad a similitud; cuando adicionalmente desagregamos por edad, sólo uno de los grupos etarios (el menos numeroso) muestra proximidad a similitud.

**3.4.6.** La propiedad de Ganado y Aves comprende 5 categorías, las que también son analizadas en per cápitas. A nivel agregado, prácticamente no hay diferencia en la propiedad de Ganado y Aves de las Mujeres con respecto a los Hombres: en Total, en dos de las cinco categorías se cumple la condición de similitud, en una tercera tenemos proximidad a similitud (86%) y aún en una cuarta el indicador bordea el 79%. Con algunas variaciones, esto se replica por condición jurídica.

Las configuraciones resultantes de desagregar por localización, sin embargo, muestran resultados más débiles que a nivel agregado: en Total, las Mujeres ostentan similitud en las regiones I, II, X, XIV y XV, no así en el resto; lo anterior se replica para las PI; y las PC muestran similitud en la I, II y XIV y proximidad a similitud en la VIII y IX, mientras no se cumple en la III, IV, X y XV.

La desagregación de las anteriores por grupos etarios muestra que sólo en el de menor edad (15 a 24 años) las Mujeres alcanzan fuerte similitud y en el grupo de 25 a 39 años ello sólo ocurre en el caso de los PC.

Luego, en la propiedad de Ganado y Aves se concluye similitud a nivel agregado, mientras que las configuraciones resultantes de desagregar por localización y edad muestran lo contrario: la similitud de Mujeres con Hombres se circunscribe sólo a algunas regiones y a algunos grupos etarios. Ello obedece a una elevada concentración de la propiedad per cápita de las Mujeres en dichos grupos etarios y regiones, que hace que a nivel agregado se concluya similitud, pero a nivel de configuraciones no.



---

**CUADROS ANEXOS**

---

**2 0 0 7**



CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGIÓN	PPN	Mujeres				Hombres				Total							
		N°	→%por Sexo	↓↓% Edad/Regl	↓↓%Edad/ PPN/Regl	↓↓%Edad/ Nacl.	N°	→%por Sexo	↓↓%Edad/ Regl	↓↓%Edad/ PPN/ Regl	↓↓%Edad/ Nacl.	N°	→%por Sexo	↓↓%Edad/ Regl	↓↓%Edad/ PPN/ Regl	↓↓%Edad/ Nacl.	
I	PI	15 a 24	8	30,8	88,9	1,3	1,2	18	69,2	81,8	1,7	1,6	26	100,0	83,9	1,6	1,4
		25 a 39	110	39,3	86,6	18,5	1,3	170	60,7	81,0	16,4	0,9	280	100,0	83,1	17,2	1,0
		40 a 54	164	35,0	84,1	27,7	0,7	304	65,0	80,2	29,4	0,6	468	100,0	81,5	28,8	0,6
		55 y más	311	36,5	93,1	52,4	0,7	542	63,5	86,9	52,4	0,5	853	100,0	89,0	52,4	0,6
		Total	593	36,4	89,2	100,0	0,8	1.034	63,6	83,7	100,0	0,6	1.627	100,0	85,6	100,0	0,6
	PC	15 a 24	1	20,0	11,1	1,4	2,0	4	80,0	18,2	2,0	3,5	5	100,0	16,1	1,8	3,0
		25 a 39	17	29,8	13,4	23,6	2,8	40	70,2	19,0	19,9	3,3	57	100,0	16,9	20,9	3,1
		40 a 54	31	29,2	15,9	43,1	3,1	75	70,8	19,8	37,3	3,2	106	100,0	18,5	38,8	3,2
		55 y más	23	21,9	6,9	31,9	1,3	82	78,1	13,1	40,8	2,5	105	100,0	11,0	38,5	2,1
		Total	72	26,4	10,8	100,0	2,1	201	73,6	16,3	100,0	2,9	273	100,0	14,4	100,0	2,6
	Total	15 a 24	9	29,0	100,0	1,4	2,2	22	71,0	100,0	1,8	1,8	31	100,0	100,0	1,6	1,6
		25 a 39	127	37,7	100,0	19,1	1,4	210	62,3	100,0	17,0	1,0	337	100,0	100,0	17,7	1,1
		40 a 54	195	34,0	100,0	29,3	0,8	379	66,0	100,0	30,7	0,7	574	100,0	100,0	30,2	0,7
		55 y más	334	34,9	100,0	50,2	0,7	624	65,1	100,0	50,5	0,6	958	100,0	100,0	50,4	0,6
		Total	665	35,0	100,0	100,0	0,8	1.235	65,0	100,0	100,0	0,7	1.900	100,0	100,0	100,0	0,7
II	PI	15 a 24	13	50,0	100,0	1,3	1,9	13	50,0	100,0	1,5	1,2	26	100,0	100,0	1,4	1,4
		25 a 39	122	50,4	99,2	12,5	1,4	120	49,6	99,2	13,6	0,6	242	100,0	99,2	13,0	0,9
		40 a 54	311	54,0	99,4	31,8	1,4	265	46,0	100,0	30,1	0,5	576	100,0	99,7	31,0	0,7
		55 y más	531	52,4	98,9	54,4	1,2	482	47,6	98,6	54,8	0,5	1.013	100,0	98,7	54,6	0,7
		Total	977	52,6	99,1	100,0	1,3	880	47,4	99,1	100,0	0,5	1.857	100,0	99,1	100,0	0,7
	PC	15 a 24	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0
		25 a 39	1	50,0	0,8	11,1	0,2	1	50,0	0,8	12,5	0,1	2	100,0	0,8	11,8	0,1
		40 a 54	2	100,0	0,6	22,2	0,2	0	0,0	0,0	0,0	0,0	2	100,0	0,3	11,8	0,1
		55 y más	6	46,2	1,1	66,7	0,3	7	53,8	1,4	87,5	0,2	13	100,0	1,3	76,5	0,3
		Total	9	52,9	0,9	100,0	0,3	8	47,1	0,9	100,0	0,1	17	100,0	0,9	100,0	0,2
	Total	15 a 24	13	50,0	100,0	1,3	1,8	13	50,0	100,0	1,5	1,0	26	100,0	100,0	1,4	1,3
		25 a 39	123	50,4	100,0	12,5	1,3	121	49,6	100,0	13,6	0,6	244	100,0	100,0	13,0	0,8
		40 a 54	313	54,2	100,0	31,7	1,3	265	45,8	100,0	29,8	0,5	578	100,0	100,0	30,8	0,7
		55 y más	537	52,3	100,0	54,5	1,2	489	47,7	100,0	55,1	0,5	1.026	100,0	100,0	54,7	0,7
		Total	986	52,6	100,0	100,0	1,2	888	47,4	100,0	100,0	0,5	1.874	100,0	100,0	100,0	0,7
III	PI	15 a 24	8	44,4	100,0	0,9	1,2	10	55,6	100,0	0,6	0,9	18	100,0	100,0	0,7	1,0
		25 a 39	72	29,1	97,3	8,4	0,8	175	70,9	97,8	10,5	0,9	247	100,0	97,6	9,8	0,9
		40 a 54	235	33,4	97,9	27,4	1,0	468	66,6	99,2	28,0	0,9	703	100,0	98,7	27,8	0,9
		55 y más	542	34,7	98,2	63,2	1,2	1.020	65,3	98,6	61,0	1,0	1.562	100,0	98,5	61,7	1,1
		Total	857	33,9	98,1	100,0	1,1	1.673	66,1	98,7	100,0	0,9	2.530	100,0	98,5	100,0	1,0
	PC	15 a 24	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0
		25 a 39	2	33,3	2,7	11,8	0,3	4	66,7	2,2	18,2	0,3	6	100,0	2,4	15,4	0,3
		40 a 54	5	55,6	2,1	29,4	0,5	4	44,4	0,8	18,2	0,2	9	100,0	1,3	23,1	0,3
		55 y más	10	41,7	1,8	58,8	0,6	14	58,3	1,4	63,6	0,4	24	100,0	1,5	61,5	0,5
		Total	17	43,6	1,9	100,0	0,5	22	56,4	1,3	100,0	0,3	39	100,0	1,5	100,0	0,4
	Total	15 a 24	8	44,4	100,0	0,9	1,1	10	55,6	100,0	0,6	0,8	18	100,0	100,0	0,7	0,9
		25 a 39	74	29,2	100,0	8,5	0,8	179	70,8	100,0	10,6	0,9	253	100,0	100,0	9,8	0,8
		40 a 54	240	33,7	100,0	27,5	1,0	472	66,3	100,0	27,8	0,8	712	100,0	100,0	27,7	0,9
		55 y más	552	34,8	100,0	63,2	1,2	1.034	65,2	100,0	61,0	1,0	1.586	100,0	100,0	61,7	1,0
		Total	874	34,0	100,0	100,0	1,1	1.695	66,0	100,0	100,0	0,9	2.569	100,0	100,0	100,0	1,0

CONTINÚA ▶

CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGIÓN	PPN	Tramos de Edad	Mujeres				Hombres				Total						
			N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.	N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.	N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.			
IV	PI	15 a 24	15	29,4	68,2	0,5	2,2	36	70,6	60,0	0,5	3,2	51	100,0	62,2	0,5	2,8
		25 a 39	313	30,8	65,6	11,0	3,6	703	69,2	72,7	10,1	3,6	1.016	100,0	70,4	10,4	3,6
		40 a 54	825	28,7	67,6	29,0	3,6	2.050	71,3	73,8	29,5	3,7	2.875	100,0	71,9	29,3	3,7
		55 y más	1.692	28,9	66,0	59,5	3,8	4.166	71,1	74,5	59,9	4,0	5.858	100,0	71,8	59,8	4,0
		Total	2.845	29,0	66,4	100,0	3,7	6.955	71,0	74,0	100,0	3,9	9.800	100,0	71,6	100,0	3,8
	PC	15 a 24	7	22,6	31,8	0,5	13,7	24	77,4	40,0	1,0	21,2	31	100,0	37,8	0,8	18,9
		25 a 39	164	38,3	34,4	11,4	27,4	264	61,7	27,3	10,8	21,7	428	100,0	29,6	11,0	23,6
		40 a 54	395	35,1	32,4	27,5	39,4	729	64,9	26,2	29,8	31,5	1.124	100,0	28,1	29,0	33,9
		55 y más	871	37,9	34,0	60,6	49,2	1.428	62,1	25,5	58,4	42,9	2.299	100,0	28,2	59,2	45,1
		Total	1.437	37,0	33,6	100,0	42,0	2.445	63,0	26,0	100,0	35,1	3.882	100,0	28,4	100,0	37,4
	Total	15 a 24	22	26,8	100,0	0,5	3,0	60	73,2	100,0	0,6	4,8	82	100,0	100,0	0,6	4,2
		25 a 39	477	33,0	100,0	11,1	5,1	967	67,0	100,0	10,3	4,7	1.444	100,0	100,0	10,6	4,8
		40 a 54	1.220	30,5	100,0	28,5	5,2	2.779	69,5	100,0	29,6	4,9	3.999	100,0	100,0	29,2	4,9
		55 y más	2.563	31,4	100,0	59,9	5,6	5.594	68,6	100,0	59,5	5,2	8.157	100,0	100,0	59,6	5,3
		Total	4.282	31,3	100,0	100,0	5,4	9.400	68,7	100,0	100,0	5,1	13.682	100,0	100,0	100,0	5,2
V	PI	15 a 24	19	29,2	100,0	0,6	2,8	46	70,8	100,0	0,5	4,1	65	100,0	100,0	0,5	3,6
		25 a 39	389	31,6	100,0	11,8	4,4	843	68,4	100,0	8,5	4,3	1.232	100,0	100,0	9,3	4,4
		40 a 54	971	26,0	100,0	29,6	4,3	2.757	74,0	100,0	27,9	5,0	3.728	100,0	100,0	28,3	4,8
		55 y más	1.905	23,4	100,0	58,0	4,3	6.250	76,6	100,0	63,2	6,0	8.155	100,0	100,0	61,9	5,5
		Total	3.284	24,9	100,0	100,0	4,3	9.896	75,1	100,0	100,0	5,5	13.180	100,0	100,0	100,0	5,2
	PC	15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0
		25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0
		40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0
		55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0
		Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0
	Total	15 a 24	19	29,2	100,0	0,6	2,6	46	70,8	100,0	0,5	3,7	65	100,0	100,0	0,5	3,3
		25 a 39	389	31,6	100,0	11,8	4,2	843	68,4	100,0	8,5	4,1	1.232	100,0	100,0	9,3	4,1
		40 a 54	971	26,0	100,0	29,6	4,1	2.757	74,0	100,0	27,9	4,8	3.728	100,0	100,0	28,3	4,6
		55 y más	1.905	23,4	100,0	58,0	4,1	6.250	76,6	100,0	63,2	5,9	8.155	100,0	100,0	61,9	5,3
		Total	3.284	24,9	100,0	100,0	4,1	9.896	75,1	100,0	100,0	5,3	13.180	100,0	100,0	100,0	5,0
PI	15 a 24	23	22,1	100,0	0,4	3,4	81	77,9	100,0	0,5	7,2	104	100,0	100,0	0,5	5,8	
	25 a 39	477	24,6	100,0	9,0	5,4	1.463	75,4	100,0	9,3	7,5	1.940	100,0	100,0	9,2	6,9	
	40 a 54	1.528	25,7	100,0	28,7	6,8	4.407	74,3	100,0	27,9	8,0	5.935	100,0	100,0	28,1	7,6	
	55 y más	3.291	25,0	100,0	61,9	7,4	9.850	75,0	100,0	62,3	9,5	13.141	100,0	100,0	62,2	8,9	
	Total	5.319	25,2	100,0	100,0	7,0	15.801	74,8	100,0	100,0	8,8	21.120	100,0	100,0	100,0	8,3	
PC	15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	
	25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	
	40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	
	55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	
	Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0	0,0	
Total	15 a 24	23	22,1	100,0	0,4	3,2	81	77,9	100,0	0,5	6,5	104	100,0	100,0	0,5	5,3	
	25 a 39	477	24,6	100,0	9,0	5,1	1.463	75,4	100,0	9,3	7,1	1.940	100,0	100,0	9,2	6,5	
	40 a 54	1.528	25,7	100,0	28,7	6,5	4.407	74,3	100,0	27,9	7,7	5.935	100,0	100,0	28,1	7,3	
	55 y más	3.291	25,0	100,0	61,9	7,2	9.850	75,0	100,0	62,3	9,2	13.141	100,0	100,0	62,2	8,6	
	Total	5.319	25,2	100,0	100,0	6,7	15.801	74,8	100,0	100,0	8,5	21.120	100,0	100,0	100,0	8,0	

CONTINUA ▶

CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGIÓN	PPN	Mujeres				Hombres				Total								
		Tramos de Edad	N°	→ %por Sexo	↓ % Edad/Regl	↓ %Edad/ PPN/Reg	↓ %Edad/ Nacl.	N°	→ %por Sexo	↓ %Edad/ Regl	↓ %Edad/ PPN/ Reg	↓ %Edad/ Nacl.	N°	→ %por Sexo	↓ %Edad/ Regl	↓ %Edad/ PPN/ Reg	↓ %Edad/ Nacl.	
VII	PI	15 a 24	101	35,9	100,0	1,0	15,0	180	64,1	100,0	0,7	16,0	281	100,0	100,0	0,8	15,6	
		25 a 39	1.208	30,7	100,0	11,5	13,8	2.726	69,3	100,0	10,7	14,0	3.934	100,0	100,0	10,9	13,9	
		40 a 54	3.240	29,3	100,0	30,8	14,3	7.828	70,7	100,0	30,7	14,2	11.068	100,0	100,0	30,7	14,3	
		55 y más	5.978	28,8	100,0	56,8	13,5	14.799	71,2	100,0	58,0	14,3	20.777	100,0	100,0	57,6	14,1	
		Total	10.527	29,2	100,0	100,0	13,8	25.533	70,8	100,0	100,0	14,3	36.060	100,0	100,0	100,0	14,1	
		15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	100,0	0,0	100,0	0,0
	25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	100,0	0,0	100,0	0,0	
	40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	100,0	0,0	100,0	0,0	
	55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	100,0	0,0	100,0	0,0	
	Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	100,0	0,0	100,0	0,0	
	VIII	PI	15 a 24	101	35,9	100,0	1,0	13,9	180	64,1	100,0	0,7	14,5	281	100,0	100,0	0,8	14,3
			25 a 39	1.208	30,7	100,0	11,5	12,9	2.726	69,3	100,0	10,7	13,2	3.934	100,0	100,0	10,9	13,1
40 a 54			3.240	29,3	100,0	30,8	13,7	7.828	70,7	100,0	30,7	13,7	11.068	100,0	100,0	30,7	13,7	
55 y más			5.978	28,8	100,0	56,8	13,0	14.799	71,2	100,0	58,0	13,9	20.777	100,0	100,0	57,6	13,6	
Total			10.527	29,2	100,0	100,0	13,2	25.533	70,8	100,0	100,0	13,7	36.060	100,0	100,0	100,0	13,6	
15 a 24			197	41,6	90,4	1,1	29,2	277	58,4	89,6	0,8	24,6	474	100,0	89,9	0,9	26,3	
25 a 39		2.282	35,7	94,7	12,3	26,0	4.119	64,3	94,8	11,2	21,2	6.401	100,0	94,8	11,5	22,7		
40 a 54		5.595	32,2	98,1	30,1	24,7	11.772	67,8	97,6	31,9	21,4	17.367	100,0	97,7	31,3	22,4		
55 y más		10.505	33,6	99,0	56,5	23,8	20.736	66,4	98,8	56,2	20,1	31.241	100,0	98,8	56,3	21,2		
Total		18.579	33,5	98,1	100,0	24,4	36.904	66,5	97,8	100,0	20,6	55.483	100,0	97,9	100,0	21,7		
15 a 24		21	39,6	9,6	5,8	41,2	32	60,4	10,4	3,9	28,3	53	100,0	10,1	4,5	32,3		
25 a 39		127	35,9	5,3	34,8	21,2	227	64,1	5,2	28,0	18,6	354	100,0	5,2	30,1	19,5		
40 a 54	111	27,7	1,9	30,4	11,1	290	72,3	2,4	35,8	12,5	401	100,0	2,3	34,1	12,1			
55 y más	106	28,8	1,0	29,0	6,0	262	71,2	1,2	32,3	7,9	368	100,0	1,2	31,3	7,2			
Total	365	31,0	1,9	100,0	10,7	811	69,0	2,2	100,0	11,6	1.176	100,0	2,1	100,0	11,3			
15 a 24	218	41,4	100,0	1,2	30,1	309	58,6	100,0	0,8	24,9	527	100,0	100,0	0,9	26,8			
25 a 39	2.409	35,7	100,0	12,7	25,7	4.346	64,3	100,0	11,5	21,0	6.755	100,0	100,0	11,9	22,5			
40 a 54	5.706	32,1	100,0	30,1	24,1	12.062	67,9	100,0	32,0	21,1	17.768	100,0	100,0	31,4	22,0			
55 y más	10.611	33,6	100,0	56,0	23,1	20.998	66,4	100,0	55,7	19,7	31.609	100,0	100,0	55,8	20,7			
Total	18.944	33,4	100,0	100,0	23,8	37.715	66,6	100,0	100,0	20,3	56.659	100,0	100,0	100,0	21,3			
15 a 24	139	34,6	89,1	1,0	20,6	263	65,4	85,1	0,7	23,3	402	100,0	86,5	0,8	22,3			
25 a 39	1.587	26,0	86,3	11,2	18,1	4.507	74,0	87,8	12,3	23,2	6.094	100,0	87,4	12,0	21,6			
40 a 54	4.155	26,4	91,1	29,2	18,4	11.571	73,6	91,2	31,6	21,0	15.726	100,0	91,2	30,9	20,3			
55 y más	8.350	29,2	92,3	58,7	18,9	20.285	70,8	93,4	55,4	19,6	28.635	100,0	93,1	56,3	19,4			
Total	14.231	28,0	91,2	100,0	18,7	36.626	72,0	91,9	100,0	20,5	50.857	100,0	91,7	100,0	19,9			
15 a 24	17	27,0	10,9	1,2	33,3	46	73,0	14,9	1,4	40,7	63	100,0	13,5	1,4	38,4			
25 a 39	251	28,6	13,7	18,3	42,0	628	71,4	12,2	19,5	51,5	879	100,0	12,6	19,2	48,4			
40 a 54	406	26,6	8,9	29,7	40,5	1.119	73,4	8,8	34,8	48,4	1.525	100,0	8,8	33,2	46,0			
55 y más	694	32,7	7,7	50,7	39,2	1.427	67,3	6,6	44,3	42,9	2.121	100,0	6,9	46,2	41,6			
Total	1.368	29,8	8,8	100,0	40,0	3.220	70,2	8,1	100,0	46,2	4.588	100,0	8,3	100,0	44,1			
15 a 24	166	33,5	100,0	1,0	21,5	309	66,5	100,0	0,8	24,9	465	100,0	100,0	0,8	23,7			
25 a 39	1.838	26,4	100,0	11,8	19,6	5.135	73,6	100,0	12,9	24,8	6.973	100,0	100,0	12,6	23,2			
40 a 54	4.561	26,4	100,0	29,2	19,3	12.690	73,6	100,0	31,8	22,2	17.251	100,0	100,0	31,1	21,3			
55 y más	9.044	29,4	100,0	58,0	19,7	21.712	70,6	100,0	54,5	20,4	30.756	100,0	100,0	55,5	20,1			
Total	15.599	28,1	100,0	100,0	19,6	39.846	71,9	100,0	100,0	21,4	55.445	100,0	100,0	100,0	20,9			

CONTINUA ▶

CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGIÓN	PPN	Mujeres				Hombres				Total							
		N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.	N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.	N°	→ % por Sexo	↓ ↓ % Edad/Regl	↓ ↓ % Edad/Nacl.				
X	PI	15 a 24	73	44,8	94,8	0,7	10,8	90	55,2	92,8	0,4	8,0	163	100,0	93,7	0,5	9,1
		25 a 39	1.161	31,3	97,3	11,8	13,2	2.546	68,7	98,3	11,6	13,1	3.707	100,0	98,0	11,7	13,1
		40 a 54	2.749	28,3	98,7	27,9	12,1	6.966	71,7	99,1	31,7	12,7	9.715	100,0	99,0	30,5	12,5
		55 y más	5.881	32,3	99,1	59,6	13,3	12.351	67,7	99,4	56,3	12,0	18.232	100,0	99,3	57,3	12,4
		Total	9.864	31,0	98,8	100,0	12,9	21.953	69,0	99,1	100,0	12,3	31.817	100,0	99,0	100,0	12,5
		15 a 24	4	36,4	5,2	3,2	7,8	7	63,6	7,2	3,6	6,2	11	100,0	6,3	3,5	6,7
	25 a 39	32	41,6	2,7	25,8	5,4	45	58,4	1,7	23,2	3,7	77	100,0	2,0	24,2	4,2	
	40 a 54	37	37,0	1,3	29,8	3,7	63	63,0	0,9	32,5	2,7	100	100,0	1,0	31,4	3,0	
	55 y más	51	39,2	0,9	41,1	2,9	79	60,8	0,6	40,7	2,4	130	100,0	0,7	40,9	2,6	
	Total	124	39,0	1,2	100,0	3,6	194	61,0	0,9	100,0	2,8	318	100,0	1,0	100,0	3,1	
	15 a 24	77	44,3	100,0	0,8	10,6	97	55,7	100,0	0,4	7,8	174	100,0	100,0	0,5	8,9	
	25 a 39	1.193	31,5	100,0	11,9	12,7	2.591	68,5	100,0	11,7	12,5	3.784	100,0	100,0	11,8	12,6	
40 a 54	2.786	28,4	100,0	27,9	11,8	7.029	71,6	100,0	31,7	12,3	9.815	100,0	100,0	30,5	12,1		
55 y más	5.332	32,3	100,0	59,4	12,9	12.430	67,7	100,0	56,1	11,7	18.362	100,0	100,0	57,1	12,0		
Total	9.988	31,1	100,0	100,0	12,5	22.147	68,9	100,0	100,0	11,9	32.135	100,0	100,0	100,0	12,1		
15 a 24	3	25,0	100,0	0,3	0,4	9	75,0	100,0	0,4	0,8	12	100,0	100,0	0,4	0,7		
25 a 39	92	27,1	100,0	9,8	1,0	247	72,9	100,0	10,9	1,3	339	100,0	100,0	10,6	1,2		
40 a 54	306	27,4	100,0	32,7	1,4	809	72,6	100,0	35,9	1,5	1.115	100,0	100,0	34,9	1,4		
55 y más	535	31,0	100,0	57,2	1,2	1.191	69,0	100,0	52,8	1,2	1.726	100,0	100,0	54,1	1,2		
Total	936	29,3	100,0	100,0	1,2	2.256	70,7	100,0	100,0	1,3	3.192	100,0	100,0	100,0	1,3		
15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
15 a 24	3	25,0	100,0	0,3	0,4	9	75,0	100,0	0,4	0,7	12	100,0	100,0	0,4	0,6		
25 a 39	92	27,1	100,0	9,8	1,0	247	72,9	100,0	10,9	1,2	339	100,0	100,0	10,6	1,1		
40 a 54	306	27,4	100,0	32,7	1,3	809	72,6	100,0	35,9	1,4	1.115	100,0	100,0	34,9	1,4		
55 y más	535	31,0	100,0	57,2	1,2	1.191	69,0	100,0	52,8	1,1	1.726	100,0	100,0	54,1	1,1		
Total	936	29,3	100,0	100,0	1,2	2.256	70,7	100,0	100,0	1,2	3.192	100,0	100,0	100,0	1,2		
15 a 24	1	100,0	100,0	0,3	0,1	0	0,0	100,0	0,0	0,0	1	100,0	100,0	0,1	0,1		
25 a 39	37	43,5	100,0	9,7	0,4	48	56,5	100,0	8,2	0,2	85	100,0	100,0	8,8	0,3		
40 a 54	117	43,3	100,0	30,6	0,5	153	56,7	100,0	26,1	0,3	270	100,0	100,0	27,9	0,3		
55 y más	227	37,0	100,0	59,4	0,5	386	63,0	100,0	65,8	0,4	613	100,0	100,0	63,3	0,4		
Total	382	39,4	100,0	100,0	0,5	587	60,6	100,0	100,0	0,3	969	100,0	100,0	100,0	0,4		
15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
15 a 24	1	100,0	100,0	0,3	0,1	0	0,0	100,0	0,0	0,0	1	100,0	100,0	0,1	0,1		
25 a 39	37	43,5	100,0	9,7	0,4	48	56,5	100,0	8,2	0,2	85	100,0	100,0	8,8	0,3		
40 a 54	117	43,3	100,0	30,6	0,5	153	56,7	100,0	26,1	0,3	270	100,0	100,0	27,9	0,3		
55 y más	227	37,0	100,0	59,4	0,5	386	63,0	100,0	65,8	0,4	613	100,0	100,0	63,3	0,4		
Total	382	39,4	100,0	100,0	0,5	587	60,6	100,0	100,0	0,3	969	100,0	100,0	100,0	0,4		
15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0	0,0	100,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
15 a 24	1	100,0	100,0	0,3	0,1	0	0,0	100,0	0,0	0,0	1	100,0	100,0	0,1	0,1		
25 a 39	37	43,5	100,0	9,7	0,4	48	56,5	100,0	8,2	0,2	85	100,0	100,0	8,8	0,3		
40 a 54	117	43,3	100,0	30,6	0,5	153	56,7	100,0	26,1	0,3	270	100,0	100,0	27,9	0,3		
55 y más	227	37,0	100,0	59,4	0,5	386	63,0	100,0	65,8	0,4	613	100,0	100,0	63,3	0,4		
Total	382	39,4	100,0	100,0	0,5	587	60,6	100,0	100,0	0,3	969	100,0	100,0	100,0	0,4		

CONTINUA ▶

CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGIÓN	PPN	Mujeres				Hombres				Total								
		Tramos de Edad	N°	→ %por Sexo	↓ % Edad/Regl	↓ % Edad/Nacl.	N°	→ %por Sexo	↓ % Edad/Regl	↓ % Edad/Nacl.	N°	→ %por Sexo	↓ % Edad/Regl	↓ % Edad/Nacl.				
XII	PI	15 a 24	18	29,0	100,0	0,9	2,7	71,0	100,0	0,6	3,9	62	100,0	100,0	0,7	3,4		
		25 a 39	213	26,4	100,0	10,3	2,4	73,6	100,0	8,0	3,1	808	100,0	100,0	8,5	2,9		
		40 a 54	664	24,0	100,0	32,1	2,9	76,0	100,0	28,3	3,8	2.765	100,0	100,0	29,1	3,6		
		55 y más	1.173	20,0	100,0	56,7	2,7	4,691	80,0	63,1	4,5	5.864	100,0	100,0	61,7	4,0		
		Total	2.068	21,8	100,0	100,0	2,7	7,431	78,2	100,0	100,0	4,2	9.499	100,0	100,0	100,0	3,7	
	PC	15 a 24	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
		25 a 39	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
		40 a 54	0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
		55 y más	0	0,0	0,0	100,0	0,0	2	100,0	0,0	100,0	2	100,0	0,0	100,0	0,0		
		Total	0	0,0	0,0	100,0	0,0	2	100,0	0,0	100,0	2	100,0	0,0	100,0	0,0		
Total	15 a 24	18	29,0	100,0	0,9	2,5	44	71,0	100,0	0,6	3,5	62	100,0	100,0	0,7	3,2		
	25 a 39	213	26,4	100,0	10,3	2,3	595	73,6	100,0	8,0	2,9	808	100,0	100,0	8,5	2,7		
	40 a 54	664	24,0	100,0	32,1	2,8	2.101	76,0	100,0	28,3	3,7	2.765	100,0	100,0	29,1	3,4		
	55 y más	1.173	20,0	100,0	56,7	2,6	4.693	80,0	100,0	63,1	4,4	5.866	100,0	100,0	61,7	3,8		
	Total	2.068	21,8	100,0	100,0	2,6	7.433	78,2	100,0	100,0	4,0	9.501	100,0	100,0	100,0	3,6		
	XIV	PI	15 a 24	28	36,8	96,6	0,6	4,2	48	63,2	100,0	0,5	4,3	76	100,0	98,7	0,5	4,2
			25 a 39	516	35,1	99,6	10,7	5,9	954	64,9	99,1	9,6	4,9	1.470	100,0	99,3	9,9	5,2
			40 a 54	1.466	32,1	99,2	30,3	6,5	3.099	67,9	99,1	31,1	5,6	4.565	100,0	99,1	30,8	5,9
			55 y más	2.828	32,5	99,6	58,5	6,4	5.866	67,5	99,6	58,9	5,7	8.694	100,0	99,6	58,7	5,9
			Total	4.838	32,7	99,5	100,0	6,3	9.967	67,3	99,4	100,0	5,6	14.805	100,0	99,4	100,0	5,8
PC		15 a 24	1	100,0	3,4	4,0	2,0	0	0,0	0,0	0,0	1	100,0	1,3	1,2	0,6		
		25 a 39	2	18,2	0,4	8,0	0,3	9	81,8	0,9	15,0	11	100,0	0,7	12,9	0,6		
		40 a 54	12	29,3	0,8	48,0	1,2	29	70,7	0,9	48,3	1,3	41	100,0	0,9	48,2	1,2	
		55 y más	10	31,3	0,4	40,0	0,6	22	68,8	0,4	36,7	0,7	32	100,0	0,4	37,6	0,6	
		Total	25	29,4	0,5	100,0	0,7	60	70,6	0,6	100,0	0,9	85	100,0	0,6	100,0	0,8	
Total	15 a 24	29	37,7	100,0	0,6	4,0	48	62,3	100,0	0,5	3,9	77	100,0	100,0	0,5	3,9		
	25 a 39	518	35,0	100,0	10,7	5,5	963	65,0	100,0	9,6	4,7	1.481	100,0	100,0	9,9	4,9		
	40 a 54	1.478	32,1	100,0	30,4	6,3	3.128	67,9	100,0	31,2	5,5	4.606	100,0	100,0	30,9	5,7		
	55 y más	2.838	32,5	100,0	58,4	6,2	5.888	67,5	100,0	58,7	5,5	8.726	100,0	100,0	58,6	5,7		
	Total	4.863	32,7	100,0	100,0	6,1	10.027	67,3	100,0	100,0	5,4	14.890	100,0	100,0	100,0	5,6		
	XV	PI	15 a 24	28	70,0	100,0	2,8	4,2	12	30,0	100,0	0,9	1,1	40	100,0	100,0	1,7	2,2
			25 a 39	184	44,0	98,9	18,5	2,1	234	56,0	99,6	17,1	1,2	418	100,0	99,3	17,7	1,5
			40 a 54	306	42,1	99,0	30,8	1,4	420	57,9	99,5	30,6	0,8	726	100,0	99,3	30,7	0,9
			55 y más	476	40,3	99,8	47,9	1,1	705	59,7	99,6	51,4	0,7	1.181	100,0	99,7	49,9	0,8
			Total	994	42,0	99,4	100,0	1,3	1.371	58,0	99,6	100,0	0,8	2.365	100,0	99,5	100,0	0,9
PC		15 a 24	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0	100,0	0,0	0,0	0,0		
		25 a 39	2	66,7	1,1	33,3	0,3	1	33,3	0,4	16,7	0,1	3	100,0	0,7	25,0	0,2	
		40 a 54	3	60,0	1,0	50,0	0,3	2	40,0	0,5	33,3	0,1	5	100,0	0,7	41,7	0,2	
		55 y más	1	25,0	0,2	16,7	0,1	3	75,0	0,4	50,0	0,1	4	100,0	0,3	33,3	0,1	
		Total	6	50,0	0,6	100,0	0,2	6	50,0	0,4	100,0	0,1	12	100,0	0,5	100,0	0,1	
Total	15 a 24	28	70,0	100,0	2,8	3,9	12	30,0	100,0	0,9	1,0	40	100,0	100,0	1,7	2,0		
	25 a 39	186	44,2	100,0	18,6	2,0	235	55,8	100,0	17,1	1,1	421	100,0	100,0	17,7	1,4		
	40 a 54	309	42,3	100,0	30,9	1,3	422	57,7	100,0	30,6	0,7	731	100,0	100,0	30,8	0,9		
	55 y más	477	40,3	100,0	47,7	1,0	708	59,7	100,0	51,4	0,7	1.185	100,0	100,0	49,9	0,8		
	Total	1.000	42,1	100,0	100,0	1,3	1.377	57,9	100,0	100,0	0,7	2.377	100,0	100,0	100,0	0,9		

CONTINUA ▶

CUADRO 4.A: PPN POR SEXO Y EDAD

REGION	PPN	Tramos de Edad	Mujeres				Hombres				Total						
			N°	→→%por Sexo	↓↓% Edad/Regl	↓↓%Edd/ PPN/Reg	↓↓%Edd/ Nacl.	N°	→→%por Sexo	↓↓%Edd/ Regl	↓↓%Edd/ PPN/Reg	↓↓%Edd/ Nacl.	N°	→→%por Sexo	↓↓%Edd/ Regl	↓↓%Edd/ PPN/Reg	↓↓%Edd/ Nacl.
PI		15 a 24	674	37,4	93,0	0,9	100,0	1.127	62,6	90,9	0,6	100,0	1.801	100,0	91,7	0,7	100,0
		25 a 39	8.763	31,1	93,6	11,5	100,0	19.450	68,9	94,1	10,9	100,0	28.213	100,0	93,9	11,1	100,0
		40 a 54	22.632	29,2	95,8	29,7	100,0	54.970	70,8	96,0	30,7	100,0	77.602	100,0	95,9	30,4	100,0
		55 y más	44.225	30,0	96,1	58,0	100,0	103.320	70,0	96,9	57,8	100,0	147.545	100,0	96,7	57,8	100,0
		Total	76.294	29,9	95,7	100,0	178.867	70,1	96,2	100,0	100,0	255.161	100,0	96,1	100,0	100,0	
TOTAL		15 a 24	51	31,1	7,0	1,5	100,0	113	68,9	9,1	1,6	100,0	164	100,0	8,3	1,6	100,0
		25 a 39	598	32,9	6,4	17,5	100,0	1.219	67,1	5,9	17,5	100,0	1.817	100,0	6,1	17,5	100,0
		40 a 54	1.002	30,2	4,2	29,3	100,0	2.311	69,8	4,0	33,2	100,0	3.313	100,0	4,1	31,9	100,0
		55 y más	1.772	34,8	3,9	51,8	100,0	3.326	65,2	3,1	47,7	100,0	5.098	100,0	3,3	49,1	100,0
		Total	3.423	32,9	4,3	100,0	6.969	67,1	3,8	100,0	100,0	10.392	100,0	3,9	100,0	100,0	
Total		15 a 24	725	36,9	100,0	0,9	100,0	1.240	63,1	100,0	0,7	100,0	1.965	100,0	100,0	0,7	100,0
		25 a 39	9.361	31,2	100,0	11,7	100,0	20.669	68,8	100,0	11,1	100,0	30.030	100,0	100,0	11,3	100,0
		40 a 54	23.634	29,2	100,0	29,6	100,0	57.281	70,8	100,0	30,8	100,0	80.915	100,0	100,0	30,5	100,0
		55 y más	45.997	30,1	100,0	57,7	100,0	106.646	69,9	100,0	57,4	100,0	152.643	100,0	100,0	57,5	100,0
		Total	79.717	30,0	100,0	100,0	185.836	70,0	100,0	100,0	100,0	265.553	100,0	100,0	100,0	100,0	

**CUADRO 5: CAPITAL HUMANO. PPN, SEXO Y NIVEL EDUCACIONAL**

EDUCACIÓN	PPN								
	PI			PC			Total		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
Ninguna	4.950	9.070	14.020	637	713	1.350	5.587	9.783	15.370
Ninguna	2.025	3.921	5.946	49	68	117	2.074	3.989	6.063
Básica Incompleta	37.039	84.566	121.605	1.905	4.022	5.927	38.944	88.588	127.532
Básica Completa	9.882	29.649	39.531	384	1.163	1.547	10.266	30.812	41.078
Media Incompleta	6.456	12.895	19.351	222	476	698	6.678	13.371	20.049
Media Completa	7.637	17.708	25.345	153	369	522	7.790	18.077	25.867
Técnica Incompleta	666	915	1.581	10	10	20	676	925	1.601
Técnica Completa	1.825	5.794	7.619	23	65	88	1.848	5.859	7.707
Superior Incompleta	4.130	11.820	15.950	20	58	78	4.150	11.878	16.028
Superior Completa	1.707	2.574	4.281	20	26	46	1.727	2.600	4.327
<b>Total</b>	<b>76.317</b>	<b>178.912</b>	<b>255.229</b>	<b>3.423</b>	<b>6.970</b>	<b>10.393</b>	<b>79.740</b>	<b>185.882</b>	<b>265.622</b>
Nivel 1	60.352	140.101	200.453	3.197	6.442	9.639	63.549	146.543	210.092
Nivel 2	10.128	24.417	34.545	186	444	630	10.314	24.861	35.175
Nivel 3	5.837	14.394	20.231	40	84	124	5.877	14.478	20.355

**CUADRO 6: CAPITAL HUMANO. PPN, SEXO, EDAD y NIVEL EDUCACIONAL**

PPN	Tramos de Edad	Capital Humano											
		Mujeres				Hombres				Total			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOT.M	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOT.H	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOT.T
PI	15 a 24	350	235	89	674	565	428	134	1.127	915	663	223	1.801
	25 a 39	5.542	2.291	926	8.759	12.663	4.933	1.848	19.444	18.205	7.224	2.774	28.203
	40 a 54	16.648	3.907	2.065	22.620	40.616	9.441	4.884	54.941	57.264	13.348	6.949	77.561
	55 y más	37.753	3.691	2.752	44.196	86.141	9.600	7.508	103.249	123.894	13.291	10.260	147.445
	Total	60.293	10.124	5.832	76.249	139.985	24.402	14.374	178.761	200.278	34.526	20.206	255.010
PC	15 a 24	41	8	2	51	86	26	1	113	127	34	3	164
	25 a 39	515	74	9	598	1.032	164	23	1.219	1.547	238	32	1.817
	40 a 54	924	63	15	1.002	2.106	173	32	2.311	3.030	236	47	3.313
	55 y más	1.717	41	14	1.772	3.217	81	28	3.326	4.934	122	42	5.098
	Total	3.197	186	40	3.423	6.441	444	84	6.969	9.638	630	124	10.392
Total	15 a 24	391	243	91	725	651	454	135	1.240	1.042	697	226	1.965
	25 a 39	6.057	2.365	935	9.357	13.695	5.097	1.871	20.663	19.752	7.462	2.806	30.020
	40 a 54	17.572	3.970	2.080	23.622	42.722	9.614	4.916	57.252	60.294	13.584	6.996	80.874
	55 y más	39.470	3.732	2.766	45.968	89.358	9.681	7.536	106.575	128.828	13.413	10.302	152.543
	Total	<b>63.490</b>	<b>10.310</b>	<b>5.872</b>	<b>79.672</b>	<b>146.426</b>	<b>24.846</b>	<b>14.458</b>	<b>185.730</b>	<b>209.916</b>	<b>35.156</b>	<b>20.330</b>	<b>265.402</b>



---

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES  
RURALES CHILENOS EN LA  
MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA

---

Verónica Oxman Vega

**2 0 0 7**



## 1. INTRODUCCIÓN

Históricamente, la información estadística sobre los grupos familiares que habitan en las explotaciones agropecuarias; de sus características y especialmente de sus interrelaciones, es escasa y de difícil comparación. Esto se debe, principalmente, a que la información entregada por los censos agropecuarios varía de manera sustancial, dependiendo del contenido y orientación de sus preguntas.

Por otra parte, los datos se recolectan con relación a un o una productor(a) principal de las explotaciones individuales, lo que limita sustancialmente las inferencias sociológicas que se puedan realizar en torno a los cambios ocurridos en las familias de este sector, entre censo y censo.

Si tomamos en consideración que, en Chile, los Censos Agropecuarios se realizan cada 10 años y reconociendo las diferencias presentadas por las preguntas incorporadas en las cédulas censales, caracterizar los aspectos psico-sociales y étnico-culturales de los habitantes en sectores rurales a partir de estos censos es difícil por la falta de continuidad y consistencia de la información recogida, hasta la fecha.

Otro aspecto importante de considerar es el hecho que la definición estadística del espacio rural ha estado sometida a un intenso debate en los últimos años, pues la definición por oposición al espacio urbano se considera cada vez más inadecuada para dar cuenta de los cambios ocurridos en aquellos sectores donde se concentra la producción agropecuaria actual. Esto es especialmente importante en aquellos países que presentan altos niveles de urbanización e industrialización creciente de la producción agropecuaria, como es el caso de Chile<sup>1</sup>.

Generalmente, se reconoce que ha sido más eficiente utilizar los datos recogidos por los censos de población y vivienda, que también se realizan cada 10 años, ya que recogen una gama más amplia de información sobre aspectos sociales, tales como el empleo, la educación y otras, que dan cuenta de la realidad de los habitantes del país con mayor claridad. Sin embargo, es preciso reconocer que la información entregada por el Censo Agropecuario de 2007, presenta importantes avances en términos de la recolección de datos sobre la composición de los hogares del sector agropecuario, en particular si se compara con los datos arrojados por el Censo Agropecuario de 1997<sup>2</sup>.

Este artículo presenta algunas reflexiones, incorporando, una perspectiva de género al análisis de la composición de los hogares, según los datos recopilados por el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, realizado en 2007.

## 2. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO AMPLÍA EL ANÁLISIS

Este artículo, elaborado con la base de datos del VII Censo Agropecuario 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en conjunto con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) incorpora algunas reflexiones, desde una perspectiva de género, a la composición de los hogares. En particular, analiza datos de la Sección XVII: Caracterización de los Hogares de la Explotación, contenidos en las preguntas N° 447, N° 448, N° 449, N° 450 y N° 451. Cabe destacar que la pregunta N° 451: Miembros de la familia del hogar del productor que viven en la explotación, es la que entrega mayor información para los fines de este documento<sup>3</sup>.

1 Aquí se considera las áreas rurales, como aquéllas destinadas a la limitación del crecimiento urbano, utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental.

2 En este artículo se entiende por hogares, como la organización social cuyo propósito específico es la realización de actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y generacional de la población. (Ver: SERNAM/ INE: 2004)

3 Productor (a): es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la explotación agropecuaria. Para los efectos del Censo, también se considerará como productor(a) al mediero independiente.

La pregunta N° 451, que indaga sobre algunos aspectos sociales de las personas que habitan en una explotación, da cuenta del tipo de relación que mantienen con el productor principal y de las posiciones que ocupan las Mujeres y Hombres vinculados, a éste, por lazos de parentesco y/o sexo-afectivos. También indaga acerca del lugar que ocupan las nuevas generaciones -hijos e hijas- y, en menor medida, sobre la organización del trabajo al interior de la explotación y del hogar, que permite asegurar la mantención del grupo familiar.

Las respuestas a la pregunta mencionada indican que, al interior de los hogares, se reconoce la coexistencia de un conjunto interrelacionado de actividades vinculadas a la reproducción, la producción y el consumo: “las tareas de reproducción que realizan las familias incluyen: a) la reproducción biológica (tener hijos y cuidarlos); b) la reproducción cotidiana (mantenimiento de sus miembros a través de la producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia); c) la reproducción de los valores y pautas de conducta consideradas apropiadas para la convivencia social.” (SERNAM/INE: 2004)

Esta complejidad propia de los hogares o grupos familiares, es la que pretende analizar este artículo con los datos del Censo Agropecuario 2007. La interpretación se complementa con información obtenida de estudios cualitativos que profundizan en los cambios ocurridos en la sociedad rural, incluyendo el impacto diferenciado que los procesos de modernización agropecuaria han tenido en las familias que habitan en este sector<sup>4</sup>.

### **3. ANTECEDENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO (CENSOS DE POBLACIÓN Y VI-VIENDA 1992 – 2002)**

Según el Censo de Población y Vivienda 2002, la población de Chile era de 15.116.455 habitantes (14,3% rural y 85,7% urbana). Las Mujeres constituían 50,5% del total de la población, con un índice de feminidad total de 102.

Al comparar los Censos de Población y Vivienda 1992 y 2002, se puede observar la disminución de 181.674 personas en la población rural, durante el periodo. De este total, 74.564 personas eran Mujeres y 107.110 Hombres. Disminución que se explicaría, en parte, por la migración de la población rural a las ciudades. En las áreas urbanas por el contrario, tanto Hombres como Mujeres aumentaron cerca de 1 millón (más de un millón en Hombres y cerca de 950.000, en Mujeres).

En general, las migraciones rural-urbanas se interpretan como la necesidad de los habitantes por salir de ciertas condiciones de vida, históricamente, más precarias y por las pocas oportunidades existentes, en el sector, para que la juventud acceda a trabajos remunerados (de calidad), realidad que afecta en forma distinta, a Mujeres y Hombres.

Datos del Censo 2002, indican que del 49% de Mujeres que trabajaban en la zona rural, 14% lo hacían remuneradamente, mientras que 34% trabajaban sin remuneración. Esta situación persiste a pesar que, según los últimos censos, se observa un aumento de la participación de Mujeres rurales en la Población Económicamente Activa (PEA).

En particular se detecta que, entre 1992 y 2002, la inserción de las Mujeres rurales al mercado de trabajo aumentó significativamente, desde 12,2%, en 1992 a 19%, en 2002. Es decir, en 1992, había 84.399 Mujeres habitantes del sector rural económicamente activas, cifra que aumentó a 130.590 en 2002, con un crecimiento de 54,7% de Mujeres activas en el sector. El crecimiento de la PEA para las Mujeres urbanas fue de 49,7% en el mismo periodo.

Del total de Mujeres rurales activas económicamente, 35% se ocupaba en la agricultura y pesca. El resto se distribuye en los sectores: servicios comunales y personales (36,1%), comercio, hoteles y restaurantes (19,9%) e industriales (6,4%). Por el contrario, los Hombres rurales disminuyen su participación en la PEA de 629.442, en 1992 a 543.553 en 2002 (disminución de 13,6%).

<sup>4</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe sobre El Desarrollo Humano en Chile de 1998, establece que: “La familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas.”

## ■ JEFATURA DE HOGAR POR SEXO

Asimismo, se constata la tendencia al aumento de la Jefatura de Hogar Femenina. La cifra de hogares liderados por una mujer aumentó de 25,3% al 31,5% entre 1992 y 2002, respectivamente<sup>5</sup>. Si bien en el sector rural el aumento fue menor, es relevante que 17,2 % de Mujeres se declaraban jefas de hogar en 1992 y en 2002 esta cifra aumentó a 21,9%.

Cabe destacar que en Chile, la definición jefatura de hogar se vincula al mayor aporte económico de uno(a) de sus miembros a la economía familiar, el que -a su vez- es reconocido(a) por éstos como autoridad principal<sup>6</sup>.

El hecho de que un número mayor de hogares rurales dependa social y económicamente de una mujer, ha implicado una mayor y más permanente incorporación de Mujeres a las actividades económicas remuneradas existentes en el sector agropecuario. En los diez años comprendidos por el periodo ínter-censal se constata que, en Chile, las Mujeres económicamente activas alcanzaron, en promedio, entre 34,6% y 42,1%. Es decir, una variación de 14,7% a 20,3% para las Mujeres rurales (incremento de 5,6%). Las Mujeres urbanas presentaron un crecimiento en la PEA de un 7,3%, con una variación desde 37,1% a 44,4 %<sup>7</sup>.

Al mismo tiempo, el análisis estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario (1997) muestra que hace una década, sólo 22 de cada 100 productores eran Mujeres las que, además, presentaban menor disponibilidad de recursos productivos al participar de solo el 16,0% de las superficies utilizadas, concentrándose en explotaciones de menor tamaño y baja productividad. Las Mujeres se concentraban -en mayor proporción que los Hombres- en explotaciones de subsistencia (41,6% y 30,3%, respectivamente); además, sus explotaciones registraban menor dotación de infraestructura (herramientas y bienes inmuebles) necesaria para la producción agropecuaria: escasa cantidad de silos (6,0%), tranques (7,0%), invernaderos (9,8%) y bodegas de vinos a granel (11,0%), a la vez que disponían de menor proporción de equipos y maquinaria agrícola propia de las explotaciones con relación al tamaño de las superficies utilizadas para la producción agropecuaria<sup>8</sup>.

Estos datos dan cuenta de una diferenciación histórica, entre Mujeres y Hombres rurales, respecto de la relación con los medios productivos. Tradicionalmente, se entiende que los Hombres sean productores, lo que no sucede con las Mujeres quienes, en general, enfrentan mayores dificultades para acceder a los recursos materiales necesarios para una producción agropecuaria de calidad.

## ■ ¿QUIÉNES PRODUCEN EN EL SECTOR AGROPECUARIO?

La cédula del VII Censo Agropecuario y Forestal de 2007, en general, se aplicó a la persona que se reconoció como productor(a) principal de la explotación. Persona que, en cierto modo, representa la jefatura del hogar, en tanto se constituye en informante principal sobre las características de la explotación y es relator único de la composición de hogares y de la o las familias que habitan esa misma explotación, lo que hace que la información sobre aspectos sociales y sobre la estructura de los hogares -vigente en el sector- dependa de un solo informante. Esta modalidad hace que el análisis de los datos censales sobre grupos familiares sea relativamente deficitario para dar cuenta de las condiciones actuales en que viven las personas que habitan en este sector.

A pesar de estas dificultades se observa que, generalmente, las características del productor(a) principal tienen un peso relevante e influyen directamente, en las definiciones del lugar que ocupa y el rol que cumple cada miembro del hogar. Esto es así, tanto respecto de la producción agropecuaria en las unidades de explotación, como al interior de los grupos familiares. Por ejemplo, si el informante se caracteriza como productor adulto (hombre entre 24 y 54 años) y económicamente activo, es muy probable que la

5 El concepto de jefatura de hogar es útil para identificar un número cada vez mayor de hogares "sin nombres" que residen en él de manera permanente o temporal y que contribuyan al ingreso del hogar. Estos hogares incluyen a los encabezados por las viudas, así como los conducidos por madres adolescentes y/o sin pareja, y a Mujeres de diversas edades que se reconocen como anuladas, separadas y divorciadas.

6 Se define al jefe de hogar como la persona que es reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

7 INE: Información Censos 1992 y 2002 en: Mujeres, Tendencias de una década, 2004. ver: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

8 INE: Censo Agropecuario 1997. En: [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

mujer principal del hogar no realice trabajos remunerados fuera de la explotación, pero que sí dedique la mayor parte de su tiempo al trabajo agropecuario menos pesado -no remunerado- al interior de la unidad de explotación y realice, además, todas las tareas propias del hogar. En cambio, si se trata de una productora mayor (de 55 años de edad y más) probablemente encontraremos que en ese hogar haya un número mayor de miembros del hogar (hijos(as), yernos y nueras, etc.), trabajando remuneradamente al interior de la explotación y fuera de ella.

La composición de estos hogares muestra que existe una estructura familiar interrelacionada, donde el locus de cada uno de sus miembros se vincula estrechamente al lugar y características de los otros miembros, del mismo hogar. Esta situación, general para todos los hogares, cobra mayor relevancia en el sector agropecuario en la medida en que la subsistencia de cada una de las personas que lo componen, depende estrechamente del quehacer y/o de los ingresos del resto del grupo familiar. Por tanto, se pueden distinguir claras diferencias entre los hogares de este sector, según la composición de los hogares, y las estructuras familiares. Por ejemplo, una familia biparental con un hombre jefe de hogar, probablemente presentará una situación económica favorecida al compararse con un hogar monoparental cuya jefatura de hogar recae en una mujer.

Estudios realizados con datos del último Censo de Población y Vivienda (2002), que se concentran en el análisis de las características de la población que habitan en comunas rurales específicas, muestran que el tamaño actual de los hogares rurales es constante entre diversas regiones y comunas, con un promedio de 5,1 personas por hogar<sup>9</sup>.

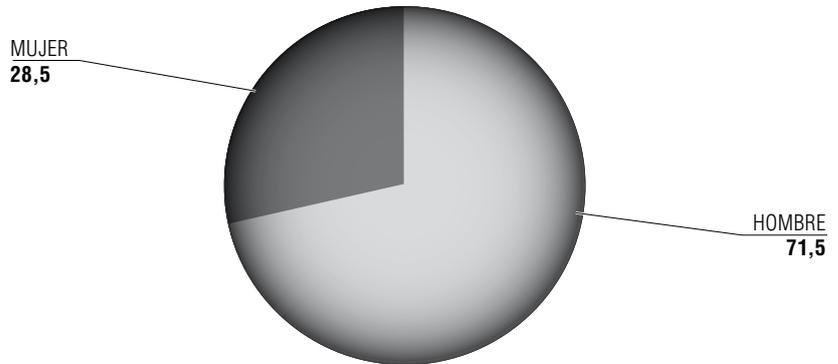
Esta cifra a su vez, refleja la creciente disminución del número de hijos(as) por mujer en el sector agropecuario, coincidente con la tendencia observada en la población total del país, Chile presenta una de las tasas de fecundidad más bajas de América Latina (estimada en 1,9 hijos por mujer, para el año 2008)<sup>10</sup>.

Los resultados arrojados por la Sección XVII del VII Censo Agropecuario y Forestal de 2007, muestran que un porcentaje mayor de Hombres que de Mujeres que declaran ser los productores principales de las explotaciones del sector, manteniéndose la diferencia por sexo observada en el VI Censo Agropecuario de 1997, así la composición y estructura de estos hogares sigue determinada, en gran medida, por patrones de masculinidad y feminidad tradicionales, donde los Hombres mayoritariamente realizan las actividades económicas productivas para el sustento familiar y asumen la jefatura del hogar; mientras que las Mujeres realizan actividades (productivas o no) en forma no remunerada y ocupan una posición, culturalmente definida como "propia", al interior de los hogares, con responsabilidades históricamente menos valoradas, tales como el trabajo doméstico y el cuidado social (de infantes; adultos mayores; y, personas viviendo con una discapacidad o enfermedad crónica).

Datos de 2007, indican que 71,5 % de los hogares cuentan con un hombre como productor principal y sólo 28,5% tienen a una mujer como productora principal.

9 Valderas (en el estudio socio regional por comunas, a partir del Censo Agropecuario de 1997, plantea que asimismo "al estudiar los grupos familiares con distinto números de emigrantes, durante la existencia de la familia en situación de tener emigrantes, se pudo verificar que cualquiera que fuere el número de emigrantes familiares desde 1 hasta 6, el tamaño de la familia promedio subsistía."

10 INE: información elaborada por el Departamento de Demografía, 2008.

**Grafico 1: Productores por sexo**

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

Al comparar cifras de los censos agropecuarios 1997 y 2007, destaca un aumento de 6,5% de Mujeres que se declaran como productoras principales de la explotación (de 22,0% a 28,5%, respectivamente). Este aumento es consistente con la información de los censos de población que muestran un incremento en Mujeres que realizan actividades económicas en el sector, con una tendencia a la distribución por sexo más equitativa respecto de los aspectos económico productivos detectados en años precedentes, lo que se observa tanto con respecto del acceso a recursos productivos de acuerdo al lugar que las Mujeres asumen en la economía y la producción, dentro y fuera de la explotación que habitan.

Chile, como la mayoría de los países latinoamericanos, presenta una historia colonial de mestizaje, generando una cultura y sociedad asentada en una estructura patrilínea de tenencia de la tierra, heredada de la institucionalidad española, conocida como el mayorazgo<sup>11</sup>. Esta diferenciación por sexo y jerarquía etérea aplicada al acceso y propiedad de la tierra, se arraigó profundamente en el país impidiendo, por siglos, que las Mujeres adquirieran derechos de tierra. Esta distribución diferenciada de los factores productivos por edad y sexo, ha sido consuetudinaria y se ha mantenido a pesar de los cambios introducidos -durante años- tanto a la legislación sobre la propiedad como en los usos de la tierra.

Es a partir de mediados del siglo XX cuando se producen cambios sociales radicales en el agro chileno, con la incorporación de nuevas maquinarias y tecnologías productivas, al tiempo que se gestan procesos políticos complejos que llevan a la reforma agraria y su posterior radicalización, en los años 60 y 70<sup>12</sup>.

Estos fenómenos, si bien cuestionaron la propiedad y los modos de producción agrarios tradicionales, no alcanzaron a alterar la estructura familiar ni la organización del trabajo por sexo, al interior de los hogares rurales. La distribución de roles y responsabilidades, se mantuvo prácticamente inamovible hasta el periodo del auge agro exportador que se inicia a mediados de los años 1970 y que se profundiza durante el proceso de contrarreforma agraria instaurado en los años 80.

## ■ **AUGE EXPORTADOR Y CONTRARREFORMA**

El nuevo sistema agroexportador generó, para su sustentación, nuevos procesos de asalariación de las tareas productivas en el sector agropecuario, y un aumento sin precedentes del trabajo estacional, que a su vez posibilita la incorporación masiva de Mujeres a la producción de agroexportación, en todo el país.

En la actualidad, habitar una explotación agropecuaria no implica derecho a tierra para el cultivo de hortalizas y terreno para la crianza de animales (cultivo de auto-subsistencia), lo que altera las tareas definidas históricamente, como de las Mujeres.

<sup>11</sup> El mayorazgo definía que la herencia de la tierra correspondía al hijo (varón) mayor.

<sup>12</sup> Valdés, Ximena (2007) y Bengoa, José (2004)

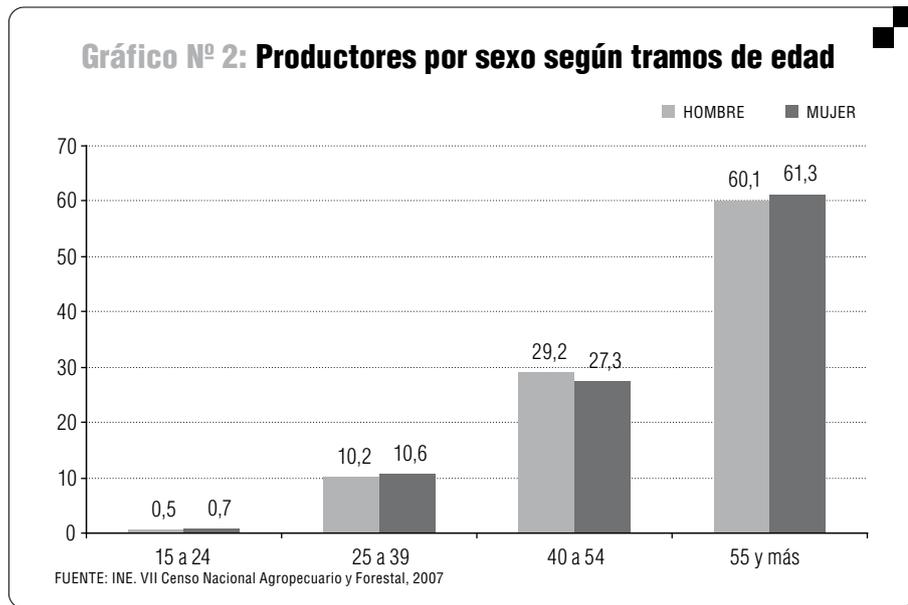
Tradicionalmente, en Chile, el trabajo doméstico en el ámbito rural, asignado a las Mujeres, incluía tareas productivas tales como trabajos en la huerta, producción de hortalizas, crianza de aves y ganadería menor, así como la producción de derivados alimenticios para autoconsumo y en algunos casos de artesanías para la venta local.

Es importante observar que los cambios crecientes en la tenencia de la tierra y en los modos de explotación agropecuaria, caracterizados por la industrialización de la producción y el traslado de la población hacia centros transformados en urbanos, que bordean vastas extensiones de tierras destinadas a cultivos para la exportación; junto a la irrupción de las comunicaciones (radio en los 60 y TV en los 80), acercan cada vez más los comportamientos sociales de los habitantes rurales a aquéllos de los urbanos.

■ **DIFERENCIAS ENTRE PRODUCTORES SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

Estos profundos cambios económicos y sociales, impactan fuertemente en los patrones culturales de las familias, los que se expresan fundamentalmente en variaciones de comportamiento en las distintas generaciones del grupo familiar. Asimismo se observan diferencias notables en los niveles educacionales alcanzados por los miembros de estos hogares según su pertenencia a uno u otro grupo étnico.

El gráfico siguiente da cuenta que al analizar las edades y el sexo de los productores(as), se encuentran situaciones y condiciones diferenciadas entre Mujeres y Hombres, aunque se encuentren en los mismos tramos de edad.



Las cifras censales indican que la mayoría de quienes declaran ser el o la productora principal, se concentran en edades superiores a 55 años de edad. Asimismo, en este tramo de edad, las Mujeres adquieren mayor importancia relativa en la producción agropecuaria, pues constituyen 61,3% frente a 60,1% de Hombres.

Estas cifras se pueden relacionar tanto a cambios en la estructura de propiedad de la tierra y desaparición del inquilinaje; que ha llevado al surgimiento de poblaciones semi-rurales y al crecimiento de las urbes pequeñas y medianas, debido principalmente, al asentamiento de los y las trabajadores rurales expulsados de las tierras productivas durante los últimos 20 años. Al mismo tiempo, se observa una disminución creciente de la pequeña propiedad rural de carácter individual, en favor de la agroindustria que concentra -cada vez más- grandes extensiones de tierra destinadas a cultivos de exportación (viñas, frutales, berries y bosques). Las cifras muestran que, aún hoy, las Mujeres acceden a propiedades de menor tamaño y en muchos casos de baja rentabilidad productiva, respecto de las propiedades a las que acceden los Hombres.

Se podría hipotetizar que el hecho de que las y los productores se concentren en el tramo de mayores de 55 años de edad, se relaciona con la persistencia de ciertos arreglos consuetu-

dinarios derivados de la hacienda y el inquilinaje, donde el propietario de la tierra (patrón/ terrateniente) debía asegurar la casa y ceder una porción de tierra a los trabajadores permanentes que residían al interior de las explotaciones.

Sin embargo, este patrón no se observa en las generaciones más jóvenes, lo que reflejaría que el habitar en el predio de producción agropecuaria, correspondería a un modelo de producción en creciente extinción. Actualmente, las generaciones más jóvenes se insertan, mayoritariamente, como asalariadas en la agroindustria, sin derecho a habitar en los predios donde se realizan los cultivos, y además en la mayoría de los casos, tanto Mujeres y Hombres, se convierten en trabajadores con contratos temporales o estacionales, que habitan en poblaciones cercanas pero no en las explotaciones.

A menor edad se reduce, considerablemente, la proporción de productores(as) que declaran habitar en explotaciones en las que trabajan, con aproximadamente 30,0% para el tramo de entre 40 y 54 años y 10,0% de quienes tienen entre 25 a 39 años mientras el tramo de entre 15 y 24 años, es menor al 1,0%, sin detectarse diferencias sustantivas entre Mujeres y Hombres, en ambos tramos de edad.

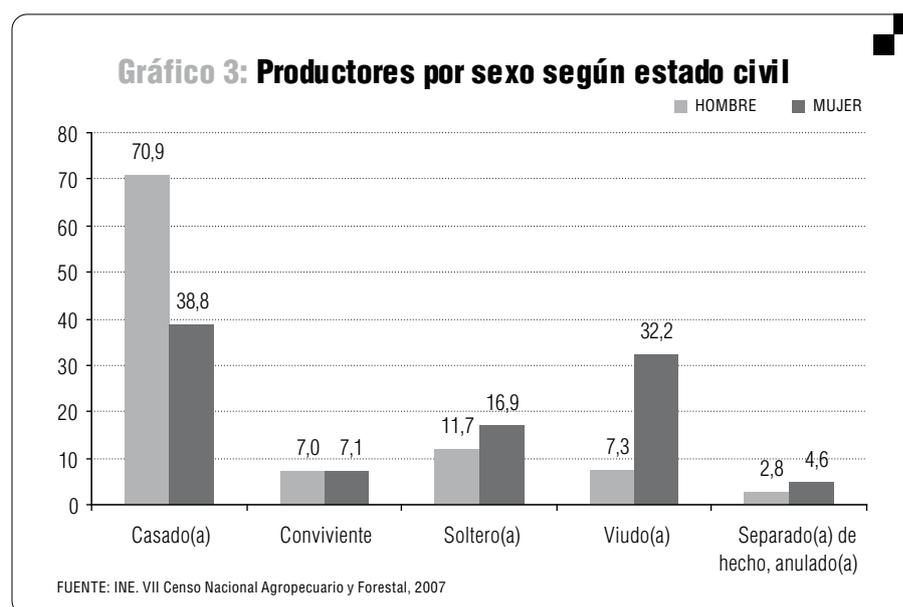
Los datos presentados también se pueden vincular a nuevos patrones biológicos que caracterizan a la población de Chile donde Mujeres de todos los sectores presentan índices de longevidad, más altos que los Hombres. En este sentido, la existencia de una pequeña diferencia porcentual entre la cantidad de productoras (61,3%) y productores (60,1%) mayores de 55 años puede significar que, ante la ausencia de un productor principal (hombre), -ya sea debido al padecimiento de una enfermedad crónica o por mortandad-, las Mujeres mayores son quienes asumen la responsabilidad principal en la producción y, en principio, frente al conjunto de los miembros de esos hogares.

Por otra parte, las cifras muestran que entre los 40 y 54 años existe una pequeña brecha por sexo entre productores, con 29,2% de Hombres frente a 27,2% de Mujeres, diferencia que puede estar vinculada a -por lo menos- dos situaciones. La primera y más importante sería la dependencia económica de las Mujeres respecto de los Hombres; la segunda, a una mayor emigración de Mujeres que Hombres desde el sector agropecuario a urbes intermedias o centrales.

En los otros tramos de edad no se observan diferencias significativas en el porcentaje de Hombres y Mujeres productoras(es).

### ■ ESTADO CIVIL DE LOS Y LAS PRODUCTORAS

La pregunta N° 451 del Censo Agropecuario de 2007, incluye datos sobre el estado civil de las y los productores principales, información que permite entender parcialmente, pero con mayor claridad, algunas de las diferencias sociales que presentan productores Mujeres y Hombres.



Para dar mejor cuenta sobre la diferencia sustantiva que se observa entre los Hombres que declaran estar casados con 70,9 %, frente a sólo 38,8 % de Mujeres que declaran estar en la misma situación conyugal, sería necesario recolectar más datos. Si se tratase de números absolutos podríamos aventurar que la diferencia obedece a que hay un porcentaje significativamente menor de Mujeres productoras principales. La presentación de porcentajes sobre el total de los componentes del hogar, impide explicar este hecho.

**TABLA Nº 1: ESTADO CIVIL DE LOS PRODUCTORES POR SEXO. 2007 (Cifras en porcentaje)**

Productores(as)	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Estado civil actual			
No responde	0,07	0,12	0,09
Casado(a)	70,93	38,81	61,50
Conviviente	7,01	7,14	7,05
Soltero(a)	11,76	16,90	13,27
Viudo(a)	7,34	32,24	14,65
Separado(a) de hecho, anulado(a)	2,82	4,64	3,35
Divorciado(a)	0,07	0,15	0,09

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007. INE.

(32,2%) frente a un escaso porcentaje de Hombres en esa misma condición civil (7,3%). Estas cifras pueden ser relacionadas con aquellas sobre el estado civil que arrojaban una mayor proporción de Hombres casados que de Mujeres, en tanto hay más viudas, quienes habrían salido de esa condición civil (casadas) debido a la muerte del cónyuge.

Otra observación relativa al estado civil de los y las productoras, da cuenta de más Mujeres solas que Hombres solos viviendo en las explotaciones agropecuarias. Así, las viudas, solteras, separadas de hecho y/o anuladas, en conjunto llegan a 58,7%, en cambio los productores que se declaran viudos, separados y solteros sólo alcanzan a 21,9%.

Como mencionábamos anteriormente, es posible que algunas de estas Mujeres formen parte del creciente porcentaje de jefas de hogar que se observa en el sector agropecuario, sin que estos datos contradigan la situación histórica de un índice de masculinidad mayor en este sector que en el urbano. En muchos países, el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, en tanto que en áreas urbanas es menor a esta cifra. Esto es consistente con el hecho que en las zonas rurales, las tareas agrícolas predominantes son ejecutadas, preferencialmente, por mano de obra masculina.

Según el Censo de Población y Vivienda 2002, en Chile había un promedio de 97,1 Hombres por cada 100 Mujeres (índice de masculinidad)<sup>13</sup>. Sin embargo, en la mayoría de las regiones de menor urbanización y/o caracterizadas por la producción agropecuaria, este índice era de, aproximadamente 105,2 (105 Hombres por cada 100 Mujeres) mientras que en regiones de alta concentración urbana este índice es sustancialmente más bajo (aproximadamente 96,8 en promedio)<sup>14</sup>.

Por otra parte, existe una diferencia de 5,1% entre Mujeres y Hombres que se declaran situación de soltería, siendo mayor el porcentaje de Mujeres en esa situación. No se observan mayores diferencias por sexo entre quienes declaran estar en situación de convivencia.

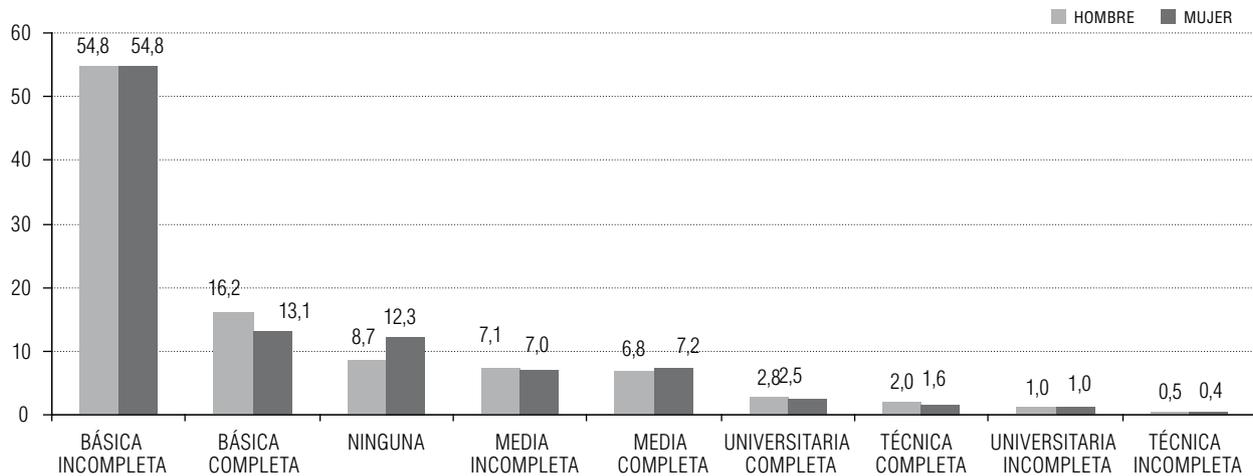
## ■ PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN ALCANZADOS

El VII Censo Agropecuario y Forestal de 2007 consultó acerca de los niveles educacionales de productores. Como muestra el Gráfico Nº 4 a continuación, tanto Mujeres como Hombres productores del sector agropecuario presentan escasa educación formal y la mayoría declara haber alcanzado la educación básica incompleta y/o básica completa. Es decir, han accedido a niveles educacionales más bajos que la media alcanzada, por todos los tramos de edad, de los sectores urbanos<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> El índice de masculinidad es un índice demográfico que expresa la razón de Hombres frente a la de Mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Se calcula usando la fórmula Hombres / Mujeres \* 100.

<sup>14</sup> Los datos del Censo de Población de 2002, muestran que los índices de masculinidad de las regiones menos urbanizadas era de: 103,2 en la I y III regiones; de 107,7 en la II; de 101 en la VI y la X; 109,7 en la XII y de 111,2 en la XI región.

<sup>15</sup> En Chile la Educación Básica, de 8 años escolares presenciales es obligatoria desde 1970, y desde 2000 se aumentó a los 4 años adicionales de la Educación Media, hasta alcanzar 12 años de educación formal obligatoria universal en el país. Por otra parte, la Ley laboral chilena permite la inserción laboral sólo a partir de los 15 años, lo que ha significado generar mecanismos de complementariedad entre ambas legislaturas, permitiendo a la juventud trabajar al cumplir 15 años, pero sólo con la autorización parental y sin afectar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de los y las menores de 18 años.

**Gráfico 4: Productores por sexo, según nivel educacional**

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

Las Mujeres y Hombres de este sector comparten un déficit educacional, en tanto la mayoría de los y las productoras declaran haber alcanzado sólo la educación “básica incompleta” (54,8% para ambos sexos). El gráfico muestra una pequeña diferencia porcentual (3%) entre los Hombres y Mujeres que declaran tener educación básica completa; por otra parte, se observa que 4% más de Mujeres que de Hombres declaran no tener ninguna educación, demostrando la existencia histórica de una brecha educacional por sexo en el sector rural.

En todos los niveles educacionales superiores se observa que los productores tienen un pequeño porcentaje a favor respecto de las Mujeres, siendo la educación técnica completa la que presenta una mayor diferencia a favor de los Hombres; mientras que las productoras presentan una participación un poco más alta en el tramo de educación ‘media completa’ con 7,2% frente a 6,8% de Hombres que han alcanzado ese nivel educacional.

Esta diferencia en los niveles educacionales alcanzados por Mujeres y Hombres, es importante puesto que se puede interpretar como continuidad de un patrón cultural que define que los Hombres jóvenes ingresen tempranamente a la producción agropecuaria; mientras que para las Mujeres el patrón cultural es que prolonguen las relaciones de dependencia psico-social y económica de sus familias de origen. Esto, en gran parte, debido a que las Mujeres se incorporan al trabajo doméstico desde muy niñas, y cuando jóvenes muchas veces son responsables por el cuidado de sus hermanas(os) menores o del cuidado de adultos mayores, de personas con alguna discapacidad y/o de enfermos crónicos en la familia.

Si bien la incorporación temprana de estas niñas a las tareas reproductivas - realizadas al interior de los hogares- puede tener efectos negativos en sus rendimientos escolares (más bajos, debido a las múltiples responsabilidades familiares que se les asignan) lo que iría en posible desmedro de sus oportunidades en el largo plazo; al mismo tiempo, esta situación les permite postergar la salida de los hogares (ya sea para constituir nuevas familias o para ingresar al trabajo fuera de las explotaciones) hasta después de haber terminado los estudios secundarios.

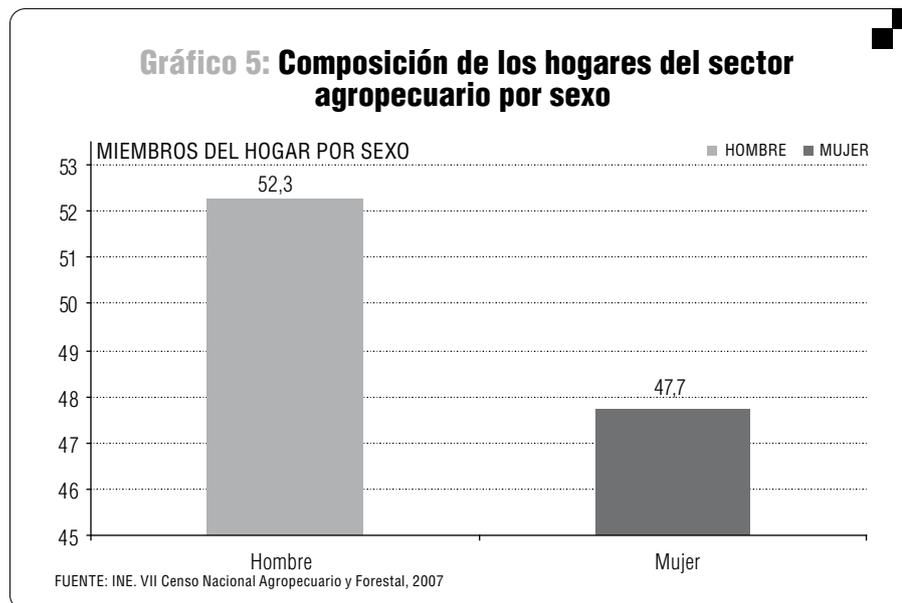
Por otra parte, la escasez de empleos para la juventud en el sector, da cuenta de las pocas posibilidades que tienen estas jóvenes para acceder a trabajos productivos remunerados, haciendo que la escolaridad sea vista como una alternativa frente al desempleo.

Las diferencias educacionales observadas por sexo y edad, podrían ser mejor entendidas al comparar los niveles de educación alcanzados por la población rural y urbana para ambos sexos, según edades donde, ciertamente, la persistencia de la brecha educacional histórica entre la juventud urbana y rural seguiría determinada por la situación

socioeconómica y cultural de mayor precariedad en la que se desarrolla la juventud del sector agropecuario respecto de los jóvenes urbanos.

## ■ COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES DE LOS Y LAS PRODUCTORAS DEL SECTOR AGROPECUARIO ■

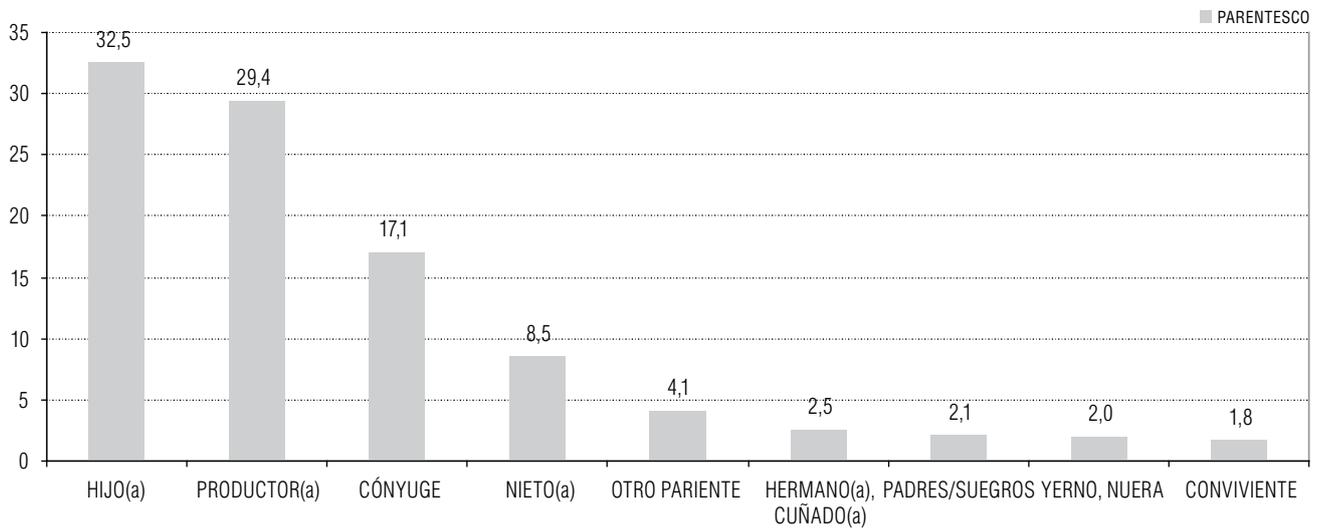
La pregunta N° 451 del VII Censo Agropecuario y Forestal de 2007, recoge información novedosa respecto de la composición de los hogares de los(as) productores agropecuarios. En particular, provee información sobre algunas características socioeconómicas básicas tales como edades, educación, estado civil y actividades realizadas por los distintos miembros de los hogares. Esta información, a pesar de ser escasa, permite aventurar algunas reflexiones sobre la situación actual de las familias de este sector.



En primer lugar, observamos que los hogares del sector agropecuario se componen mayoritariamente de Hombres con 52,3%, frente a 47,7%, de Mujeres, porcentajes que coinciden con los índices de masculinidad ya presentados de las regiones menos urbanizadas del país, arrojados por el Censo de Población de 2002.

Por otra parte, la misma pregunta N° 451 considera que, tradicionalmente, la estructura familiar en el sector rural adopta las características de la familia extendida, con un mayor número de miembros por hogar y/o de personas vinculadas por lazos de parentesco (consanguíneos y/o políticos), además de otras personas que no se vinculan entre sí por este tipo de lazos., que tienden a ser dependientes de un o una productora particular y que principalmente, corresponden a parientes con distintos grados de consanguinidad que habitan en la explotación y/o comparten la vivienda con el o la productora.

Los datos recogidos en 2007, muestran que los productores y productoras con hijos e hijas, junto a las(os) cónyuges y convivientes, en conjunto, representan 63,7% del total de los miembros de los hogares. Siendo los hijos e hijas el grupo más numeroso al interior de estos con 32,5%, seguido por los propios productores (29,4%), en tanto cónyuges y convivientes alcanzan 18,8%.

**Gráfico N° 6: Miembros del hogar según parentesco con el o la productora**

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

Es importante señalar que 19,2% de los componentes de los hogares no tienen relación de consanguinidad directa con los(as) productores y, por lo tanto, no forman parte del hogar de procreación de los mismos<sup>16</sup>, siendo el porcentaje de nietos(as) habitando en los hogares el más alto, respecto de los otros parientes, con 8,5%.

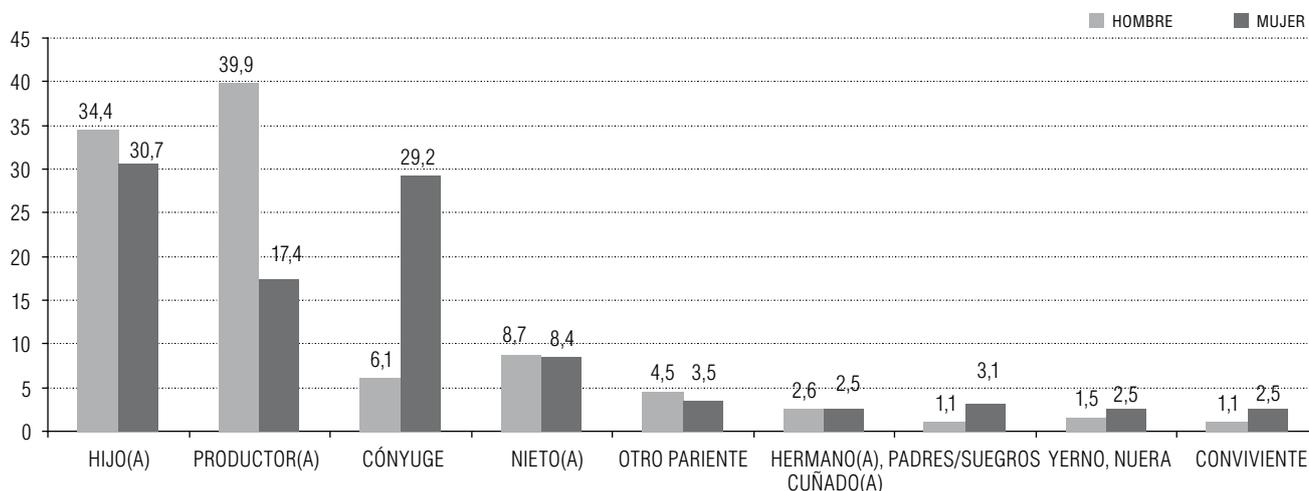
Sin embargo, a partir de los datos disponibles, no se puede inferir si estos infantes se encuentran a cargo o han sido adoptados por el o la productora principal o si, más bien, pertenecen a núcleos de hogar secundarios, constituidos por hijas(os) madres o padres solos quienes -por necesidades económicas- habitan en las explotaciones y/o en los hogares parentales conformados por los(as) productores principales y sus cónyuges o convivientes.

Al incorporar la variable sexo de los componentes del hogar y cruzarla con la relación de parentesco con el productor, se observa algunas diferencias en la proporción de Hombres y Mujeres que forman parte de estos hogares, determinadas por el tipo de relación (consanguínea directa, indirecta o sin vínculos de consanguinidad) de cada uno de los miembros de los hogares, con los(as) productores(as).

El Gráfico N° 7 que se presenta a continuación, da cuenta de algunas diferencias observadas en el número de Mujeres y Hombres que componen estos hogares, según lazos de parentesco con los(as) productores.

<sup>16</sup> Se entiende que las personas pueden conformar parte de hogares diferenciados según las distintas etapas del ciclo vital que presentan los hogares. Así, el hogar de origen, se define como el hogar de nacimiento y/o de desarrollo y crecimiento, donde las personas ocupan principalmente el lugar hijos(as), sean estos naturales o adoptados, que habitan y dependen de sus padres/madres. Por otra parte, el hogar de procreación, se entiende como aquel que se conforma a partir de relaciones sexo-afectivas que derivan en la reproducción biológica y social de las nuevas generaciones. Esto significa que las personas forman parte de distintos tipos de hogares según las diversas etapas del ciclo vital humano, el cual es definido y constantemente influido por la cultura y la situación socioeconómica de los hogares.

**Gráfico N° 7: Miembros del hogar por sexo según parentesco con el productor(a)**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

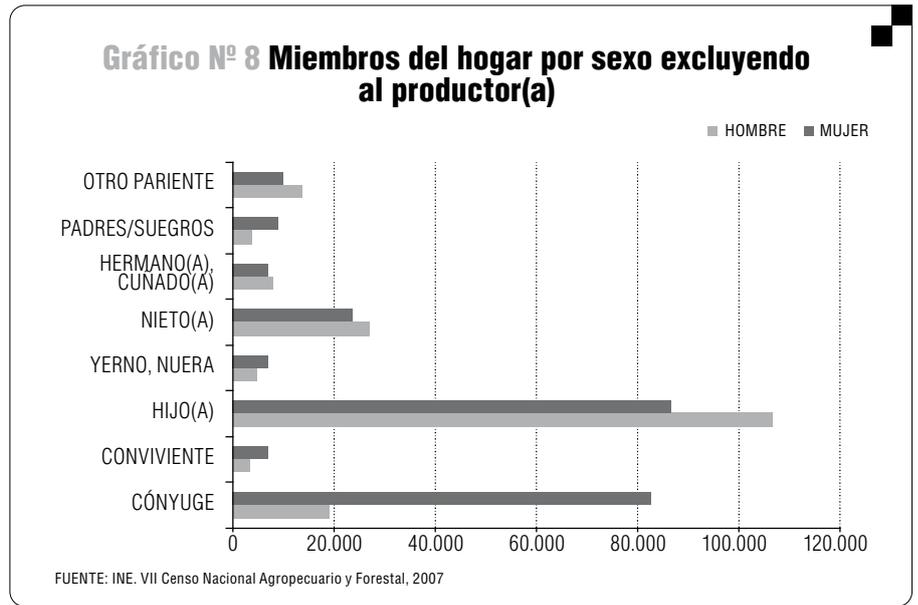
Las Mujeres ocupan el lugar principal en la conformación de los hogares liderados por productores Hombres, con 29,2 % de cónyuges y 2,5 % de convivientes, lo que demuestra que 31,7% representa a Mujeres con vínculos sexo-afectivos directos con el productor. En cambio los Hombres que declaran encontrarse en este mismo tipo de relación sexo-afectiva con una productora (cónyuges y convivientes) llegan a solo 7,2%.

Por otra parte, existe un ligero predominio de hijos (34,5%) sobre hijas (30,7%). Ambos tipos de relaciones con los productores(as), es decir, cónyuges/convivientes, hijos/hijas, generalmente implican la existencia de importantes niveles de dependencia económica respecto del o la productora. Esto no se contradice con el hecho de que personas mayores de 15 años realicen actividades productivas, con o sin remuneración.

La diferencia por sexo que se observa en el grupo constituido por los hijos e hijas (3,8%), se podría relacionar con que en el pasado reciente, las hijas jóvenes tendían a salir con más frecuencia del hogar, por matrimonio o por migración rural-urbana. En tanto que los hijos Hombres de los hogares agropecuarios, se quedaban apoyando a los padres en las labores productivas. Esto, principalmente, por el mayor requerimiento de mano de obra masculina que existía por parte de los predios y otros conglomerados de producción agropecuaria.

Históricamente, Chile se ha caracterizado por presentar altas tasas de migración femenina. Iniciadas en la década de 1950, aumentaron considerablemente en los años 1960 cuando las Mujeres jóvenes se desplazaron en forma masiva desde el agro a la urbe, en búsqueda de empleo para contribuir al presupuesto familiar, generalmente precario e inestable. Según la costumbre, correspondía a las hijas mayores migrar a las ciudades para trabajar, principalmente, en servicios (generalmente domésticos) que aseguraran un monto mínimo de recursos monetarios al hogar rural. Por el contrario, generalmente, la migración masculina implicaba pérdida de mano de obra necesaria en los procesos productivos del sector, lo que hacía que esta emigración no fuera incentivada.

Al analizar la composición de los hogares, excluyendo al o la productora, se observa que existe un número considerable de personas que no pertenecen a la familia de procreación o familia nuclear. En total hay 57.055 Hombres y 56.874 Mujeres, que son nietos(as); padres/madres; suegros(as); hermanos(as) y cuñados(as); yernos o nueras y otros parientes no especificados, formando parte de los hogares del sector agropecuario. (Ver gráfico N° 8)



Esta composición de hogares en el sector agropecuario, puede llevar a inferir que aún se preservan algunas características de las familias extensas tradicionales. Por ejemplo, los hogares tienen un tamaño mayor (5,1 personas por hogar) y prevalecen relaciones familiares y afectivas más amplias pues conviven suegros, nietos, nueras y otros parientes; esto difiere de las características presentes en hogares urbanos de menor tamaño con 3 personas por hogar aproximadamente, y relaciones más exclusivas, donde el parentesco por línea directa es primordial para que exista la convivencia.

Los datos arrojan que, en hogares de los(as) productores agropecuarios, existe un mayor nivel de convivencia entre personas de diferentes grupos étnicos y con distintos grados de consanguinidad, incluyendo personas sin vínculos de parentesco reconocidos. Es interesante notar que en estos hogares, hay un mayor porcentaje de nietos, hermanos, cuñados u otros parientes Hombres, con 18,3% del total, de quienes componen estos grupos familiares. En cambio, hay una mayor proporción de suegras y nueras (11,3%) que de suegros y yernos (2,7%), entre los miembros que componen estos hogares.

## ■ MODERNIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN

Diversos estudios realizados por expertos, plantean que si bien los procesos de modernización y globalización han permeado al sector agropecuario, éstos han tenido un fuerte impacto en la estructura de la propiedad de la tierra y en la producción agropecuaria, pero no han tenido el mismo impacto en las características de las relaciones interpersonales, donde no se observa una ruptura con los patrones tradicionales que regulan las relaciones sexo-afectivas, tendiendo a permanecer relativamente inalteradas en el tiempo<sup>17</sup>.

La introducción masiva de medios de comunicación en el agro, junto al acortamiento de distancias producto del mejoramiento vial en todo el país (nuevas carreteras, caminos y vías) y los mayores niveles educacionales alcanzados por las generaciones jóvenes, entre otros, han transformado y complejizando las relaciones intrafamiliares, pero sin llegar a hacerlas coincidir con los modelos y prototipos de las familias urbanas donde reina la familia nuclear o biparental (compuesta por padre, madre e hijos) seguida por las familias monoparentales (compuestas por un padre o una madre sola(o) con hijos), con un peso porcentual cada vez más importante en el total de los hogares chilenos.

A pesar de las diferencias presentadas, según se trate de hogares rurales o urbanos, existe entre ellos un rasgo común ya que, en general, las personas que componen los hogares se aglutinan en torno a una figura central: el o la productora principal en el sector agropecuario y al jefe o jefa de hogar, en sectores urbanos. Ambas figuras aglutinadoras corresponden a quienes, mediante la generación de ingresos (producto del empleo asa-

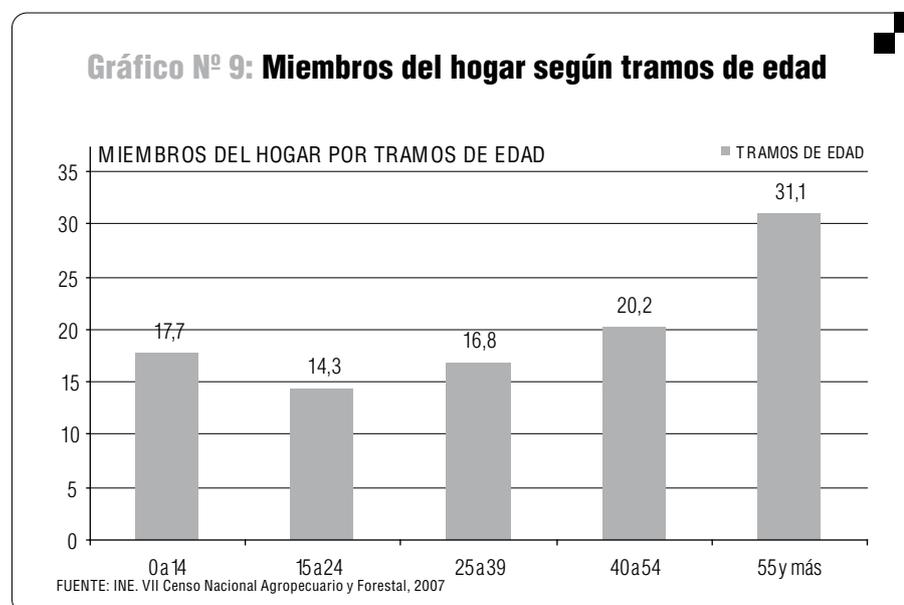
17 Valdés (2007) y Bengoa (2004)

lariado o por cuenta propia; o como resultado de la producción y explotación agropecuaria), se convierten en el o la proveedor(a) principal de la familia (rol mayoritariamente asumido por un hombre), aunque se observa que, tanto en hogares urbanos como rurales, cada vez más cuentan con un segundo ingreso, generalmente, de Mujeres que se incorporan al mercado laboral.

### ■ COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN EDADES DE SUS MIEMBROS

La información por edad recogida en la cédula censal agropecuaria, presenta un alto nivel de agregación. Esto se debe, en parte, a que los tramos de edad de menores de 15 años y de mayores de 55 años son muy amplios y no alcanzan a reflejar las especificidades biológicas y psico-sociales propias de los distintos subgrupos de personas, ubicadas en los extremos de la pirámide poblacional.

Los datos censales relativos a las edades de los miembros del hogar, muestran que 17,7% de éstos se encuentran en el tramo 0 a 14 años, correspondiendo probablemente a los hijos e hijas y/o a nietos(as), menores de 15 años de edad.



Por otra parte, se reconocen especificidades propias de los mayores de 55 años de edad. El gráfico muestra un predominio -bastante acentuado- de personas mayores viviendo en los hogares del sector, con 31,1% de personas ubicadas en este tramo de edad. Probablemente se trate de los propios productores(as), sus padres y madres y/o las suegras(os) u otros parientes adultos mayores que se insertan en estos hogares. También se observa que 51,3% de las personas de estos hogares tienen 40 años y más.

La alta proporción de personas adultas mayores que forman parte de estos hogares, mostraría que en el sector agropecuario se instala una tendencia al aumento de la cantidad de población ubicada en este extremo de la pirámide poblacional. Los datos revelan que quienes superan los 55 años, representan un tercio del total de personas que viven en hogares ubicados en explotaciones agropecuarias.

Se podría decir que el sector rural tiende a asimilar la tendencia -reconocida a nivel nacional y mundial- que indica que se avanza hacia un progresivo envejecimiento de la población, situación compartida con la mayoría de los países occidentales con alta concentración urbana y con altos niveles de tecnificación e industrialización<sup>18</sup>.

El tramo que abarca a quienes tienen 55 años y más, al igual que en el caso de los menores de edad, no entrega información respecto de las diferencias entre quienes se ubican en su interior, lo que hace insuficiente la información recogida para analizar y en-

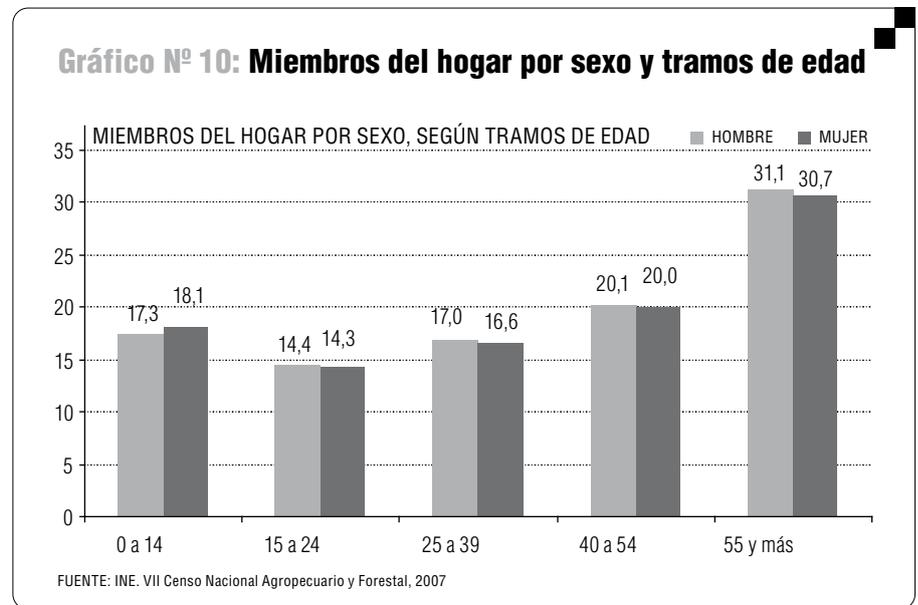
<sup>18</sup> De acuerdo a la cifras del Censo de 2002 el grupo de 60 y más años alcanzó 11,4 % del total del país, cerca de 1,7 millones de habitantes. Al 2020, se estima que los adultos mayores serán cerca de 3 millones de personas.

tender las diversas realidades de personas ubicadas en los tramos de edad mayores (56 y 65 años), o de quienes están entre los 66 y 75 años, lo que da cuenta de que es necesario desagregar mucho más para conocer las necesidades de quienes se encuentran en estos tramos de edad, incluyendo a las personas muy mayores (80 años y más) que empiezan a ser un conglomerado cada vez más importante en el país.<sup>19</sup>

Las personas que se ubican en los tramos de edad de mayor productividad representan 37% de los componentes de los hogares agropecuarios, mientras que los niños(as) y jóvenes de hasta 24 años representan 32% de estos grupos familiares.

Al incorporar la variable sexo y cruzarla por la edad, no se encuentran diferencias significativas entre la población masculina y femenina, excepto por una pequeña diferencia observable entre Hombres y Mujeres en el tramo 55 años y más.

A continuación el gráfico muestra que, actualmente, no existen diferencias etáreas sustantivas entre Mujeres y Hombres que componen los hogares del sector, pues en todos los tramos de edad las diferencias porcentuales no son significativas.



Por otra parte, se observa que 51,5% de Hombres y 51,1% de Mujeres se encuentran en tramos de edad comprendidos entre 15 y 54 años. Esto implica que la mayoría de los miembros de estos hogares se concentran en edades correspondientes al período productivo y reproductivo del ciclo vital de las personas. Por tanto, se podría inferir que más de la mitad de los componentes de estos hogares se encontraría en etapa de constitución y afiatamiento de relaciones sexo afectivas (matrimonios o convivencia) y/o de conformación de familias de procreación.

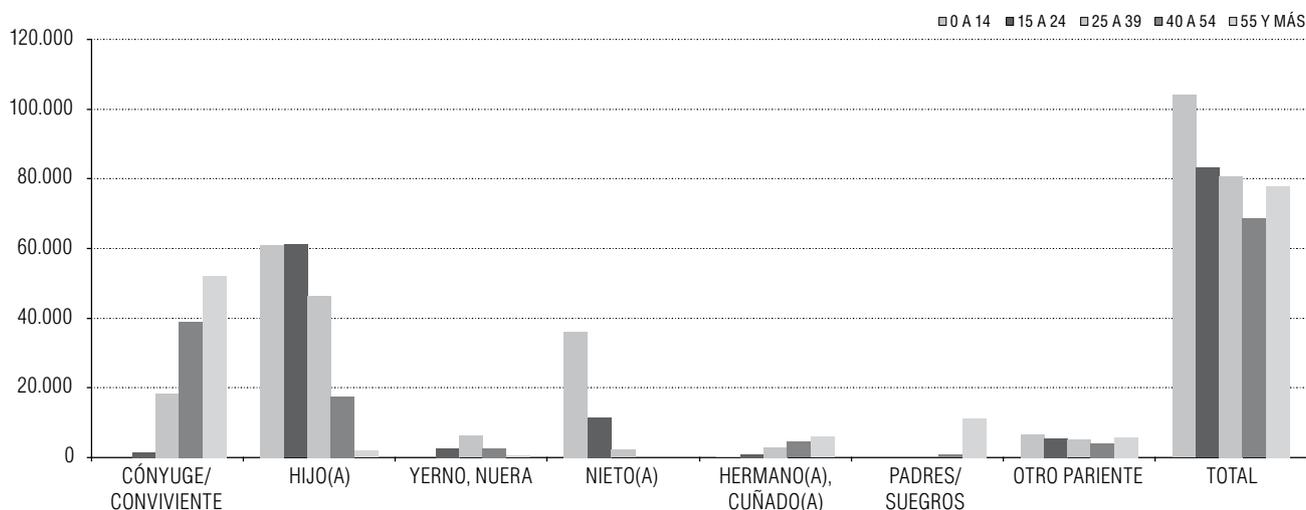
Sin embargo, al considerar las edades de los miembros del hogar y relacionarlas a su parentesco con el productor(a), se observan diferencias interesantes en la composición de los hogares, según el sexo del productor(a). El Gráfico N° 11, que se presenta a continuación, muestra que en el sector agropecuario predominan hogares constituidos por un o una productora viviendo con su cónyuge o conviviente, en tanto la mayoría de las Mujeres que declaran estar en esta situación, se ubican en el tramo 55 años y más, con 52.173 personas. Mientras que los productores entre 15 y 24 años que declaran vivir con sus cónyuges o convivientes llegan solo a 1.484 personas.

Si se consideran, en conjunto, los tramos de edad 25 a 39 años y 40 a 54 años, encontramos que quienes se ubican en estos tramos de edad y que declaran ser cónyuges o convivientes del o la productora, constituyen la mayoría de las personas que mantienen relaciones sexo-afectivas estables -de matrimonio o convivencia- viviendo en los hogares de sus parejas -productores(as)- con un total de 57.377 personas.

<sup>19</sup> La expectativa promedio de vida de la población chilena se ha desplazado desde los 45 años en 1930 a los 76 años en 2002, estimándose que el 2025 alcanzará a 80 años. Actualmente, la expectativa de vida promedio de un hombre es 73 años, mientras que en el caso de las Mujeres son 79 años.

Los datos sobre la edad y parentesco con el productor, muestran que en los hogares del sector agropecuario predominan los hijos(as) de entre 0 y 14 años, seguidos por los y las hijas ubicados en el tramo de edad entre 15 y 24 años.

**Gráfico N° 11: Parentesco de los miembros del hogar con el productor(a) según tramos de edad**



FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

El gráfico muestra que el porcentaje de cónyuges y convivientes entre 15 y 24 años, son minoría entre las personas que declaran pertenecer a esta categoría de parentesco con el productor, siendo las personas mayores de 55 años quienes presentan la mayor proporción.

Se observa que el número de nietos(as) menores de 14 años predomina y que, junto a los hijos(as) del productor(a) del mismo tramo de edad, representan la mayor proporción de miembros que componen estos hogares.

El porcentaje de personas que declaran ser suegros(as) y hermanos(as) o cuñados(as) se concentran principalmente en el tramo de mayores de 55 años de edad. En cambio nueras y yernos, se distribuyen en tramos entre 15 y 54 años, con una pequeña predominancia de quienes tienen entre 25 y 39 años.

El porcentaje de personas que declaran tener otro tipo de parentesco con los productores, se distribuye en forma bastante equitativa entre los diferentes tramos de edad aquí considerados.

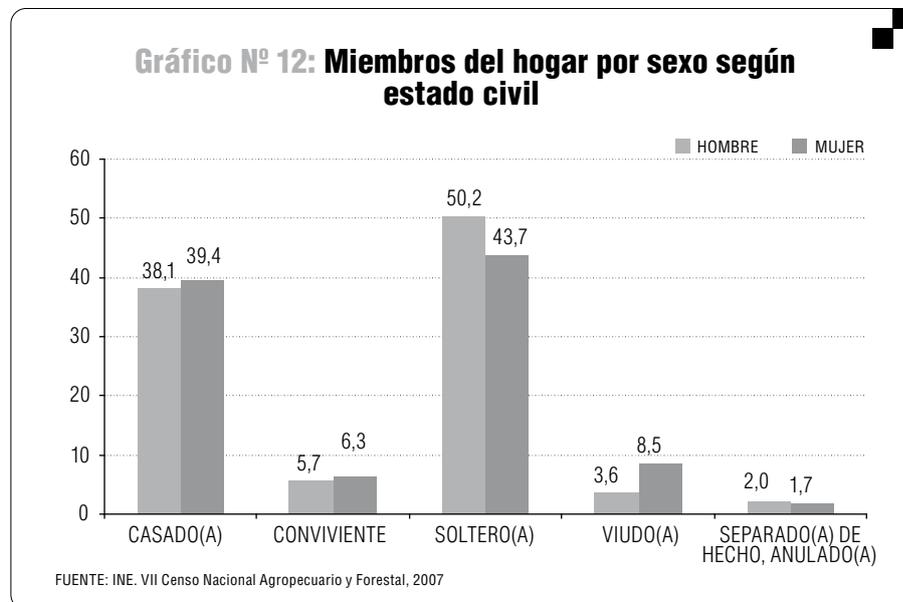
**MIEMBROS DE LOS HOGARES SEGÚN ESTADO CIVIL**

Al analizar la relación de parentesco de los miembros del hogar con el o la productora según su estado civil, encontramos que las Mujeres que declaran ser cónyuges y/o convivientes del o la productor(a) principal representan 45,7 % del total de Mujeres que forman parte de estos hogares.

Asimismo, se observa que 55,8% de los Hombres que componen estos hogares se declaran solteros, separados o viudos, mientras que la cifra de Mujeres solteras, separadas y viudas alcanza 53,9 %. Esta pequeña diferencia porcentual entre Hombres y Mujeres, sería consistente con los mayores índices de masculinidad presente en el sector y la menor cantidad de Mujeres puede corresponder a una mayor deserción de Mujeres desde los hogares agropecuarios, por migración o matrimonio, situación que se presenta independientemente del sexo de los productores.

A continuación, el Gráfico N° 12 muestra el predominio de personas solteras en estos hogares con 47,1% (50,3%, Hombres y 43,7%, Mujeres). Llama la atención el bajo porcentaje de personas que se declaran convivientes del o la productora (6%). Según es-

tos datos, en el sector agropecuario la tendencia principal se conformarían familias estables, legalizando las relaciones sexo-afectivas de las parejas mediante el matrimonio, con porcentaje total de personas casadas de 38,8% que, sumado al porcentaje promedio de personas en situación de viudez, 6,0% muestra que más de 50% de estos hogares se compondrían de matrimonios legales.



#### ■ NIVELES EDUCACIONALES DE LOS MIEMBROS DE LOS HOGARES

Chile es uno de los países que más ha avanzado en la eliminación de la brecha educacional entre sexos, aunque continúa pendiente el acercamiento entre niveles educacionales de las poblaciones rurales respecto de la urbana.

Este fenómeno se vincula, a su vez, al acceso diferenciado a tipos de educación que se imparten en el país -pública y privada- siendo el sector rural el que mayoritariamente se beneficia de la educación pública, mientras que la población urbana tiene mayores posibilidades de acceso a los diversos centros educacionales que coexisten en el país, incluida la educación privada de elite que no depende de financiamiento gubernamental.

Los esfuerzos por mejorar los niveles educacionales de la población chilena han sido sostenidos en el tiempo, aunque presentan cambios muy significativos según el modelo de educación y de gestión según las orientaciones entregadas por el gobierno de turno.

La educación rural se desarrolla con más ímpetu a partir de la década de 1950 cuando se inician los planes de mejoramiento de la educación en el sector rural. Previamente la educación rural estaba en manos de la "Escuela Normalista" y contaba con muy pocos recursos. Entre 1992 y el 2002, han ocurrido cambios sustantivos, especialmente entre las y los jóvenes rurales, según los datos de los Censos de Población y Vivienda.

En 1992 menos jóvenes accedían a la educación, en tanto los Hombres se retiraban de la educación para insertarse en tareas agropecuarias; las Mujeres para dedicarse a quehaceres del hogar (trabajo no remunerado).

Entre 1992 y 2002, se produjo un aumento notable en los niveles educativos de la población mayor de 19 años. En 1992, solo 43% se concentraba en los tramos superiores a los 8 años de educación formal, proporción que en 2002 sube a 67%.

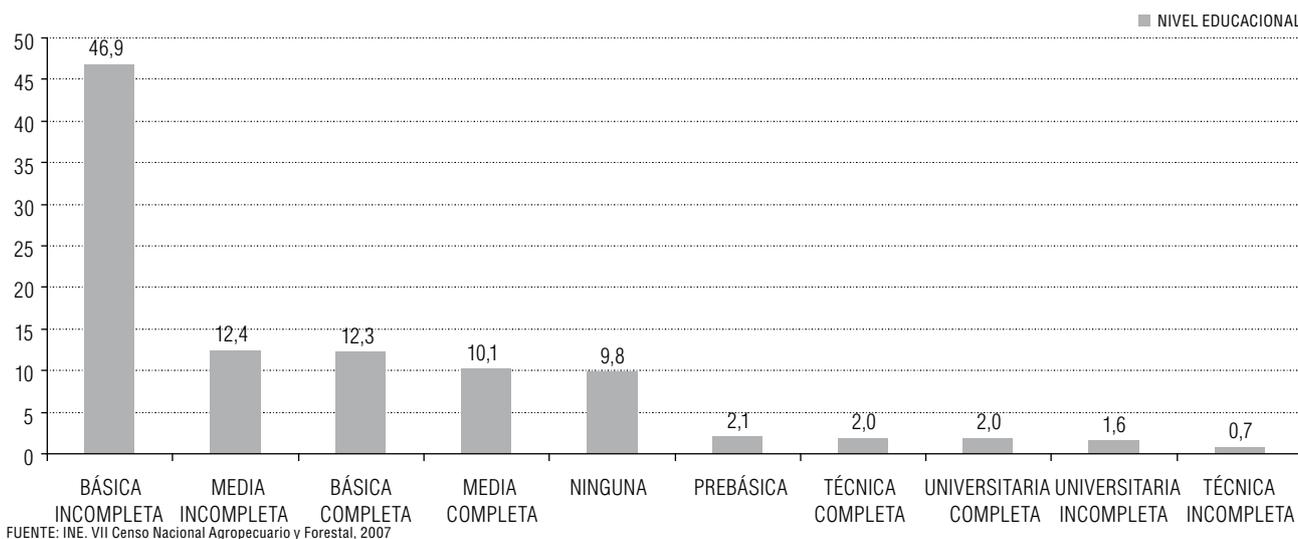
El ascenso de la población rural a mayores niveles educativos tiene características diferentes, según sexo. En 1992, las Mujeres alcanzaron niveles educativos superiores a los Hombres; 51% de ellas se concentraba en tramos superiores a 9 años de estudio en circunstancias que sólo 38% de los Hombres se ubicaba en ese nivel<sup>20</sup>.

Cifras del Censo 2002 indican que las jóvenes rurales (entre 15 y 24 años) aumentaron 56,9% su participación como estudiantes (de 27.770 a 43.581). De igual forma,

20 INE: Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década (Censos 1992-2002) en: [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

los Hombres jóvenes rurales, aunque lo hicieron en un menor porcentaje que las jóvenes, también aumentaron su participación en el sistema educacional (54,4%). Las familias del sector agropecuario presentaron aún muy bajos niveles de educación formal: “educación básica incompleta” junto a “ninguna educación” alcanzaron 46,7%, dando cuenta de la brecha educacional histórica entre agro y urbe.

**Gráfico 13: Miembros del hogar según nivel educacional**

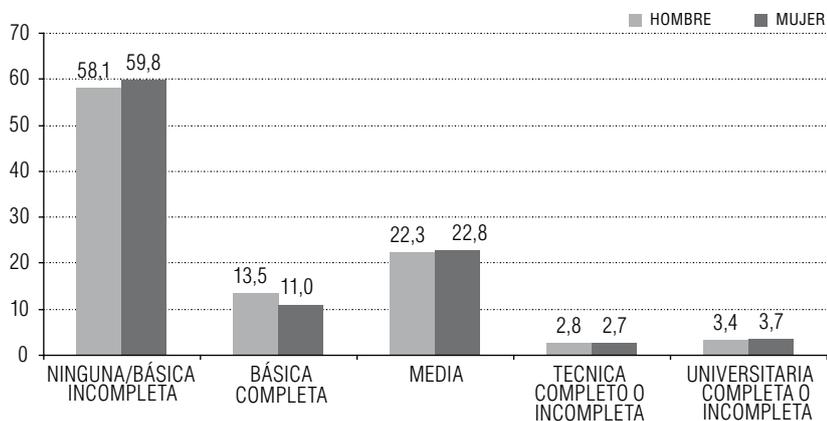


Es importante relevar que en 2007, de los miembros de los hogares del sector agropecuario 22,5% declara haber accedido a algún año de “educación media”. De este total, 12,4% declara estudios de educación media incompleta y 10,1% declara haber completado este nivel educacional.

Estas cifras reflejan un cambio en las oportunidades de acceso a la educación en las nuevas generaciones, respecto de generaciones anteriores (padres y abuelos), y un salto cuantitativo en el horizonte de la educación vigente en el país.

El gráfico a continuación muestra los niveles educacionales alcanzados por los miembros de los hogares agropecuarios por sexo.

**Gráfico Nº 14: Niveles educacionales alcanzados por los miembros del hogar por sexo**



Esta información puede ser insuficiente para entrever la situación educacional de los hogares del sector agropecuario en particular, si no se incorporan otras variables relevantes. En este caso, al no dar cuenta de las edades de las personas que componen el hogar, la información no permite tener una visión clara para discriminar entre variables que definen la distribución rural-urbana de la educación en el país. Cuando se añade una nueva variable, como es la edad, el fenómeno se complejiza y, a la vez, puede dar mejor cuenta de la situación -desde ya compleja- que presentan estos hogares y de las diferencias entre las generaciones que los componen.

La Tabla N°2 que se presenta a continuación, permite una perspectiva más amplia del fenómeno educacional en el sector agropecuario, en la medida que muestra niveles educacionales del conjunto de los miembros de hogar, por sexo y tramos de edad, de las personas que componen el grupo familiar, lo que facilita la comprensión del fenómeno.

El análisis de estos datos debe considerar que los niveles educacionales difieren, según las distintas generaciones. Las adultas y adultas jóvenes presentan niveles educacionales más altos que aquéllos alcanzados por sus padres/madres y abuelos(as). Por ejemplo, se observan diferencias sustantivas entre los niveles educacionales alcanzados por quienes tienen 55 años y más (Hombres y Mujeres), con niveles más bajos de educación formal. En este tramo de edad, encontramos que 61,4 % de las Mujeres y 60,8% de Hombres declaran tener educación básica incompleta, mientras que las niñas y niños menores de 14 años, presentan niveles educacionales superiores.

**TABLA N° 2: EDUCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS HOGARES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO. 2007 (Cifras en porcentaje)**

EDAD/ SEXO Y NIVEL DE EDUCACIÓN	0 a 14 años		15 a 24 años		25 a 39 años		40 a 54 años		55 y más años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Prebásica	10,9	10,5	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,2	0,6	0,2
Básica incompleta	56,8	58,3	10,0	13,2	33,3	34,1	53,6	50,2	61,4	60,8
Básica completa	3,4	3,4	9,0	10,9	19,2	22,3	16,5	20,8	8,4	10,7
Media incompleta	7,6	6,6	40,2	39,7	12,4	13,5	9,0	10,1	3,9	4,4
Media completa	0,2	0,1	24,3	23,2	21,6	18,3	10,5	9,6	4,4	4,4
Técnica incompleta	0,1	0,1	3,1	2,9	0,8	0,9	0,3	0,4	0,2	0,4
Técnica completa	0,0	0,0	3,3	3,0	4,6	3,9	2,0	2,1	0,9	1,6
Universitaria incompleta	0,0	0,0	7,8	5,2	1,8	1,8	0,8	1,0	0,5	0,8
Universitaria completa	0,0	0,0	1,1	0,5	4,0	2,9	2,7	2,3	2,0	2,7
Ninguna	21,1	20,9	1,1	1,3	2,1	2,1	4,1	3,3	17,5	14,1
Total	100	100	100	100	100	100,00	100	100,00	100	100

FUENTE: VII Censo Agropecuario y Forestal 2007. INE.

En 2007, al momento de realizarse el VII Censo Agropecuario y Forestal; 56,8% de niños y 58,2% de niñas de entre 0 y 14 años, se encontraban en la categoría de educación básica incompleta, quienes al ubicarse en este tramo de edad -que a su vez corresponde a la edad escolar legalmente definida para cursar este nivel educativo (entre los 6 y 16 años)- se podría inferir que un porcentaje importante de estos infantes llegaron a completar la educación básica u otro nivel de educación más alto.

Al mismo tiempo, los niveles educacionales alcanzados por Mujeres y Hombres se han ido homologando a través de los años. Aunque los mayores niveles de educación, per se, no significan que obtendrán empleos de mejor calidad e ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades vitales.

El acceso a la educación técnica y universitaria sigue teniendo un peso relativamente marginal. Por otra parte, las diferencias históricas de participación escolar de entre infantes y jóvenes por sexo, han disminuido considerablemente debido a la implementación de políticas y programas de educación orientadas a ampliación de cobertura; asimismo se han hecho esfuerzos tendientes a la incorporación de medidas de equidad de género en materias educacionales para disminuir las brechas históricas entre los sexos.

A pesar de ello, los avances en materia de educación no han impactado por igual en todas las familias rurales, pues aún existe un porcentaje de niños y niñas de sectores rurales que no asisten regularmente a los centros educacionales. Esto generalmente se

relaciona con las migraciones en torno al trabajo estacional de los padres<sup>21</sup>.

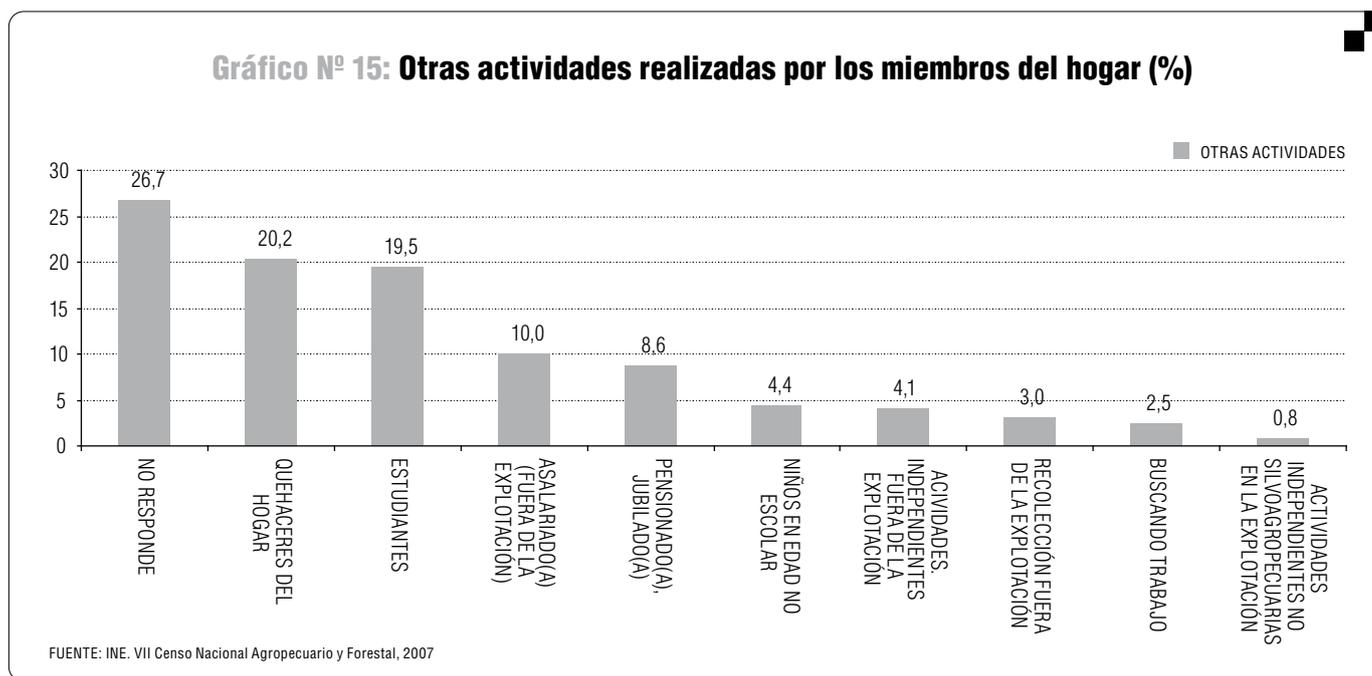
Asimismo, se puede inferir que persisten niveles de analfabetismo o semianalfabetismo severos entre las personas mayores de ambos sexos; situación que se confirma al analizar los niveles educacionales de Mujeres y Hombres mayores de 55 años, donde la básica incompleta y la inexistencia de educación asciende a 70%.

En cambio, en los tramos de 15 a 24 años y, en menor grado, de 25 a 39 años, se observa un mejoramiento notable en el acceso a la educación media completa o incompleta, y se detecta un porcentaje -aún pequeño- de acceso a la educación técnica y universitaria.

■ **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

Entre otras actividades realizadas por los miembros del hogar, destaca 10% de asalariados que trabajan fuera de la explotación y un porcentaje no despreciable de 8,6% de jubilados o pensionados. El porcentaje de no respuesta (26,7%) puede corresponder a productores(as) por cuenta propia que trabajan en la explotación.

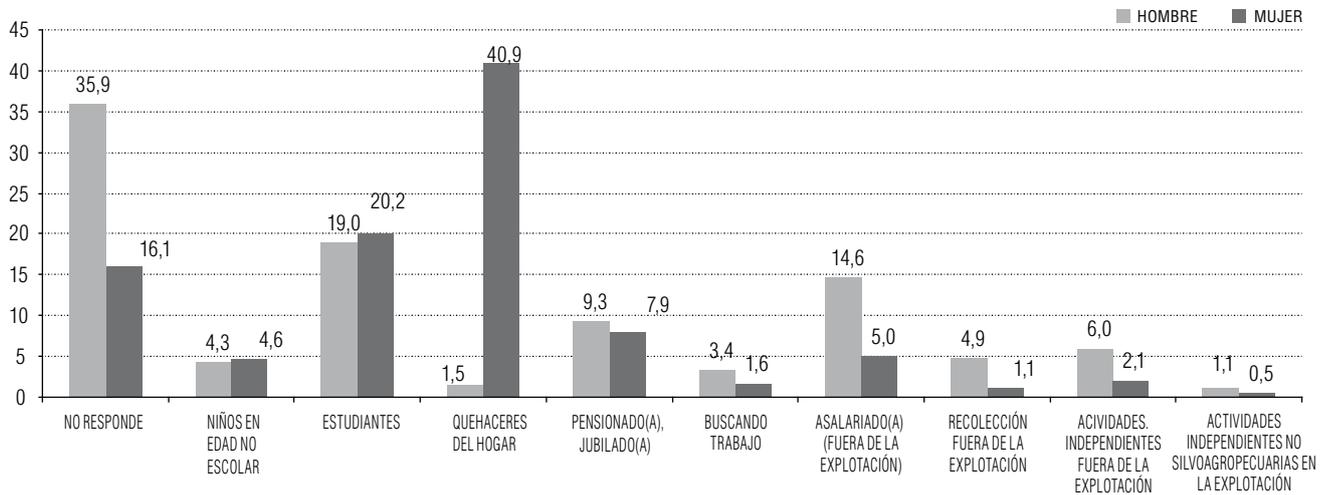
De los miembros de los hogares del sector agropecuario, 98% no realiza otras acti-



vidades independientes. Casi no existen actividades artesanales, ligadas a la agricultura, que permitan generar ingresos adicionales. Llama la atención el bajo porcentaje de personas que dedica tiempo a cultivo de hortalizas, flores y frutas o a explotación de ganado menor.

Al incorporar la variable sexo al análisis de las actividades realizadas por los miem-

21 MIDEPLAN (2008) Informe de Chile sobre el cumplimiento de las Metas del Milenio de las Naciones Unidas.

**Gráfico N° 16: Otras actividades realizadas por los miembros del hogar por sexo**

FUENTE: INE. VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007

bro de los hogares del sector agropecuario, observamos que 40,5% de Mujeres declara dedicarse a tareas del hogar, actividad que sólo 1,5% de Hombres declara realizar.

Estos datos refuerzan los planteamientos ya presentados respecto de que las grandes transformaciones en el sector agropecuario no han impactado sustantivamente las relaciones interpersonales, especialmente entre Mujeres y Hombres, ya que no han afectado la composición jerárquica entre los sexos. Aún se observan diferencias y discriminaciones por edad y sexo, al interior de los grupos familiares.

Esta situación queda en evidencia al analizar con mayor profundidad los aspectos psico-sociales que se dan en el interior de los hogares, donde las familias del sector agropecuario siguen presentando pautas de comportamiento relativamente más convencionales que aquellas de los hogares urbanos.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Según los datos arrojados por la pregunta N° 451 de la cédula del Censo Agropecuario de 2007, la mayoría de las personas viviendo al interior de la explotación, son económicamente activos; 59,2% de estos declaran dedicarse en forma temporal o permanente a actividades agropecuarias en la misma explotación, mientras que 25,7% declara dedicarse permanentemente al trabajo productivo.

Cabe destacar que un porcentaje bastante significativo de miembros de estos hogares declaran no dedicar tiempo alguno a las actividades agropecuarias (40,7%), se trata de personas inactivas y podría indicar que se encuentran en las etapas extremas del ciclo vital, esto es, la infancia y/o se trata de adultos(as) mayores. Se podría estimar que un número importante de las personas inactivas no estarían en condición de trabajar, por encontrarse en edades no productivas; 17% serían demasiado jóvenes, y el doble de éstas estarían entrando a la etapa vital tardía en la que disminuye la participación en actividades productivas de mayor exigencia, y/o se han retirado del mercado laboral dejando a otros(as) el rol de productor(a) principal de la explotación.

Estos mismos datos permiten inferir que otro porcentaje de las personas inactivas, puede corresponder a Mujeres dedicadas exclusivamente a la reproducción social (cuidado infantil, cuidado de adultos mayores y/o personas que padecen enfermedades crónicas o alguna discapacidad física o mental), siendo parte de las obligaciones de la reproducción el trabajo doméstico no remunerado -quehaceres del hogar- que en las explotaciones agropecuarias implica más que cocinar, hacer aseo, lavar y planchar ya que puede incluir la crianza de aves y ganado menor, así como la plantación y cuidado de hortalizas, verduras y frutales.

La estructura hacendal tradicional de propiedad y producción de la tierra, fue transformada completamente por la implantación de un sistema empresarial orientado a la agroexportación, esto implicó grandes cambios en la composición, por sexo, del mercado laboral en el sector agropecuario, generando la feminización del trabajo agrícola, con el impacto consecuente en la conformación de los hogares del sector.

Actualmente, un porcentaje importante de Mujeres que habitan en el sector agropecuario asumen otras responsabilidades productivas (agrícolas y pecuarias), además de sus actividades tradicionales en el ámbito doméstico. Es así como hoy, gran parte de las labores agrícolas de cultivo al interior de las explotaciones, son realizadas casi de manera igualitaria por Hombres y Mujeres.

Sin embargo, la contribución productiva de las Mujeres a la explotación familiar, como trabajadoras familiares no remuneradas, sigue siendo subestimada debido a que las actividades que desempeñan no son consideradas "económicas".

Asimismo, a pesar del avance que ha significado el incluir las preguntas aquí analizadas a la cédula del VII Censo Agropecuario y Forestal de 2007, aún se observa la necesidad de mejorar el registro de información sobre los aspectos sociales que han impedido una recolección de información estadística fidedigna sobre las condiciones y características de la división del trabajo por sexo en el sector rural.

Este artículo ha pretendido ayudar a visualizar que las Mujeres, históricamente, han estado involucradas en las diferentes actividades agropecuarias y forestales, ya sea en forma directa o indirecta. Sin embargo, esta participación productiva de las Mujeres no siempre ha sido incorporada en las mediciones estadísticas o ha permanecido oculta por las dificultades del procesamiento de los datos y sobre todo por la ausencia de una perspectiva de género en el análisis de los datos censales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Irma y Aranda, Verónica (2004):** Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces: Serie Seminarios y Conferencias N° 42: CEPAL: Santiago-Chile.
- Arriagada, Irma (2004):** Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina: en Arriagada y Aranda: Cambio de las familias...
- Bengoa, José (1990):** Haciendas y campesinos: Tomo II de Historia Social de la Agricultura Chilena: Ediciones SUR: Santiago-Chile.
- Bravo, Rosa (2004):** Mujeres Chilenas: Tendencias en la Última Década (Censos 1992-2002): INE / SERNAM: Santiago-Chile.
- Gálvez, Thelma (2000):** Análisis Estadístico, VI Censo Nacional Agropecuario: INDAP/ SERNAM: Santiago-Chile.
- INE (2003 marzo):** Censo 2002: Síntesis de Resultados: Santiago-Chile.
- PNUD (1998):** Informe sobre El desarrollo Humano en Chile: Santiago-Chile.
- Robertson Elliot, Faith (1996):** Gender, family and society: MACMILLAN Press Ltd: Londres-UK.
- Thorne, Barrie y Yalom, Marilyn (1992):** Rethinking the family, some feminist questions: Northeastern University Press: Bostom-USA.
- Valdés, Ximena (2007):** La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitas del siglo XX: LOM/ USACH: Santiago-Chile.

### Internet

- CEPAL (2008):** Síntesis Final de la Conferencia Electrónica: Pertinencia y consecuencias de modificar los criterios para diferenciar lo urbano de lo rural para fines de análisis y diseño de política: 17 Abril- 2 De Mayo 2008. En <http://www.cepal.org>.
- Valderas, Ramón. (Octubre, 1997):** Movilidad de la población para enfrentar los cambios en el sector rural: Anales de la Universidad de Chile, Sexta Serie, N° 5. En: <http://www.anales.uchile.cl/6s/n5/estudios3completo.html>.
- Chiappe, Marta B. (mayo 2005):** La situación de las Mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina: Montevideo- Uruguay. En: [www.gene-roycomericio.org/areas/investigacion/Mujeresrurales.doc](http://www.gene-roycomericio.org/areas/investigacion/Mujeresrurales.doc)



---

---

# ANEXOS

---

---

## DIRECCIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DEL INE

DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	CASILLA	CORREO ELECTRÓNICO
<b>I REGIÓN TARAPACÁ</b>				
Dirección Regional IQUIQUE Serrano N° 389 Oficina 601-602 Edificio Conferencia	57-415 683 57-423 119	57-423 119	-	ine.iquique@ine.cl
<b>II REGIÓN ANTOFAGASTA</b>				
Dirección Regional ANTOFAGASTA Baquedano N° 637 ANTOFAGASTA	55-269 112 55-283 459 55-221 576	55-222 743	1143	ine.antofagasta@ine.cl
<b>III REGIÓN ATACAMA</b>				
Dirección Regional COPIAPÓ Chacabuco N° 546, Piso 1º, Oficina 13-14 Edificio Copayapu COPIAPÓ	52-230 856 52-212 565	52-212 565	405	region.atacama@ine.cl
- Oficina Provincial HUASCO Arturo Prat N° 535, Depto. 41, Piso 4º Edificio Domeyko VALLENAR	51-614 396	51-614 396	-	provincia.huasco@ine.cl
<b>IV REGIÓN COQUIMBO</b>				
Dirección Regional LA SERENA Matta N° 461, Oficina 104 Edificio Servicios Públicos LA SERENA	51-215 841 51-210 130 51-224 506	51-224 506 51-215 841	23	ine.laserena@ine.cl
<b>V REGIÓN VALPARAÍSO</b>				
Dirección Regional VALPARAÍSO Calle 7 Norte N° 519 esquina 2 poniente VIÑA DEL MAR	32-2385800	32-2385802	-	ine.valparaiso@ine.cl
- Oficina Provincial LOS ANDES Esmeralda N° 387 Edificio Gobernación LOS ANDES	34-2405 060		-	ine.losandes@ine.cl
- Oficina Provincial QUILLOTA Merced N° 145 QUILLOTA	33-2317 657	33-2317 657	-	ine.quillota@ine.cl
- Oficina Provincial SAN ANTONIO Av. Barros Luco N° 1960 Edificio Gobernación SAN ANTONIO	35-2219 579		-	ine.sanantonio@ine.cl
<b>VI REGIÓN DE O'HIGGINS</b>				
Dirección Regional RANCAGUA Ibieta 090, Barrio El Tenis RANCAGUA	72-222 220 72-222 067 72-221 278	72-228 319	325	ine.rancagua@ine.cl
- Oficina Provincial SAN FERNANDO Carampangue N° 845 Piso 2º SAN FERNANDO	72-717 624	72-717 624	387	
<b>VII REGIÓN DEL MAULE</b>				
Dirección Regional TALCA 1 Oriente N° 1275 TALCA	71-231 013 71-238 227	71-231 013	294	ine.talca@ine.cl
- Oficina Provincial CURICÓ Carmen N° 560 Esquina Merced Edificio Público N° 2 CURICÓ	75-324 447	75-324 447	-	ine.curico@ine.cl
- Oficina Provincial LINARES Edificio Gobernación Sector Sur Piso 3º LINARES	73-220 004	73-220 004	433	

# DIRECCIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DEL INE

DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	CASILLA	CORREO ELECTRÓNICO
<b>VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO</b>				
Dirección Regional CONCEPCIÓN Caupolicán N° 518, Piso 4°, Oficina 403 CONCEPCIÓN	41-2229 705 41-2234 746 41-2225 182	41-2241 265	-	ine.concepción@ine.cl
Oficina Provincial ÑUBLE Edificio Gobernación, Piso 3° CHILLÁN	42-2221 037 42-2220 360	42-2221 037	-	mirta.rodriguez@ine.cl
Oficina Provincial BÍO-BÍO Edificio Gobernación, Piso 3° Caupolicán S/N LOS ÁNGELES	43-2321 404 43-2318 894	43-2321 404	-	ine.losangeles@ine.cl
<b>IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>				
Dirección Regional TEMUCO Aldunate N° 620, Oficina 704 Edificio Inversur TEMUCO	45-739 940	45-739 941	849	ine.temuco@ine.cl
<b>X REGIÓN DE LOS LAGOS</b>				
Dirección Regional PUERTO MONTT San Martín N° 80, Piso 3° Edificio Gobernación PUERTO MONTT	65-253 063 65-259 886	65-259 886	493	ine.puertomontt@ine.cl
- Oficina Provincial VALDIVIA Av. Picarte N° 327, Oficina 32 VALDIVIA	63-213 457	63-213 457	496	ine.valdivia@ine.cl
- Oficina Provincial OSORNO O'Higgins N° 645, Piso 3° OSORNO	64-242 850	64-242 850	144	ine.osorno@ine.cl
- Oficina Provincial CHILOÉ Edificio Gobernación, Piso 2° CASTRO	65-635 776	65-635 776	47	ine.castro@ine.cl
<b>XI REGIÓN AYSÉN</b>				
Dirección Regional COYHAIQUE General Parra N° 520 COYHAIQUE	67-219 570 67-211 144	67-231 914	-	ine.coihaique@ine.cl
<b>XII REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA</b>				
Dirección Regional PUNTA ARENAS Croacia N° 722, Piso 9 Edificio Servicios Públicos PUNTA ARENAS	61-714 550	61-714 558	86	ine.puntaarenas@ine.cl
<b>XIV REGIÓN DE LOS RÍOS</b>				
Dirección Regional de LOS RÍOS Maipú N° 130 VALDIVIA	63-213 457	64-213 457	144	ine.osorno@ine.cl
<b>XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</b>				
Oficina Provincial ARICA Sotomayor N° 216, Piso 5° ARICA	58-232 471	58-232 471	-	ine.arica@ine.cl



# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PUBLICACIONES



Para el INE es muy importante conocer la opinión que usted tiene de esta publicación. Por este motivo hoy nos acercamos a usted para solicitar unos minutos de su tiempo, y conocer su parecer.

La información que nos entregue permitirá conocer su apreciación y generar mejoras a las futuras publicaciones..

## 1. Por favor, indique su apreciación de acuerdo a la siguiente escala:

1. Excelente | 2. Muy Bueno | 3. Bueno | 4. Regular | 5. Malo

1.1 Contenido de esta publicación

1.2 Diseño de la publicación

1.3 Fecha en la cual salió la publicación

## 2. De los siguientes contenidos de esta publicación. ¿Cuál le gustaría que estuviera más desarrollado en la siguiente publicación? Por favor, marque con una cruz.

• Gráficos

• Análisis de información

• Comentarios

• Cuadros estadísticos

## 3. Si presenta alguna sugerencia, opinión o reclamo, indíquela a continuación:

---

---

---

---

---

---

---

---

## 4. Antecedentes Generales

Sexo:

1. Masculino

2. Femenino

Actividad:  Fecha:

### Favor hacer llegar a:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS  
Departamento de Imagen Corporativa

Av. Paseo Presidente Bulnes N° 418, Santiago | Fax: (56 2) 671 4349

**DEPARTAMENTO DE IMAGEN CORPORATIVA**

**Unidad de Ediciones**

**Oficina de Información, Reclamos  
y Sugerencias. OIRS**

oirs@ine.cl  
(56-2) 366 7611

**Centro de Documentación**

cedoc@ine.cl  
(56-2) 366 7505 - 366 7504 - 366 7508 - 366 7509

**Comercialización**

comercializacion@ine.cl  
(56-2) 366 7508 - 366 7511

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)